

Programa de Estudio 3° medio Educación Ciudadana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHILE



v
e
r
s
i
ó
n
-
w
e
b



UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN

UCE



**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.
ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN
ORGANIZADAS EN 4 UNIDADES,
CADA UNIDAD TIENE CUATRO
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES Y
UNA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.**

Querida comunidad educativa:

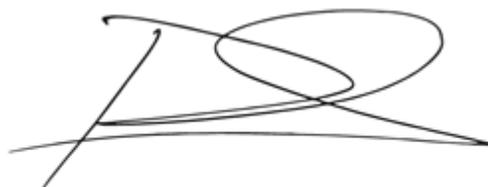
Me es grato saludarles y dirigirme a ustedes para poner en sus manos los Programas de Estudio de las 46 asignaturas del currículum ajustado a las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° año de enseñanza media (Decreto Supremo N°193 de 2019), que inició su vigencia el presente año para 3° medio y el año 2021 para 4° medio, o simultáneamente en ambos niveles si el colegio así lo decidió.

El presente año ha sido particularmente difícil por la situación mundial de pandemia por Coronavirus y el Ministerio de Educación no ha descansado en su afán de entregar herramientas de apoyo para que los estudiantes de Chile se conviertan en ciudadanos que desarrollen la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Estos Programas de Estudio han sido elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y presentan una propuesta pedagógica y didáctica que apoya el proceso de gestión de los establecimientos educacionales, además de ser una invitación a las comunidades educativas para enfrentar el desafío de preparación, estudio y compromiso con la vocación formadora y con las expectativas de aprendizaje que pueden lograr nuestros estudiantes.

Nos sentimos orgullosos de poner a disposición de los jóvenes de Chile un currículum acorde a los tiempos actuales y que permitirá formar personas integrales y ciudadanos autónomos, críticos y responsables, que desarrollen las habilidades necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de sus vidas y que estarán preparados para ser un aporte a la sociedad.

Les saluda cordialmente,



Raúl Figueroa S.
Ministro de Educación

Programa de Estudio Educación Ciudadana 3° medio

Aprobado por Decreto Exento N°496 del 15 de junio de 2020.

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2021

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

ÍNDICE

Presentación.....	7
Nociones básicas	8
Consideraciones generales.....	13
Orientaciones para planificar	18
Orientaciones para evaluar los aprendizajes	19
Estructura del programa	21
Educación Ciudadana	23
Formación General.....	23
Propósitos Formativos	23
Enfoque de la asignatura Educación Ciudadana	24
Orientaciones para el docente	27
Organización curricular	30
Unidad 1: Estado, Democracia y Ciudadanía	37
Actividad 1: Análisis de fuentes primarias sobre comunidad política y Estado.....	39
Actividad 2: Evaluación de la democracia como ideal de la sociedad y forma de gobierno	47
Actividad 3: Análisis de perspectivas sobre la ciudadanía	58
Actividad 4: Propuesta de soluciones para fortalecer la democracia.....	68
Actividad de evaluación	78
Unidad 2: Justicia y derechos humanos	84
Actividad 1: Investigación sobre acceso a la justicia y funcionamiento del sistema judicial en Chile... ..	86
Actividad 2: Análisis de los derechos humanos a partir de la historia, sus principios y fundamentos.. ..	91
Actividad 3: Evaluación de la presencia de los derechos humanos en la legislación chilena	96
Actividad 4: Análisis de los compromisos de Chile en materia de derechos humanos	102
Actividad de evaluación	108
Unidad 3: Participación y organización territorial en democracia.....	113
Actividad 1: Definición del concepto de territorio y su relación con la ciudadanía.....	115
Actividad 2: Análisis de las relaciones que configuran el territorio	120
Actividad de evaluación	136
Unidad 4: Relaciones entre Estado y mercado	141

Actividad 1: Conociendo los diferentes sistemas económicos	143
Actividad 2: Análisis sobre la toma de decisiones en una democracia	150
Actividad 3: Análisis: ¿Cómo responden los distintos sistemas económicos a los problemas sociales?	157
Actividad 4: Evaluación de las relaciones entre Estado y mercado en la solución de problemas sociales en Chile.....	161
Actividad de evaluación	167
Proyecto interdisciplinario	171
Proyecto: Iniciativas ciudadanas para los desafíos de la democracia en el siglo XXI.....	175
Proyecto STEM: Mejoremos el tránsito, haciéndolo más seguro, eficiente e inteligente.....	181
Glosario	187
Bibliografía	193
Anexo	201

Presentación

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura, módulo y nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Las Bases Curriculares son flexibles para adaptarse a las diversas realidades educativas que se derivan de los distintos contextos sociales, económicos, territoriales y religiosos de nuestro país. Estas múltiples realidades dan origen a diferentes aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales, que se expresan en el desarrollo de distintos proyectos educativos, todos válidos mientras permitan el logro de los Objetivos de Aprendizaje. En este contexto, las Bases Curriculares constituyen el referente base para los establecimientos que deseen elaborar programas propios, y por lo tanto, no corresponde que estas prescriban didácticas específicas que limiten la diversidad de enfoques educacionales que pueden expresarse en los establecimientos de nuestro país.

Para aquellos establecimientos que no han optado por programas propios, el Ministerio de Educación suministra estos Programas de Estudio con el fin de facilitar una óptima implementación de las Bases Curriculares. Estos programas constituyen un complemento totalmente coherente y alineado con las Bases Curriculares y una herramienta para apoyar a los docentes en el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

Los Programas de Estudio proponen al profesor una organización de los Objetivos de Aprendizaje con relación al tiempo disponible dentro del año escolar, y constituyen una orientación acerca de cómo secuenciar los objetivos y cómo combinarlos para darles una comprensión profunda y transversal. Se trata de una estimación aproximada y de carácter indicativo que puede ser adaptada por los docentes, de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y de su establecimiento.

Asimismo, para facilitar al profesor su quehacer en el aula, se sugiere un conjunto de indicadores de evaluación que dan cuenta de los diversos desempeños de comprensión que demuestran que un alumno ha aprendido en profundidad, transitando desde lo más elemental hasta lo más complejo, y que aluden a los procesos cognitivos de orden superior, las comprensiones profundas o las habilidades que se busca desarrollar transversalmente.

Junto con ello, se proporcionan orientaciones didácticas para cada disciplina y una gama amplia y flexible de actividades de aprendizaje y de evaluación que pueden utilizarse como base para nuevas actividades acordes con las diversas realidades de los establecimientos educacionales. Estas actividades se enmarcan en un modelo pedagógico cuyo enfoque es el de la comprensión profunda y significativa, lo que implica establecer posibles conexiones al interior de cada disciplina y también con otras áreas del conocimiento, con el propósito de facilitar el aprendizaje.

Estas actividades de aprendizaje y de evaluación se enriquecen con sugerencias al docente, recomendaciones de recursos didácticos complementarios y bibliografía para profesores y estudiantes.

En síntesis, se entregan estos Programas de Estudio a los establecimientos educacionales como un apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza.

Nociones básicas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura o módulo los aprendizajes terminales esperables para cada semestre o año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión profunda del mundo que habitan, y que despierten en ellos el interés por continuar estudios superiores y desarrollar sus planes de vida y proyectos personales.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes y, por medio de ellos, se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes esenciales que el alumno debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo. Se busca que los estudiantes pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la sala de clases como en la vida cotidiana.

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos de las asignaturas y módulos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones que enriquecen la comprensión de los alumnos sobre los fenómenos que les toca enfrentar. Les permiten relacionarse con el entorno, utilizando nociones complejas y profundas que complementan el saber que han generado por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. Se busca que sean esenciales, fundamentales para que los estudiantes construyan nuevos aprendizajes y de alto interés para ellos. Se deben desarrollar de manera integrada con las habilidades, porque son una condición para el progreso de estas y para lograr la comprensión profunda.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI

La existencia y el uso de la tecnología en el mundo global, multicultural y en constante cambio, ha determinado nuevos modos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad. Estas necesidades exigen competencias particulares, identificadas internacionalmente como Habilidades para el siglo XXI.¹

Las habilidades para el siglo XXI presentan como foco formativo central la formación integral de los estudiantes dando continuidad a los objetivos de aprendizaje transversales de 1° básico a 2° medio. Como estos, son transversales a todas las asignaturas, y al ser transferibles a otros contextos, se convierten en un aprendizaje para la vida. Se presentan organizadas en torno a cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y herramientas para vivir en el mundo.

¹ El conjunto de habilidades seleccionadas para integrar el currículum de 3° y 4° medio corresponden a una adaptación de distintos modelos (Binkley et al., 2012; Fadel et al., 2016).

MANERAS DE PENSAR

Desarrollo de la creatividad y la innovación

Las personas que aprenden a ser creativas poseen habilidades de pensamiento divergente, producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad. El pensamiento creativo implica abrirse a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea en la exploración personal o en el trabajo en equipo. La enseñanza para la creatividad implica asumir que el pensamiento creativo puede desarrollarse en todas las instancias de aprendizaje y en varios niveles: imitación, variación, combinación, transformación y creación original. Por ello, es importante que los docentes consideren que, para lograr la creación original, es necesario haber desarrollado varias habilidades y que la creatividad también puede enseñarse mediante actividades más acotadas según los diferentes niveles (Fadel et al, 2016).

Desarrollo del pensamiento crítico

Cuando aprendemos a pensar críticamente, podemos discriminar entre informaciones, declaraciones o argumentos, evaluando su contenido, pertinencia, validez y verosimilitud. El pensamiento crítico permite cuestionar la información, tomar decisiones y emitir juicios, como asimismo reflexionar críticamente acerca de diferentes puntos de vista, tanto de los propios como de los demás, ya sea para defenderlos o contradecirlos sobre la base de evidencias. Contribuye así, además, a la autorreflexión y corrección de errores, y favorece la capacidad de estar abierto a los cambios y de tomar decisiones razonadas. El principal desafío en la enseñanza del pensamiento crítico es la aplicación exitosa de estas habilidades en contextos diferentes de aquellos en que fueron aprendidas (Fadel et al, 2016).

Desarrollo de la metacognición

El pensamiento metacognitivo se relaciona al concepto de “aprender a aprender”. Se refiere a ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, lo que permite autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad. El proceso de pensar acerca del pensar involucra la reflexión propia sobre la posición actual, fijar los objetivos a futuro, diseñar acciones y estrategias potenciales, monitorear el proceso de aprendizaje y evaluar los resultados. Incluye tanto el conocimiento que se tiene sobre uno mismo como estudiante o pensador, como los factores que influyen en el rendimiento. La reflexión acerca del propio aprendizaje favorece su comunicación, por una parte, y la toma de conciencia de las propias capacidades y debilidades, por otra. Desde esta perspectiva, desarrolla la autoestima, la disciplina, la capacidad de perseverar y la tolerancia a la frustración.

Desarrollo de Actitudes

- Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con conciencia, reconociendo que los errores ofrecen oportunidades para el aprendizaje.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Pensar con reflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Pensar con conciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y enriquecen la experiencia.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

MANERAS DE TRABAJAR

Desarrollo de la comunicación

Aprender a comunicarse ya sea de manera escrita, oral o multimodal, requiere generar estrategias y herramientas que se adecuen a diversas situaciones, propósitos y contextos socioculturales, con el fin de transmitir lo que se desea de manera clara y efectiva. La comunicación permite desarrollar la empatía, la autoconfianza, la valoración de la interculturalidad, así como la adaptabilidad, la creatividad y el rechazo a la discriminación.

Desarrollo de la colaboración

La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas faculta al grupo para tomar mejores decisiones que las que se tomarían individualmente, permite analizar la realidad desde más ángulos y producir obras más complejas y más completas. Además, el trabajo colaborativo entre pares determina nuevas formas de aprender y de evaluarse a sí mismo y a los demás, lo que permite visibilizar los modos en que se aprende; esto conlleva nuevas maneras de relacionarse en torno al aprendizaje.

La colaboración implica, a su vez, actitudes clave para el aprendizaje en el siglo XXI, como la responsabilidad, la perseverancia, la apertura de mente hacia lo distinto, la aceptación y valoración de las diferencias, la autoestima, la tolerancia a la frustración, el liderazgo y la empatía.

Desarrollo de Actitudes

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

Desarrollo de la alfabetización digital

Aprender a utilizar la tecnología como herramienta de trabajo implica dominar las posibilidades que ofrece y darle un uso creativo e innovador. La alfabetización digital apunta a la resolución de problemas en el marco de la cultura digital que caracteriza al siglo XXI, aprovechando las herramientas que nos dan la programación, el pensamiento computacional, la robótica e internet, entre otros, para crear contenidos digitales, informarnos y vincularnos con los demás. Promueve la autonomía y el trabajo en equipo, la creatividad, la participación en redes de diversa índole, la motivación por ampliar los propios intereses y horizontes culturales, e implica el uso responsable de la tecnología considerando la ciberseguridad y el autocuidado.

Desarrollo del uso de la información

Usar bien la información se refiere a la eficacia y eficiencia en la búsqueda, el acceso, el procesamiento, la evaluación crítica, el uso creativo y ético, así como la comunicación de la información por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Implica formular preguntas, indagar y generar estrategias para seleccionar, organizar y comunicar la información. Tiene siempre en cuenta, además, tanto los aspectos éticos y legales que la regulan como el respeto a los demás y a su privacidad.

Desarrollo de Actitudes

- Aprovechar las herramientas disponibles para aprender y resolver problemas.
- Interesarse por las posibilidades que ofrece la tecnología para el desarrollo intelectual, personal y social del individuo.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Actuar responsablemente al gestionar el tiempo para llevar a cabo eficazmente los proyectos personales, académicos y laborales.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

MANERAS DE VIVIR EN EL MUNDO

Desarrollo de la ciudadanía local y global

La ciudadanía se refiere a la participación activa del individuo en su contexto, desde una perspectiva política, social, territorial, global, cultural, económica y medioambiental, entre otras dimensiones. La conciencia de ser ciudadano promueve el sentido de pertenencia y la valoración y el ejercicio de los principios democráticos, y también supone asumir sus responsabilidades como ciudadano local y global. En este sentido, ejercitar el respeto a los demás, a su privacidad y a las diferencias valóricas, religiosas y étnicas cobra gran relevancia; se relaciona directamente con una actitud empática, de mentalidad abierta y de adaptabilidad.

Desarrollo de proyecto de vida y carrera

La construcción y consolidación de un proyecto de vida y de una carrera, oficio u ocupación, requiere conocerse a sí mismo, establecer metas, crear estrategias para conseguirlas, desarrollar la autogestión, actuar con iniciativa y compromiso, ser autónomo para ampliar los aprendizajes, reflexionar críticamente y estar dispuesto a integrar las retroalimentaciones recibidas. Por otra parte, para alcanzar esas metas, se requiere interactuar con los demás de manera flexible, con capacidad para trabajar en equipo, negociar en busca de soluciones y adaptarse a los cambios para poder desenvolverse en distintos roles y contextos. Esto permite el desarrollo de liderazgo, responsabilidad, ejercicio ético del poder y respeto a las diferencias en ideas y valores.

Desarrollo de la responsabilidad personal y social

La responsabilidad personal consiste en ser conscientes de nuestras acciones y sus consecuencias, cuidar de nosotros mismos de modo integral y respetar los compromisos que adquirimos con los demás, generando confianza en los otros, comunicándonos de una manera asertiva y empática, que acepte los distintos puntos de vista. Asumir la responsabilidad por el bien común participando activamente en el cumplimiento de las necesidades sociales en distintos ámbitos: cultural, político, medioambiental, entre otros.

Desarrollo de Actitudes

- Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por sí mismo y por los demás.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Asumir responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que ellas tienen sobre sí mismo y los otros.

Consideraciones generales

Las consideraciones que se presentan a continuación son relevantes para una óptima implementación de los Programas de Estudio, se vinculan estrechamente con los enfoques curriculares, y permiten abordar de mejor manera los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.

EL ESTUDIANTE DE 3º y 4º MEDIO

La formación en los niveles de 3° y 4° Medio cumple un rol esencial en su carácter de etapa final del ciclo escolar. Habilita al alumno para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, de modo que pueda desarrollar planes de vida y proyectos personales, continuar su proceso educativo formal mediante la educación superior, o incorporarse a la vida laboral.

El perfil de egreso que establece la ley en sus objetivos generales apunta a formar ciudadanos críticos, creativos y reflexivos, activamente participativos, solidarios y responsables, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. También propicia que estén conscientes de sus fortalezas y debilidades, que sean capaces de evaluar los méritos relativos de distintos puntos de vista al enfrentarse a nuevos escenarios, y de fundamentar adecuadamente sus decisiones y convicciones, basados en la ética y la integridad. Asimismo, aspira a que sean personas con gran capacidad para trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.

De esta forma, tomarán buenas decisiones y establecerán compromisos en forma responsable y solidaria, tanto de modo individual como colaborativo, integrando nuevas ideas y reconociendo que las diferencias ayudan a concretar grandes proyectos.

Para lograr este desarrollo en los estudiantes, es necesario que los docentes conozcan los diversos talentos, necesidades, intereses y preferencias de sus estudiantes y promuevan intencionadamente la autonomía de los alumnos y la autorregulación necesaria para que las actividades de este Programa sean instancias significativas para sus desafíos, intereses y proyectos personales.

APRENDIZAJE PARA LA COMPRENSIÓN

La propuesta metodológica de los Programas de Estudio tiene como propósito el aprendizaje para la comprensión. Entendemos la comprensión como la capacidad de usar el conocimiento de manera flexible, lo que permite a los estudiantes pensar y actuar a partir de lo que saben en distintas situaciones y contextos. La comprensión se puede desarrollar generando oportunidades que permitan al alumno ejercitar habilidades como analizar, explicar, resolver problemas, construir argumentos, justificar, extrapolar, entre otras. La aplicación de estas habilidades y del conocimiento a lo largo del proceso de aprendizaje faculta a los estudiantes a profundizar en el conocimiento, que se torna en evidencia de la comprensión.

La elaboración de los Programas de Estudio se ha realizado en el contexto del paradigma constructivista y bajo el fundamento de dos principios esenciales que regulan y miden la efectividad del aprendizaje: el aprendizaje significativo y el aprendizaje profundo.

¿Qué entendemos por aprendizaje significativo y profundo?

Un aprendizaje se dice significativo cuando los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante. Esto se logra gracias a un esfuerzo deliberado del alumno por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos y es producto de una implicación afectiva del estudiante; es decir, él quiere aprender aquello que se le presenta, porque lo considera valioso. Para la construcción de este tipo de aprendizaje, se requiere efectuar acciones de mediación en el aula que permitan activar los conocimientos previos y, a su vez, facilitar que dicho aprendizaje adquiera sentido precisamente en la medida en que se integra con otros previamente adquiridos o se relaciona con alguna cuestión o problema que interesa al estudiante.

Un aprendizaje se dice profundo solo si, por un lado, el aprendiz logra dominar, transformar y utilizar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas reales y, por otro lado, permanece en el tiempo y se puede transferir a distintos contextos de uso. Para mediar el desarrollo de un aprendizaje de este tipo, es necesario generar escenarios flexibles y graduales que permitan al estudiante usar los conocimientos aplicándolos en situaciones diversas.

¿Cómo debe guiar el profesor a sus alumnos para que usen el conocimiento?

El docente debe diseñar actividades de clase desafiantes que induzcan a los estudiantes a aplicar habilidades cognitivas mediante las cuales profundicen en la comprensión de un nuevo conocimiento. Este diseño debe permitir mediar simultáneamente ambos aspectos del aprendizaje, el significativo y el profundo, y asignar al alumno un rol activo dentro del proceso de aprendizaje.

El principio pedagógico constructivista del estudiante activo permite que él desarrolle la capacidad de aprender a aprender. Los alumnos deben llegar a adquirir la autonomía que les permita dirigir sus propios procesos de aprendizaje y convertirse en sus propios mediadores. El concepto clave que surge como herramienta y, a la vez, como propósito de todo proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde al pensamiento metacognitivo, entendido como un conjunto de disposiciones mentales de autorregulación que permiten al aprendiz monitorear, planificar y evaluar su propio proceso de aprendizaje.

En esta línea, la formulación de buenas preguntas es una de las herramientas esenciales de mediación para construir un pensamiento profundo.

Cada pregunta hace posible una búsqueda que permite integrar conocimiento y pensamiento; el pensamiento se despliega en sus distintos actos que posibilitan dominar, elaborar y transformar un conocimiento.

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

La integración disciplinaria permite fortalecer conocimientos y habilidades de pensamiento complejo que faculten la comprensión profunda de ellos. Para lograr esto, es necesario que los docentes incorporen en su planificación instancias destinadas a trabajar en conjunto con otras disciplinas. Las Bases Curriculares plantean el Aprendizaje Basado en Proyectos como metodología para favorecer el trabajo colaborativo y el aprendizaje de resolución de problemas.

Un problema real es interdisciplinario. Por este motivo, en los Programas de Estudio de cada asignatura se integra orientaciones concretas y modelos de proyectos, que facilitarán esta tarea a los docentes y que fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades entre profesores de diferentes asignaturas.

Se espera que, en las asignaturas electivas de profundización, el docente destine un tiempo para el trabajo en proyectos interdisciplinarios. Para ello, se incluye un modelo de proyecto interdisciplinario por asignatura de profundización.

Existe una serie de elementos esenciales que son requisitos para que el diseño de un proyecto² permita maximizar el aprendizaje y la participación de los estudiantes, de manera que aprendan cómo aplicar el conocimiento al mundo real, cómo utilizarlo para resolver problemas, responder preguntas complejas y crear productos de alta calidad. Dichos elementos son:

- **Conocimiento clave, comprensión y habilidades**

El proyecto se enfoca en profundizar en la comprensión del conocimiento interdisciplinar, ya que permite desarrollar a la vez los Objetivos de Aprendizaje y las habilidades del Siglo XXI que se requieren para realizar el proyecto.

- **Desafío, problema o pregunta**

El proyecto se basa en un problema significativo para resolver o una pregunta para responder, en el nivel adecuado de desafío para los alumnos, que se implementa mediante una pregunta de conducción abierta y atractiva.

- **Indagación sostenida**

El proyecto implica un proceso activo y profundo a lo largo del tiempo, en el que los estudiantes generan preguntas, encuentran y utilizan recursos, hacen preguntas adicionales y desarrollan sus propias respuestas.

- **Autenticidad**

El proyecto tiene un contexto del mundo real, utiliza procesos, herramientas y estándares de calidad del mundo real, tiene un impacto real, ya que creará algo que será utilizado o experimentado por otros, y/o está conectado a las propias preocupaciones, intereses e identidades de los alumnos.

- **Voz y elección del estudiante**

El proyecto permite a los estudiantes tomar algunas decisiones sobre los productos que crean, cómo funcionan y cómo usan su tiempo, guiados por el docente y dependiendo de su edad y experiencia de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

- **Reflexión**

El proyecto brinda oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre qué y cómo están aprendiendo, y sobre el diseño y la implementación del proyecto.

- **Crítica y revisión**

El proyecto incluye procesos de retroalimentación para que los estudiantes den y reciban comentarios sobre su trabajo, con el fin de revisar sus ideas y productos o realizar una investigación adicional.

² Adaptado de John Larmer, John Mergendoller, Suzie Boss. *Setting the Standard for Project Based Learning: A Proven Approach to Rigorous Classroom Instruction*, (ASCD 2015).

- **Producto público**

El proyecto requiere que los alumnos demuestren lo que aprenden, creando un producto que se presenta u ofrece a personas que se encuentran más allá del aula.

CIUDADANÍA DIGITAL

Los avances de la automatización, así como el uso extensivo de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial, traerán como consecuencia grandes transformaciones y desafíos en el mundo del trabajo, por lo cual los estudiantes deben contar con herramientas necesarias para enfrentarlos. Los Programas de Estudio promueven que los alumnos empleen tecnologías de información para comunicarse y desarrollar un pensamiento computacional, dando cuenta de sus aprendizajes o de sus creaciones y proyectos, y brindan oportunidades para hacer un uso extensivo de ellas y desarrollar capacidades digitales para que aprendan a desenvolverse de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, comprendiendo el impacto de las TIC en la vida personal y el entorno.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

La contextualización curricular es el proceso de apropiación y desarrollo del currículum en una realidad educativa concreta. Este se lleva a cabo considerando las características particulares del contexto escolar (por ejemplo, el medio en que se sitúa el establecimiento educativo, la cultura, el proyecto educativo institucional de las escuelas y la comunidad escolar, el tipo de formación diferenciada que se imparte –Artística, Humanístico-Científica, Técnico Profesional–, entre otros), lo que posibilita que el proceso educativo adquiera significado para los estudiantes desde sus propias realidades y facilita, así, el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

Los Programas de Estudio consideran una propuesta de diseño de clases, de actividades y de evaluaciones que pueden modificarse, ajustarse y transferirse a diferentes realidades y contextos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LA INCLUSIÓN

En el trabajo pedagógico, es importante que los docentes tomen en cuenta la diversidad entre estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento. Esta diversidad enriquece los escenarios de aprendizaje y está asociada a los siguientes desafíos para los profesores:

- Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los alumnos.
- Trabajar para que todos alcancen los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículum, acogiendo la diversidad y la inclusión como una oportunidad para desarrollar más y mejores aprendizajes.
- Favorecer y potenciar la diversidad y la inclusión, utilizando el aprendizaje basado en proyectos.
- En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, tanto el conocimiento de los profesores como el apoyo y las recomendaciones de los especialistas que evalúan a dichos estudiantes contribuirán a que todos desarrollen al máximo sus capacidades.
- Generar ambientes de aprendizaje inclusivos, lo que implica que cada estudiante debe sentir seguridad para participar, experimentar y contribuir de forma significativa a la clase. Se recomienda

destacar positivamente las características particulares y rechazar toda forma de discriminación, agresividad o violencia.

- Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades, evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, características físicas o cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.
- Utilizar materiales, aplicar estrategias didácticas y desarrollar actividades que se adecuen a las singularidades culturales y étnicas de los estudiantes y a sus intereses.
- Promover un trabajo sistemático, con actividades variadas para diferentes estilos de aprendizaje y con ejercitación abundante, procurando que todos tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecidas.

Atender a la diversidad de estudiantes, con sus capacidades, contextos y conocimientos previos, no implica tener expectativas más bajas para algunos de ellos. Por el contrario, hay que reconocer los requerimientos personales de cada alumno para que todos alcancen los propósitos de aprendizaje pretendidos. En este sentido, conviene que, al diseñar el trabajo de cada unidad, el docente considere los tiempos, recursos y métodos necesarios para que cada estudiante logre un aprendizaje de calidad. Mientras más experiencia y conocimientos tengan los profesores sobre su asignatura y las estrategias que promueven un aprendizaje profundo, más herramientas tendrán para tomar decisiones pertinentes y oportunas respecto de las necesidades de sus alumnos. Por esta razón, los Programas de Estudio incluyen numerosos Indicadores de Evaluación, observaciones al docente, sugerencias de actividades y de evaluación, entre otros elementos, para apoyar la gestión curricular y pedagógica responsable de todos los estudiantes.

Orientaciones para planificar

Existen diversos métodos de planificación, caracterizados por énfasis específicos vinculados al enfoque del que provienen. Como una manera de apoyar el trabajo de los docentes, se propone considerar el diseño para la comprensión, relacionado con plantear cuestionamientos activos a los estudiantes, de manera de motivarlos a poner en práctica sus ideas y nuevos conocimientos. En este sentido, y con el propósito de promover el desarrollo de procesos educativos con foco claro y directo en los aprendizajes, se sugiere utilizar la planificación en reversa (Wiggins y McTigue, 1998). Esta mantiene siempre al centro lo que se espera que aprendan los alumnos durante el proceso educativo, en el marco de la comprensión profunda y significativa. De esta manera, la atención se concentra en lo que se espera que logren, tanto al final del proceso de enseñanza y aprendizaje, como durante su desarrollo.

Para la planificación de clases, se considera tres momentos:

1. Identificar el Objetivo de Aprendizaje que se quiere alcanzar

Dicho objetivo responde a la pregunta: ¿qué se espera que aprendan? Y se especifica a partir de los Objetivos de Aprendizaje propuestos en las Bases Curriculares y en relación con los intereses, necesidades y características particulares de los estudiantes.

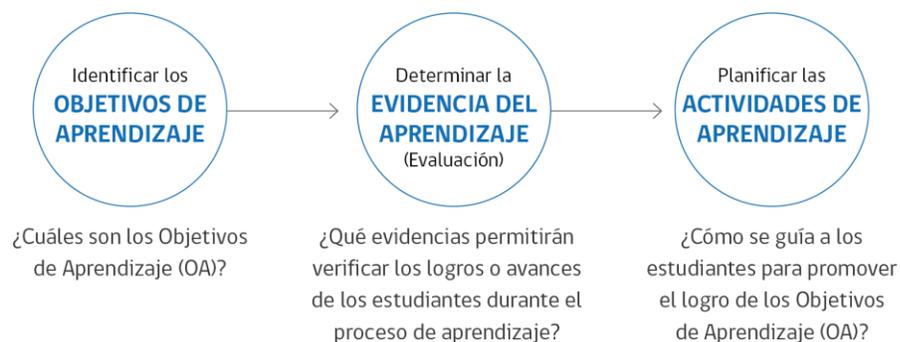
2. Determinar evidencias

Teniendo claridad respecto de los aprendizajes que se quiere lograr, hay que preguntarse: ¿qué evidencias permitirán verificar que el conjunto de Objetivos de Aprendizaje se logró? En este sentido, los Indicadores presentados en el Programa resultan de gran ayuda, dado que orientan la toma de decisiones con un sentido formativo.

3. Planificar experiencias de aprendizaje

Teniendo en mente los Objetivos de Aprendizajes y la evidencia que ayudará a verificar que se han alcanzado, llega el momento de pensar en las actividades de aprendizaje más apropiadas.

¿Qué experiencias brindarán oportunidades para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que se necesita? Además de esta elección, es importante verificar que la secuencia de las actividades y estrategias elegidas sean las adecuadas para el logro de los objetivos (Saphier, Haley-Speca y Gower, 2008).



Orientaciones para evaluar los aprendizajes

La evaluación, como un aspecto intrínseco del proceso de enseñanza-aprendizaje, se plantea en estos programas con un foco pedagógico, al servicio del aprendizaje de los estudiantes. Para que esto ocurra, se plantea recoger evidencias que permitan describir con precisión la diversidad existente en el aula para tomar decisiones pedagógicas y retroalimentar a los alumnos. La evaluación desarrollada con foco pedagógico favorece la motivación de los estudiantes a seguir aprendiendo; asimismo, el desarrollo de la autonomía y la autorregulación potencia la reflexión de los docentes sobre su práctica y facilita la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas que permitan apoyar de mejor manera los aprendizajes.

Para implementar una evaluación con un foco pedagógico, se requiere:

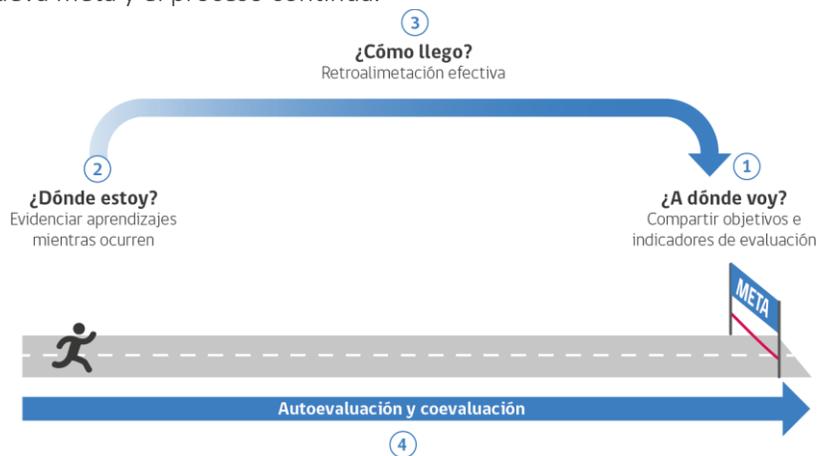
- Diseñar experiencias de evaluación que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- Evaluar solamente aquello que los alumnos efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje mediadas por el profesor.
- Procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para ellos.
- Promover que los alumnos tengan una activa participación en los procesos de evaluación; por ejemplo: al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir la forma en que presentarán a otros un producto; participar en proponer los criterios de evaluación; generar experiencias de auto- y coevaluación que les permitan desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.
- Que las evaluaciones sean de la más alta calidad posible; es decir, deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar. Además, las evidencias que se levantan y fundamentan las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas.

EVALUACIÓN

Para certificar los aprendizajes logrados, el profesor puede utilizar diferentes métodos de evaluación sumativa que reflejen los OA. Para esto, se sugiere emplear una variedad de medios y evidencias, como portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación grupales e individuales, informes, presentaciones y pruebas orales y escritas, entre otros. Los Programas de Estudio proponen un ejemplo de evaluación sumativa por unidad. La forma en que se diseñe este tipo de evaluaciones y el modo en que se registre y comunique la información que se obtiene de ellas (que puede ser con calificaciones) debe permitir que dichas evaluaciones también puedan usarse formativamente para retroalimentar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

El uso formativo de la evaluación debiera preponderar en las salas de clases, utilizándose de manera sistemática para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza, y para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas que busquen promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

El proceso de evaluación formativa que se propone implica articular el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de responder a las siguientes preguntas: ¿A dónde voy? (qué objetivo de aprendizaje espero lograr), ¿Dónde estoy ahora? (cuán cerca o lejos me encuentro de lograr ese aprendizaje) y ¿Qué estrategia o estrategias pueden ayudarme a llegar a donde tengo que ir? (qué pasos tengo que dar para acercarme a ese aprendizaje). Este proceso continuo de establecer un objetivo de aprendizaje, evaluar los niveles actuales y luego trabajar estratégicamente para reducir la distancia entre los dos, es la esencia de la evaluación formativa. Una vez que se alcanza una meta de aprendizaje, se establece una nueva meta y el proceso continúa.



Para promover la motivación para aprender, el nivel de desafío y el nivel de apoyo deben ser los adecuados —en términos de Vygotsky (1978), estar en la zona de desarrollo próximo de los estudiantes—, para lo cual se requiere que todas las decisiones que tomen los profesores y los propios alumnos se basen en la información o evidencia sobre el aprendizaje recogidas continuamente (Griffin, 2014; Moss & Brookhart, 2009).

Estructura del programa

Las actividades de aprendizaje

El diseño de estas actividades se caracteriza fundamentalmente por movilizar conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada que permitan el desarrollo de una comprensión significativa y profunda de los Objetivos de Aprendizaje. Son una guía para que el profesor o la profesora diseñen sus propias actividades de evaluación.

Propósito de la unidad

Resume el objetivo formativo de la unidad, actúa como una guía para el conjunto de actividades y evaluaciones que se diseñan en cada unidad. Se detalla qué se espera que el estudiante comprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Objetivos de Aprendizaje (OA)

Definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. En cada unidad se explicitan los objetivos de aprendizaje a trabajar.

Programa de Estudio

Unidad 1

UNIDAD 1

ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

PROPÓSITO DE LA UNIDAD

Esta unidad busca que los estudiantes comprendan la democracia como forma de organización política y de involucramiento de las personas en los asuntos públicos. Esto implica destacar la importancia de la participación ciudadana en distintos ámbitos y comprender el carácter institucional y cívico que orienta y permite la práctica democrática. Algunos conceptos centrales en esta unidad son Estado, Democracia, Bien Común, Participación y Ciudadanía, con los que se espera reconocer los derechos, deberes, y responsabilidades comunes en la construcción de la sociedad. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Es la democracia el mejor sistema para alcanzar el bien común?, ¿la democracia es un estado que se alcanza o una construcción permanente?, ¿de qué depende que una forma de participación sea o no democrática?

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN

- OA1** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- OA3** Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.
- OA6** Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
- OA8** Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

HABILIDADES

Investigación

- a** Investigar sobre la realidad considerando:
- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales.
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.

Programa de Estudio

Unidad 1

ACTIVIDAD 1:

Análisis de fuentes primarias sobre comunidad política y Estado

Duración: 4 horas pedagógicas

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad busca que los estudiantes comprendan qué implicancias y consecuencias tiene que las comunidades políticas se organicen en Estados, considerando su construcción histórica y los componentes que actualmente se le reconocen en la Constitución Política de Chile. Para lograr lo anterior, ellos participan en un coloquio dialogando sobre qué es el Estado y su relación con la organización política de los países. Se espera que, a partir de esto, los alumnos reconozcan al Estado como comunidad política fundamental de las sociedades contemporáneas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- OA1** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- OA6** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- OA8** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

EXPLORACIÓN DEL CONCEPTO DE ESTADO

El profesor recoge conocimientos de los estudiantes, realizando algunas preguntas sobre qué es la educación ciudadana, por qué es importante aprender sobre ciudadanía en la escuela y qué esperan aprender en la asignatura. A continuación, formule alguna pregunta para iniciar una conversación sobre el Estado. Algunas preguntas podrían ser:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente? ¿Para qué?
- ¿Cómo se conforma nuestra comunidad política?
- ¿Cuál es la diferencia entre Estado y gobierno?
- ¿Desde cuándo vivimos en comunidades políticas organizadas en Estados?
- ¿Todos los Estados son democráticos?
- ¿Quién(es) detentan el poder al interior de nuestra comunidad política? ¿sobre la base de qué se fundamenta?
- ¿Cómo se administra el Estado?
- ¿En qué se observa el Estado en tu vida cotidiana?

Indicadores de evaluación

Detallan uno o más desempeños observables, medibles, específicos de los estudiantes que permiten evaluar el conjunto de Objetivos de Aprendizaje de la unidad. Son de carácter sugerido, por lo que el docente puede modificarlos o complementarlos.

Orientaciones para el docente

Son sugerencias respecto de cómo desarrollar mejor una actividad. Generalmente indica fuentes de recursos posibles de adquirir, (vínculos web), material de consulta y lecturas para el docente y estrategias para tratar conceptos habilidades y actitudes.

Recursos

Se especifican todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. Especialmente relevante, dado el enfoque de aprendizaje para la comprensión profunda y el de las Habilidades para el Siglo XXI, es la incorporación de recursos virtuales y de uso de TIC.

Actividades de evaluación sumativa de la unidad

Son propuestas de evaluaciones de cierre de unidad que contemplan los aprendizajes desarrollados a lo largo de ellas. Mantienen una estructura similar a las actividades de aprendizaje.

Programa de Estudio Unidad 1

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN:

<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</p> <p>OA1 Utilizar diversas formas de representación acerca de la resultante de la composición de funciones y la existencia de la función inversa de una función dada.</p> <p>OA6 Resolver problemas que impliquen variar algunos parámetros en el modelo utilizado y observar cómo eso influye en los resultados obtenidos.</p> <p>OA8 Elaborar representaciones, tanto en forma manual como digital, y justificar cómo una misma información puede ser utilizada según el tipo de representación.</p>	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúan formas de participación en algunas organizaciones sociales y políticas a partir de experiencias personales y de fenómenos contemporáneos. • Explican los conceptos de democracia y ciudadanía a partir de sus fundamentos, dimensiones y atributos. • Delimitan las libertades fundamentales de las personas y su relación con la democracia y la ciudadanía en Chile. • Explican los deberes del Estado y su relación con la democracia y la ciudadanía en Chile. • Explican los derechos y responsabilidades de las personas en el marco de la democracia y la ciudadanía en Chile.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN BASE A LOS CRITERIOS SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Los estudiantes evalúan las organizaciones aplicando los conceptos desarrollados en la unidad. La pregunta que guía esta tarea es:

¿De qué manera las organizaciones dan cuenta de la participación ciudadana, de la democracia y de su aporte al bien común?

Se espera que evalúen el carácter y las prácticas democráticas de las organizaciones.

REFLEXIÓN SOBRE FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL BIEN COMÚN
Los estudiantes elaboran conclusiones sobre la importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia y su contribución al bien común. Asimismo, relacionan estas conclusiones, considerando su contribución a disminuir los riesgos que enfrenta la democracia. Con base en ellas, proponen algunos lineamientos que tendrían que considerarse para mejorar las formas de participación en la escuela a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común en el marco de una democracia.

Educación Ciudadana

Formación General

Propósitos Formativos

La asignatura Educación Ciudadana tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Se espera que los jóvenes reflexionen sobre diversas formas de participación ciudadana, las conozcan, ejerciten y evalúen, considerando sus impactos y aportes al bien común a partir de experiencias personales, escolares o mediante la investigación de fenómenos sociales contemporáneos. Además, se busca fortalecer las habilidades críticas, comunicativas y de argumentación necesarias para el ejercicio de la autonomía, la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de conflictos en una sociedad democrática. Finalmente, resulta fundamental promover que las prácticas ciudadanas de los estudiantes resguarden la dignidad del otro, fortalezcan la democracia y promuevan la sana convivencia, por medio del desarrollo de la capacidad discernir y actuar basados en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas.

Así, Educación Ciudadana busca que sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos.

Enfoque de la asignatura Educación Ciudadana

En esta asignatura, se otorgan oportunidades de aprendizaje que permiten ejercitar la reflexión personal y grupal, el análisis crítico a partir de diversas fuentes y el desarrollo de valores, actitudes y disposiciones para la vida democrática, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural y el respeto por los derechos humanos.

La asignatura desarrolla e integra conocimientos, habilidades y actitudes de la política, las ciencias sociales, la geografía, la economía y la filosofía. Así, los estudiantes podrán aproximarse a comprender la realidad desde diversas formas de conocer y experimentar la participación ciudadana.

A continuación, se presentan los principales enfoques a partir de los cuales se orienta Educación Ciudadana.

Democracia y participación ciudadana

La asignatura desarrolla una comprensión integral de la democracia, entendida como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes, y que considera también el aspecto cívico e institucional. Para reflexionar sobre lo que significa ser ciudadano, se discute las teorías republicanas, liberal y comunitarista a fin de ampliar y profundizar la discusión política y reconocer sus implicancias en la vida cotidiana de los alumnos. También se analiza prácticas democráticas en distintas escalas y tipos de participación (el voto y los sistemas electorales, la representación política, los cargos públicos, entre otros) y fenómenos como la desafección política, se examina las limitaciones y riesgos de la democracia, y se destaca el papel de la juventud en cuidar las instituciones democráticas.

Derechos humanos y respeto por el otro

La asignatura se fundamenta en la importancia de conocer, valorar y promover los derechos humanos. Ellos representan el fundamento ético-político y el referente normativo de una democracia republicana y de una cultura política que esté a la altura de los tiempos y de sus desafíos, en el marco de un mundo globalizado. Los derechos humanos constituyen la esencia de una educación ciudadana en una sociedad diversa, compleja y dinámica. Se entienden como resultado de un proceso de construcción social, histórica, jurídica y cultural, que busca que la dignidad de las personas, la promoción de la justicia y del bien común y el respeto por el otro, sean la base de la vida en sociedad.

Ética política

La visión de ética política incluida en Educación Ciudadana significa entender la política como una actividad humana que supone reglamentaciones, procedimientos e instituciones, así como una dimensión de autonomía hecha por y para los ciudadanos. Abordar la política desde la ética implica poner el foco en las formas óptimas de gobierno, en la práctica de la probidad y la transparencia, las finalidades de la acción en común (bien, justicia, igualdad y desarrollo), y en aquellas disfuncionalidades que perjudican y oscurecen una política democrática (por ejemplo: las diversas formas de corrupción). Así, la asignatura está orientada a un proceso educativo que permita a los jóvenes aproximarse a los

asuntos públicos desde los dilemas y controversias que genera la acción política en sus diferentes niveles y expresiones, en los ámbitos local, nacional y mundial.

Medioambiente, territorio y espacio público

Se destaca el rol del territorio y el espacio público en la educación ciudadana, considerando que la política y el ejercicio ciudadano se expresan en el espacio y que este, a su vez, crea limitantes y oportunidades para los ciudadanos.

El territorio es un elemento clave a considerar al estudiar la relación entre población y otros actores políticos, económicos, sociales y culturales. Por ende, su análisis permite buscar alternativas para modificarlo con miras a una mejor organización, distribución y planificación territorial.

La reflexión sobre el espacio público se vincula con las posibilidades que otorga para el ejercicio ciudadano en una democracia. Allí confluyen diversas culturas, nacionalidades y perspectivas políticas, lo que permite enriquecer a la sociedad y, al mismo tiempo, exige la inclusión, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia ciudadana.

Por otro lado, la creciente conciencia en torno al actual escenario medioambiental en el mundo, especialmente con respecto del cambio climático, demanda la participación de una ciudadanía educada en estos temas y que sea capaz de avanzar hacia la sustentabilidad.

Modelos de desarrollo

La asignatura otorga a los estudiantes oportunidades para reflexionar sobre las posibilidades, los efectos y las consecuencias que se derivan de las decisiones relacionadas con el tipo y la forma de producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Se aborda también la diversidad de modelos de desarrollo y su impacto a distintas escalas, así como el papel asignado a los agentes económicos, incluidos el Estado y los gobiernos regionales, las empresas en sus distintos tamaños y formas jurídicas, la comunidad y los individuos. Esta mirada promueve que las personas tomen buenas decisiones de consumo, inversión y ahorro para satisfacer sus necesidades presentes y futuras. Asimismo, implica entender que hay necesidades humanas que no siempre se pueden satisfacer en forma individual, y que se requiere ciertas condiciones de la vida en sociedad que un Estado democrático debe impulsar, apoyar y estimular.

Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas

Toda asignatura ofrece oportunidades para que los estudiantes aborden problemas vinculados a su vida cotidiana. El Aprendizaje Basado en Proyectos promueve que se organicen durante un periodo extendido de tiempo en torno a un objetivo basado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad –normalmente surgida desde sus propias inquietudes– que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, lo que fomenta la interdisciplinariedad. El proyecto culmina con la elaboración de un producto o con la presentación pública de los resultados. En el Aprendizaje Basado en Problemas, en cambio, se parte de la base de preguntas, problemas y necesidades cotidianas, sobre los cuales investigan y proponen soluciones.

Para el caso de Educación Ciudadana, se estimula a los alumnos a pensar en ideas y proponer soluciones innovadoras para resolver problemas que ellos identifiquen en sus entornos sociales, como el colegio o el barrio, en un marco democrático que considere la importancia de los derechos humanos.

Ciudadanía digital

Las habilidades de alfabetización digital y de uso de tecnologías que promueven las Bases Curriculares de 3° y 4° medio como parte de las Habilidades para el siglo XXI, son fundamentales para generar instancias en que los alumnos colaboren, comuniquen, creen e innoven mediante el uso de TIC. También contribuyen a desarrollar la capacidad de utilizarlas con criterio, prudencia y responsabilidad.

Adicionalmente, la ciudadanía digital implica asumir la relación con las TIC desde la responsabilidad cívica, dados los desafíos que implican la proliferación de noticias falsas y el uso inadecuado de las redes sociales para dañar a otros, lo que debilita la convivencia democrática.

Habilidades

Para desarrollar los énfasis, esta propuesta define las siguientes habilidades –comunes para los módulos de formación general y para las asignaturas de formación diferenciada– que son transversales para ambos niveles, 3° y 4° medio:

- **Investigación:** se espera que los jóvenes desarrollen múltiples habilidades relacionadas con las metodologías de la historia, la geografía y otras ciencias sociales, para formular preguntas sobre la realidad, recabar evidencias y construir nuevo conocimiento.
- **Pensamiento crítico:** se busca fortalecer las habilidades tendientes a fundamentar con base en las disciplinas, evaluar múltiples perspectivas y visiones, y analizar cómo aporta este conocimiento a comprender la sociedad. Introduce así al estudiante en temas como la construcción del conocimiento, la coherencia metodológica, la consideración de la intencionalidad, el contexto y el enfoque del autor y la formulación de juicios éticos, y da especial atención a la importancia de resguardar la convivencia armónica en una sociedad.
- **Comunicación:** se busca que expresen sus ideas con lenguaje disciplinar y mediante la representación geográfica, la elaboración de argumentos históricos y la oralidad.

Actitudes

Las Bases Curriculares de 3° y 4° medio definen un marco general de actitudes transversal a las asignaturas, en concordancia con las Habilidades para el siglo XXI. Constituyen una síntesis de la progresión de las actitudes a lo largo de la vida escolar y que son necesarias para desenvolverse en el siglo XXI. Estas actitudes se integran con las habilidades y conocimientos específicos desarrollados en los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura y corresponderá al docente incorporar en su planificación aquellas que sean pertinentes a la asignatura.

Orientaciones para el docente

Orientaciones didácticas

Educación Ciudadana tiene por objetivo formar personas que aporten a la vida en democracia, entendida como forma de gobierno y forma de ser; es decir, personas que practiquen, valoren, participen y ejerzan la ciudadanía no solo en el ámbito de la vida política, sino también en la vida cotidiana. En este sentido, la participación no solo se desarrolla en diversas instancias, sino también de distintas formas; habilidades y actividades como proponer, opinar, votar, organizar, implementar, liderar iniciativas o apoyar su desarrollo, son maneras de participar en la vida del colectivo al que se pertenece.

Asimismo, la participación se fortalece cuando los estudiantes dominan conocimientos cívicos fundamentales para su desarrollo individual y colectivo, y adquieren habilidades y actitudes para una participación responsable y orientada al bien común, lo que puede lograrse por medio de experiencias auténticas de ejercicio ciudadano.

El enfoque didáctico de la asignatura se relaciona principalmente con el uso de metodologías activas que promuevan la participación efectiva de los alumnos, así como su autonomía y el desarrollo de un pensamiento crítico. La evidencia señala que mientras más activo-participativa es la didáctica, mejor es la apropiación de contenidos y el paso de la teoría a la práctica (Print, 2003). De la misma manera, mientras más se favorece la discusión entre alumnos, más aumenta su deseo de convertirse en votantes informados e informadas (Campbell, 2008) y mejora el desarrollo de sus aptitudes ciudadanas dentro del aula (Martens & Gainous, 2013). Por esta razón, se recomienda establecer discusiones argumentadas, debates y problematizaciones sobre temas contingentes nacionales e internacionales. Así aprenden a plantear sus puntos de vista, a tomar posición sobre los temas y a argumentar, todo lo cual les permitirá decidir en forma autónoma y participar críticamente en la mejora de la sociedad.

Estrategias de enseñanza como la simulación, los juegos de rol, la construcción de conceptualizaciones, el análisis de fuentes, el tratamiento de temas controversiales, los debates, dilemas morales, entre otros, ayudan a que tengan un rol activo y crítico. Lo anterior implica considerar las tecnologías de la información como parte de los medios que hoy influyen en la opinión pública y en nuevas formas de participación política, y es importante problematizarlas.

Es esencial incorporar este tipo de actividades, pues se espera que aporten a la reflexión fundamentada, oral y escrita, a partir de diversas fuentes que permitan avanzar en aprendizajes relevantes para la vida política y ciudadana; de ese modo, se fortalece el pensamiento crítico y propositivo sobre el ordenamiento político, territorial y económico, y las formas de organización locales, nacionales y globales.

Al fomentar la participación de los estudiantes, es primordial que se enfatice en lo importante que es adoptar un enfoque inclusivo que rechace la discriminación de todo tipo. Una enseñanza que apunta fortalecer la democracia debe impulsar que se elimine toda forma de intolerancia y exclusión; por ejemplo, debe ayudar a evitar el racismo, el prejuicio hacia los inmigrantes, el nacionalismo estrecho, la exclusión y la intolerancia religiosas, las actitudes machistas y sexistas (Deval, 2012). De esta manera, la

sala de clases y la escuela se tornan un espacio de excelencia para fortalecer principios y valores que sostienen la vida en democracia y la defensa de los derechos humanos.

Orientaciones para la evaluación

Se deben considerar los siguientes aspectos para que la evaluación sea un medio adecuado para promover el aprendizaje:

- Dar a conocer los criterios de evaluación a los estudiantes antes de la evaluación. Se puede analizar ejemplos de trabajos previos que reflejen mayor y menor logro, para mostrar los aspectos centrales del aprendizaje que deben desarrollar.
- Retroalimentar las actividades evaluativas, de modo que tengan información clara y oportuna acerca de su desempeño, para orientar y mejorar sus aprendizajes.
- Analizar los resultados generados por las evaluaciones del curso e individuales. Se aconseja que sistematizar la información y organizarla por objetivo, eje, ámbito, habilidades u otro componente evaluado, para definir qué ajustes pedagógicos se necesita efectuar y que apoyos dar.
- Utilizar diferentes métodos de evaluación, dependiendo de qué se evaluará y para qué. Se sugiere utilizar diversos medios y evidencias, como actividades de aplicación/desempeño, portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación (grupales e individuales), informes, presentaciones y pruebas (orales y escritas), entre otros.

En la medida en que los docentes orienten a sus estudiantes y les den espacios para reflexionar y autoevaluarse, ellos podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su propio proceso formativo.

Orientaciones para contextualización

Para desarrollar contextualizar la asignatura de Educación Ciudadana, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- En el currículum vigente hasta 2° medio se aborda aprendizajes relacionados con la educación ciudadana en general por medio de las actitudes, y en asignaturas específicas como Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales; específicamente, en el eje relacionado con formación ciudadana. Es importante considerar estos aprendizajes previos cuando se planifique la acción pedagógica para 3° y 4° medio.
- Gran parte de los aspectos relacionados con la educación ciudadana se aprenden en la vida familiar, escolar y social. También hay que considerar ese hecho al tomar decisiones pedagógicas, ya que ellas pueden facilitar u obstaculizar el aprendizaje, principalmente en lo que se refiere al interés por participar en los asuntos públicos y a valorar la democracia como forma de vida. Algunos temas de interés público que pueden ser significativos para los jóvenes son la diversidad étnica y cultural, la población LGBTI, la inclusión de personas con discapacidad, la injusticia social, el cambio climático, la desafección política, entre otros.
- Las experiencias vividas o por vivir en el territorio local, regional, nacional y global también son un espacio de formación ciudadana, pues allí se potencia u obstaculiza la democracia en las

relaciones sociales, políticas, económicas y culturales; por lo mismo, el contexto en que se insertan los jóvenes es fundamental para que sus aprendizajes y experiencias de educación ciudadana sean significativas.

- La Ley 20.911 establece que se debe definir e implementar un plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional. En este contexto, es importante resguardar que las decisiones pedagógicas que se tome en la asignatura Educación Ciudadana estén alineadas, profundicen o fortalezcan las iniciativas desarrolladas en el plan que se está implementando.
- Es importante considerar los diferentes programas y recursos relacionados con educación ciudadana que se encuentran disponibles para las comunidades educativas (Convivencia escolar; Sexualidad, afectividad y género; Desarrollo sustentable, entre otros).

Organización curricular

Objetivos de Aprendizaje de Educación Ciudadana

Las Bases Curriculares de Educación Ciudadana presentan Objetivos de Aprendizaje de dos naturalezas: unos de habilidades, comunes a todas las asignaturas del nivel, y otros de objetivos enfocados en el conocimiento y la comprensión. Ambos tipos de objetivo se entrelazan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con las actitudes propuestas desde el marco de Habilidades para el siglo XXI.

Objetivos de Aprendizaje para 3° y 4° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Objetivos de Aprendizaje para 3° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

1. Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
2. Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
3. Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.
4. Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.
5. Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
6. Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
7. Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.
8. Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

VISIÓN GLOBAL

PRIMER SEMESTRE

UNIDAD 1

ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA**Conocimiento y comprensión**

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Habilidades**Investigación**

- a.** Investigar sobre la realidad considerando:
- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b.** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c.** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d.** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e.** Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f.** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g.** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros

Tiempo estimado

11 semanas

PRIMER SEMESTRE

UNIDAD 2

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**Conocimiento y comprensión**

OA 2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.

OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

Habilidades

Investigación

- a.** Investigar sobre la realidad considerando:
- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b.** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c.** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d.** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e.** Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f.** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g.** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.

Tiempo estimado

10 semanas

VISIÓN GLOBAL

SEGUNDO SEMESTRE

UNIDAD 3

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN DEMOCRACIA**Conocimiento y comprensión**

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Habilidades

Investigación

- a.** Investigar sobre la realidad considerando:
- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b.** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c.** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d.** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e.** Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f.** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g.** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.

Tiempo estimado

8 semanas

SEGUNDO SEMESTRE

UNIDAD 4

RELACIONES ENTRE ESTADO Y MERCADO**Conocimiento y comprensión**

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

Habilidades

Investigación

- a.** Investigar sobre la realidad considerando:
- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b.** Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c.** Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d.** Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e.** Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f.** Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g.** Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

Tiempo estimado

9

Unidad 1

Unidad 1: Estado, Democracia y Ciudadanía

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan la democracia como forma de organización política y de involucramiento de las personas en los asuntos públicos. Esto implica destacar la importancia de la participación ciudadana en distintos ámbitos y comprender el carácter institucional y cívico que orienta y permite la práctica democrática. Algunos conceptos centrales en esta unidad son Estado, democracia, bien común, participación y ciudadanía, con los que se espera que reconozcan los derechos, deberes y responsabilidades comunes en la construcción la sociedad. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Es la democracia el mejor sistema para alcanzar el bien común? ¿La democracia es un estado que se alcanza o una construcción permanente? ¿De qué depende que una forma de participación sea o no democrática?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales
 - la tecnología como herramienta de trabajo para realizar investigaciones históricas

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actividad 1: Análisis de fuentes primarias sobre comunidad política y Estado

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan qué implicancias y consecuencias tiene que las comunidades políticas se organicen en Estados, considerando su construcción histórica y los componentes que actualmente se le reconocen en la Constitución Política de Chile. Para ello, dialogan sobre qué es el Estado y su relación con la organización política de los países. Se espera que, a partir de esto, reconozcan al Estado como comunidad política fundamental de las sociedades contemporáneas.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Duración	4 horas pedagógicas
-----------------	---------------------

DESARROLLO

Exploración del concepto de Estado

El profesor averigua qué saben los alumnos sobre educación ciudadana, por qué es importante aprender sobre ciudadanía en la escuela y qué esperan aprender en la asignatura. A continuación, inicia una conversación sobre el Estado a partir de preguntas como:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente? ¿Para qué?
- ¿Cómo se conforma nuestra comunidad política?
- ¿Cuál es la diferencia entre Estado y gobierno?
- ¿Desde cuándo vivimos en comunidades políticas organizadas en Estados?
- ¿Todos los Estados son democráticos?
- ¿Quién(es) detentan el poder al interior de nuestra comunidad política? ¿En qué se fundamenta?
- ¿Cómo se administra el Estado?
- ¿En qué se observa el Estado en tu vida cotidiana?
- ¿Qué elementos componen el Estado?

Luego, en grupos y con ayuda del profesor, organizan –en una tabla como la siguiente– las principales ideas que surgieron de las respuestas relativas al Estado, como su finalidad, administración, origen, componentes, instituciones estatales y relación del Estado y los individuos, entre otros criterios.

	Respuestas iniciales	Respuestas según la Constitución
Finalidad de Estado		
Administración del Estado		
Instituciones estatales		
Régimen político del Estado		
Origen del Estado		
Componentes del Estado		
Relación entre el Estado y los individuos		
(Otros criterios...)		

Para ampliar el concepto, el profesor les presenta el artículo 1 incisos 4 y 5 de la Constitución Política de Chile para que analicen su contenido a partir de los criterios anteriores. Cabe considerar que no se puede aplicar todos los criterios en los textos seleccionados. Una variación sería que trabajen con toda la carta fundamental e investiguen cada aspecto mencionado.

Tras completar la tabla, formulan una definición del Estado a partir de tales criterios y la Constitución, que establece lo siguiente al respecto:

Artículo 1° inciso cuarto

“está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”.

Artículo 5° inciso segundo

“el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

Análisis sobre el Estado como construcción histórica

Los grupos analizan a distintos autores que se considera fundamentales para estudiar la construcción histórica de Estado (ver Recursos) y responden las siguientes preguntas:

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio – OA 2

¿Cómo define Estado cada autor?

¿Cuáles son sus principales características? (origen, elementos, finalidad, definición de poder y quien lo detenta, su relación con los individuos y el rol de las instituciones u órganos que lo componen)

Para orientar el análisis, se sugiere la siguiente tabla. Además, se propone distribuir los textos de manera de que al menos dos alumnos lean el mismo.

Título de la fuente	
Autor	
Época en la que fue escrito el texto	
¿Cómo define Estado?	
¿Qué elementos distingue como propios del Estado?	
¿Cómo explica el origen del Estado?	

¿Cómo define la finalidad del Estado?	
¿Cómo define poder y quien lo detenta?	
¿Cómo se relaciona el Estado con los ciudadanos?	
¿Cuál es el rol de las instituciones u órganos del Estado?	
Conclusiones	
¿Cómo define Estado cada uno de los autores?	

A continuación, cada grupo expone al curso sus conclusiones sobre el concepto de Estado, con base en los autores. Se espera que fundamenten sus conclusiones, utilizando los principios teóricos y conceptuales y las evidencias recogidas en el análisis. Para sistematizar los distintos autores, el profesor puede organizar este plenario con la siguiente tabla.

	Texto 1	Texto 2	Texto 3	Texto 4	Texto 5	Texto 6	Texto 7	Texto 8
Título de la fuente								
Autor								
Época en la que fue escrito el texto								
¿Cómo define Estado?								
¿Qué elementos distingue como propios del Estado?								
¿Cómo explica el origen del Estado?								
¿Cómo define la finalidad del Estado?								
¿Cómo define poder y quien lo detenta?								
¿Cómo se relaciona el Estado con los ciudadanos?								
¿Cuál es el rol de las instituciones u órganos del Estado?								
Conclusiones								
¿Cómo define Estado cada uno de los autores?								

Coloquio sobre los fundamentos y atributos de la vida política y su relación con la conformación de Estados

Con la guía del profesor, los jóvenes participan en un coloquio cuyo tema es *el Estado y su relación con la organización política de los países: experiencias compartidas*. Primero, revisan en grupos la prensa del día para detectar cómo se reconoce el Estado en la sociedad, y lo relacionan con los artículos de la Constitución Política analizados. Luego dialogan sobre el tema propuesto para finalmente valorar al Estado como comunidad política.

Evaluación de la presencia del Estado en la sociedad

Finalmente, exponen los ejemplos más significativos que surgieron y sus reflexiones respecto del Estado como construcción histórica para la vida en sociedad.

Orientaciones al docente

La primera parte de la actividad explora los preconceptos de los estudiantes sobre el Estado. Han trabajado al respecto durante varios cursos anteriores, aunque con mayor profundidad a partir de 8° básico. Es importante que lo distinguan de gobierno y nación, entre otros conceptos con los que suele confundirse.

También es esencial que reconozcan cómo este concepto se va configurando en el tiempo, para lo cual tienen que comprender el contexto de producción de los autores analizados.

Conviene que anoten los conceptos y conclusiones de cada etapa, pues los ayudarán a respaldar sus intervenciones durante el coloquio; pueden basarse en las tablas.

Si el curso es muy grande, se puede dividir para generar coloquios simultáneos para que todos participen. Asimismo, se pueden organizar como se propone:

“los estudiantes pueden ocupar cuatro roles o perspectivas: (i) actor lingüístico que da aportes; (ii) moderador o director (de la palabra), es decir, organizador de las intervenciones (expresiones) de los demás; (iii) interlocutor significativo, es decir, estar listo para reaccionar frente a las expresiones de los demás y (iv) árbitro y evaluador que toma, en general, una perspectiva subordinada. Para el buen funcionamiento de este modelo didáctico, el estudiante debe tener la capacidad y disposición, no sólo de compartir conocimiento e información, sino también sentimientos y opiniones”.

Flechsig, K. Schieffelin, E. editores (2003). *20 modelos didácticos para América Latina*, Interamer digital 72, OEA, EE.UU.

Para que las conclusiones perduren durante el desarrollo de la unidad, se las puede exponer en paneles o papelógrafos en la sala de clases.

Los profesores pueden modificar las preguntas y las tablas para organizar las respuestas según los respectivos contextos.

Si se quiere abordar con mayor profundidad el concepto de comunidad política, se sugiere seleccionar un fragmento de la obra política de Aristóteles o algunas del humanismo político. Hay una buena selección en la *Antología de la política de Aristóteles* de Óscar Godoy y en la *Selección de escritos teórico-*

políticos del humanismo italiano de Joaquín Barceló, ambos publicados por la Revista de Estudios Públicos, N° 50 y 45 respectivamente. Ver los siguientes enlaces:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183545/rev50_godoy.pdf

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183548/rev45_barcelo.pdf

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Analizan en distintas fuentes la evolución histórica del concepto de Estado.
- Evalúan la función actual del Estado, considerando sus componentes, finalidad y funcionamiento.

Recursos

Se sugiere los siguientes textos para esta actividad; según los contextos, se los puede reemplazar o incluir otros.

Texto 1: Maquiavelo, N. *El Príncipe* (1513)

“CAPÍTULO 1 DE LAS DISTINTAS CLASES DE PRINCIPADOS Y DE LA FORMA EN QUE SE ADQUIEREN
Todo los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados”.

Texto 2: Bodin, J. *Los seis libros de la República* (1576)

“CAPÍTULO I CUÁL ES EL FIN PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA BIEN ORDENADA
República es un recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano. Colocamos esta definición en primer lugar porque, en todas las cosas, es necesario buscar el fin principal y sólo después los medios de alcanzarlo. [...] Desmenucemos las partes de la definición que hemos establecido. Hemos dicho, en primer lugar, recto gobierno, a causa de la diferencia que existe entre las repúblicas y las bandas de ladrones y piratas [...]

Debido a ello, los antiguos llamaban república a una sociedad de hombres reunidos para vivir bien y felizmente. Dicha definición, sin embargo, contiene más y menos de lo necesario. Faltan en ella sus tres elementos principales, es decir, la familia, la soberanía y lo que es común en una república. [...] Se puede decir que la república debe contar con varias cosas: territorio suficiente para albergar a sus habitantes; una tierra fértil y ganado abundante para alimento y vestido de los súbditos; dulzura del cielo, templanza del aire y bondad de las aguas para que gocen de salud, y, para la defensa y refugio del pueblo, materias propias para construir casas y fortalezas, si el lugar no es de suyo cubierto y defendible. [...]

CAPÍTULO II DE LA ADMINISTRACION DOMÉSTICA Y DE LA DIFERENCIA ENTRE LA REPÚBLICA Y LA FAMILIA

Al igual que la familia bien dirigida es la verdadera imagen de la república, y el poder doméstico es comparable al poder soberano, así el recto gobierno de la casa es el verdadero modelo del gobierno de la república. Del mismo modo que el cuerpo goza de salud si cada miembro en particular cumple con su función, la república marchará bien si las familias están bien gobernadas. [...] Es preciso que haya alguna cosa en común y de carácter público, como el patrimonio público, el tesoro público, el recinto de la ciudad, las calles, las murallas, las plazas, los templos, los

mercados, los usos, las leyes, las costumbres, la justicia, las recompensas, las penas y otras cosas semejantes, que son comunes o públicas, o ambas cosas a la vez. No existe república si no hay nada público. [...] La verdadera diferencia entre la república y la familia; en efecto, la verdadera diferencia entre la república y la familia; en efecto, los jefes de familia tienen el gobierno de lo que les es propio, aunque, muy a menudo y por doquier, cada familia esté obligada a aportar y contribuir con parte de sus bienes particulares al común, sea en forma de contribución, de peajes o de impuestos extraordinarios... [...]

CAPÍTULO VIII DE LA SOBERANÍA La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república. [...] . Vemos así que el carácter principal de la majestad soberana y poder absoluto consiste principalmente en dar ley a los súbditos en general sin su consentimiento”.

Texto 3: Hobbes, T. *El Leviatán* (1651)

“INTRODUCCIÓN

La **NATURALEZA** (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el arte del hombre, que éste puede crear un animal artificial. Y siendo la vida un movimiento de miembros cuya iniciación se halla en alguna parte principal de los mismos, ¿por qué no podríamos decir que todos los autómatas (artefactos que se mueven a sí mismos por medio de resortes y ruedas como lo hace un reloj) tienen una vida artificial? ¿Qué es en realidad el corazón sino un resorte; y los nervios qué son, sino diversas fibras; y las articulaciones sino varias ruedas que dan movimiento al cuerpo entero tal como el Artífice se lo propuso? El arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín *civitas*) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; los magistrados y otros funcionarios de la judicatura y ejecución, nexos artificiales; la recompensa y el castigo (mediante los cuales cada nexo y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los nervios que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la riqueza y la abundancia de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la *salus populi* (la salvación del pueblo) son sus negocios; los consejeros, que informan sobre cuantas cosas precisa conocer, son la memoria; la equidad y las leyes, una razón y una voluntad artificiales; la concordia es la salud; la sedición, la enfermedad; la guerra civil, la muerte. Por último, los convenios mediante los cuales las partes de este cuerpo político se crean, combinan y unen entre sí, aseméjense a aquel *fiat*, o hagamos al hombre, pronunciado por Dios en la Creación.

[...] Quien ha de gobernar una nación entera debe leer, en sí mismo, no a este o aquel hombre, sino a la humanidad, cosa que resulta más difícil que aprender cualquier idioma o ciencia; cuando yo haya expuesto ordenadamente el resultado de mi propia lectura, los demás no tendrán otra molestia sino la de comprobar si en sí mismos llegan a análogas conclusiones”.

Texto 4: Locke, J. *Dos tratados sobre el Gobierno Civil* (1689)

“CAPÍTULO VIII. DEL COMIENZO DE LAS SOCIEDADES POLÍTICAS

95. Siendo todos los hombres, cual se dijo, por naturaleza libres, iguales e independientes, nadie podrá ser sustraído a ese estado y sometido al poder político de otro sin su consentimiento, el cual se declara conviniendo con otros hombres juntarse y unirse en comunidad para vivir cómoda, resguardada y pacíficamente, unos con otros, en el afianzado disfrute de sus propiedades, y con mayor seguridad contra los que fueren ajenos al acuerdo. Eso puede hacer cualquier número de gentes, sin injuria a la franquía del resto, que permanecen, como estuvieran antes, en la libertad del estado de naturaleza. Cuando cualquier número de gentes hubieren consentido en concertar una comunidad o gobierno, se hallarán por ello asociados y formarán un cuerpo político, en que la mayoría tendrá el derecho de obrar y de imponerse al resto.

96. Porque cuando un número determinado de hombres compusieron, con el consentimiento de cada uno, una comunidad, hicieron de ella un cuerpo único, con el poder de obrar en calidad de tal, lo que sólo ha de ser por voluntad y determinación de la mayoría, pues siendo lo que mueve a cualquier comunidad el consentimiento de los individuos que la componen, y visto que un solo cuerpo sólo una dirección puede tomar, precisa que el cuerpo se mueva hacia donde le conduce la mayor fuerza, que es el consentimiento de la mayoría, ya que de otra suerte fuera imposible que actuara o siguiera existiendo un cuerpo, una comunidad, que el consentimiento de cada individuo a ella unido quiso que actuara y prosiguiera. Así pues, cada cual está obligado por el referido consentimiento a su propia restricción por la mayoría. Y así vemos que, en asambleas facultadas para actuar según leyes positivas, y sin número establecido por las disposiciones positivas que las facultan, el acto de la mayoría pasa por el de la totalidad, y naturalmente decide como poseyendo, por ley de naturaleza y de razón, el poder del conjunto.

97. Y así cada hombre, al consentir con otros en la formación de un cuerpo político bajo un gobierno, asume la obligación hacia cuantos tal sociedad constituyeren, de someterse a la determinación de la mayoría, y a ser por ella restringido; pues de otra suerte, el pacto fundamental que a él y a los demás incorporara en una sociedad, nada significaría; y no existiera tal pacto si cada uno anduviera suelto y sin más sujeción que la que antes tuviera en estado de naturaleza. Porque, ¿qué aspecto quedaría de pacto alguno? ¿De qué nuevo compromiso podría hablarse, si no quedare él vinculado por ningún decreto de la sociedad que hubiere juzgado para sí adecuada, y hecho objeto de su aquiescencia efectiva? Pues su libertad sería igual a la que antes del pacto gozó, o cualquiera en estado de naturaleza gozare, donde también cabe someterse y consentir a cualquier acto por el propio gusto.

98. En efecto, si el consentimiento de la mayoría no fuere razonablemente recibido como acto del conjunto, restringiendo a cada individuo, no podría constituirse el acto del conjunto más que por el consentimiento de todos y cada uno de los individuos, lo cual, considerados los achaques de salud y las distracciones de los negocios que aunque de linaje mucho menor que el de la república, retraerán forzosamente a muchos de la pública asamblea, y la variedad de opiniones y contradicción de intereses que inevitablemente se producen en todas las reuniones humanas, habría de ser casi imposible conseguir. Cabe, pues, afirmar que quien en la sociedad entrare con tales condiciones, vendría a hacerlo como Catón en el teatro, *tantum ut exiret*. Una constitución de este tipo haría al poderoso Leviatán más pasajero que las más flacas criaturas y no le consentiría sobrevivir al día de su nacimiento: supuesto sólo admisible si creyéramos que las criaturas racionales desearan y constituyeren sociedades con el mero fin de su disolución. Porque donde la mayoría no alcanza a restringir al resto, no puede la sociedad obrar como un solo cuerpo, y por consiguiente habrá de ser inmediatamente disuelta”.

Texto 5: Rousseau, J.J. *El Contrato Social* (1762)

“LIBRO I

Entro en materia sin demostrar la importancia de mi tema. Si se me preguntara si soy príncipe o legislador para escribir sobre política, contestaría que no, y que precisamente por no serlo lo hago: si lo fuera, no perdería mi tiempo en decir lo que es necesario hacer; lo haría o guardaría silencio.

Ciudadano de un Estado libre y miembro del poder soberano, por débil que sea la influencia que mi voz ejerza en los negocios públicos, el derecho que tengo de emitir mi voto impóneme el deber de ilustrarme acerca de ellos. ¡Feliz me consideraré todas las veces que, al meditar sobre las diferentes formas de gobierno, encuentre siempre en mis investigaciones nuevas razones para amar el de mi patria!”.

CAPÍTULO VI DEL PACTO SOCIAL

"Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes". Tal es el problema fundamental cuya solución da el *Contrato social*.

Las cláusulas de este contrato están de tal suerte determinadas por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría inútiles y sin efecto; de manera, que, aunque no hayan sido jamás formalmente enunciadas, son en todas partes las mismas y han sido en todas partes tácitamente reconocidas y admitidas, hasta tanto que, violado el pacto social, cada cual recobra sus primitivos derechos y recupera su libertad natural, al perder la convencional por la cual había renunciado a la primera.[...] Este acto de asociación convierte al instante a la persona particular de cada contratante, en un cuerpo normal y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad. La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y hoy el de república o cuerpo político, el cual es denominado Estado cuando es activo, Potencia en comparación con sus semejantes. En cuanto a los asociados, éstos toman colectivamente el nombre de pueblo y particularmente el de ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana, y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado.

Pero estos términos se confunden a menudo, siendo tomados el uno por el otro; basta saber distinguirlos cuando son empleados con toda precisión".

CAPÍTULO VII DEL SOBERANO

"Despréndese de esta fórmula que el acto de asociación implica un compromiso recíproco del público con los particulares y que cada individuo, contratando, por decirlo así, consigo mismo, se halla obligado bajo una doble relación, a saber: como miembro del soberano para con los particulares y como miembro del Estado para con el soberano".

Texto 6: Sieyès, E.J., *Los manuscritos de Sieyès*. 1773-1799 y 1770-1815

En el Estado social todo es representación. Se la encuentra por doquier, tanto en el orden privado como en el orden público; es la madre de la industria productiva y comercial, y también de los progresos liberales y políticos. Más aún, se confunde con la esencia misma de la vida social [...] Los amigos del pueblo [...] en su crasa ignorancia, creían que el sistema representativo era incompatible con la democracia, como si un edificio pudiera ser incompatible con su base natural [...] El pueblo no debe delegar más poderes que los que no puede ejercer por sí mismo. A este supuesto principio se le vincula la salvaguardia de la libertad.

Texto 7: Weber, M., *La política como vocación* (1919)

"Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia".

Texto 8: Hauriou, A., *Derecho Constitucional e instituciones políticas* (1971)

"El Estado se define como una agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico orientado al bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción".

Texto 9: Jellinek, G., *Teoría general del Estado* (2000)

"Una corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de marido originario y asentada en un determinado territorio".

Actividad 2: Evaluación de la democracia como ideal de la sociedad y forma de gobierno

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan qué es la democracia como ideal de vida en sociedad y como forma de gobierno. Para esto, exploran los fundamentos, atributos y dimensiones que están presentes en ella, a partir del análisis de distintos autores y distintas formas de gobierno democráticas y autoritarias para reconocer formas de expresión política en el mundo. Se espera que profundicen así su concepto de democracia y su comprensión sobre el sistema democrático, y que valoren esta forma de organización política y social.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Duración	4 horas pedagógicas
-----------------	---------------------

DESARROLLO

Exploración sobre la valoración de la democracia en nuestra sociedad

El profesor les presenta algunas imágenes representativas del concepto de democracia, sin explicitarlo previamente, y les pide que identifiquen lo que la caracteriza (participación, representatividad, entre otros). Por ejemplo:

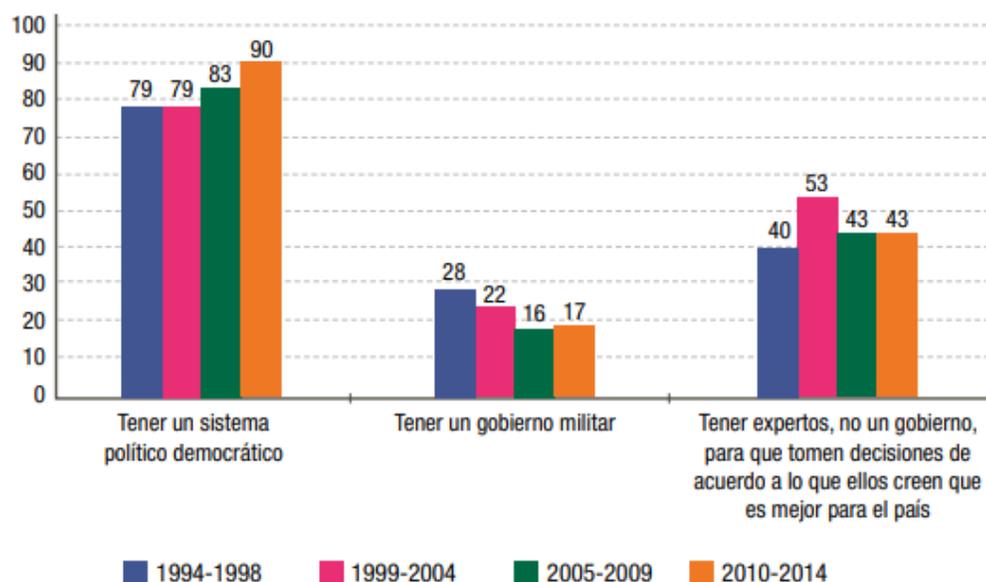


Luego les pregunta: ¿Cuáles son las características distintivas de la democracia? En parejas, eligen la imagen que mejor representa el concepto de democracia y justifican su elección ante el curso.

A continuación, el docente les presenta los siguientes recursos para que analicen el significado la democracia, orientados con preguntas como:

- ¿Qué conclusiones sobre la democracia podemos obtener a partir del gráfico?
- ¿Qué elementos propios de la democracia valora la sociedad?
- ¿Qué consecuencias tiene la pérdida de la democracia?
- ¿Por qué hay distintos tipos de democracia en el mundo?
- ¿Qué características de la democracia son imprescindibles para que funcione correctamente?
- ¿De qué forma reconocen la dignidad humana en la democracia?

Gráfico 1: Adhesión a tipos de sistemas políticos en Chile, 1994-2014



World Value Surveys, citado en: González, R. (coord.) *¿Malestar en Chile?*, Centro de Estudios Públicos, Informe Encuesta CEP Chile 2016, Santiago, 2017, p. 147. Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20170627/20170627093424/informe_encuesta_cep2016_malestar_en_chile_1.pdf

Texto 1:

“La democracia ha sido intermitente y sufrido larguísimos períodos de ausencia. Ella no ha sido, ni con mucho, la protagonista principal de la historia política de Occidente, entendiendo por protagonista principal a aquella figura del teatro de la política que permanece en escena mucho más tiempo que los demás actores del reparto. Hoy, ya entrado el siglo XXI, y más o menos desde el siglo XVIII en adelante, estamos acostumbrados a ella. Se ha asentado como la forma de gobierno de la mayoría de los países, pero las democracias reales que conocemos hoy no rankan igual en cuanto a su proximidad con lo que podríamos considerar una democracia ideal. Unas están más cerca, otras lejos, y algunas incluso muy lejos. Y para mayor preocupación, hoy es el completo edificio democrático el que parece estar sacudido por un fuerte movimiento telúrico que no cesa y por otros momentos pareciera acelerarse peligrosamente. La democracia, que hace

ya rato da fuertes señales de alarma, está sacudiéndose incluso en países que considerábamos asísmico y en los que se pensaba que no habría temblores.

Las democracias reales están aquí y ahora, mientras que la democracia ideal se encuentra en el horizonte. Y según popularizó Eduardo Galeano, ‘yo me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve entonces la utopía? Para eso sirve, para caminar’. Para caminar y eventualmente diez pasos hacia la democracia, ella retroceda solo nueve. Como sostuvo Max Weber, no lograríamos lo posible si no se intentara una y otra vez lo imposible, o –agregar por mi cuenta– si no se intentará simplemente mejor”.

Squella, A., *Democracia ¿crisis, decadencia o colapso?*, Ed. Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2019, p. 14.

Texto 2:

“El término “democracia” proviene del griego antiguo. Fue acuñado en Atenas en el siglo V antes de Cristo a partir de las palabras “demos” (pueblo, población) y “kratos” (gobierno, poder, autoridad), es decir, un gobierno del pueblo. Hoy entendemos a la democracia como un régimen político donde la titularidad del poder la ejerce el pueblo a través de mecanismos institucionales. En el mundo contemporáneo, existe una pluralidad de ideas, concepciones y usos para el concepto de democracia. En la mayoría de los casos, la palabra “democracia” es usada no solo como forma de gobierno, sino como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, de participación, de respeto a las minorías, etc. Por otro lado, la democracia constituye un régimen político que implica no solo una forma de gobierno y una estructura económica social en el que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, en pro del interés común. La idea de democracia implica también valores, actitudes y conductas democráticas. Esto se entiende así, pues el fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Como todas las personas son merecedoras de respeto y consideración, la forma en que nos conducimos como sociedad debe respetar la opinión de todos. Las personas son libres, lo que implica que tienen la facultad de decidir y elegir; esta libertad permite tomar decisiones en forma responsable. La democracia es reconocida también como la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los derechos humanos (Robinson y Zalaquett, 2008). Relación que puede verse en el artículo 21(3) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: ‘La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se debe expresar mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto’ ”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 85 y 86.

Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660

El profesor orienta la discusión hacia la valoración de la democracia y los fundamentos que la sustentan. Se espera que los estudiantes reconozcan que la democracia se ha construido para acceder a mayor bienestar social y alcanzar su forma ideal. Se puede ahondar en que es una forma de gobierno, con un funcionamiento y características propias, pero, además, refleja principios y valores acordados por la sociedad. En este sentido, la democracia da cuenta de cómo se concibe al ser humano, su dignidad, la organización de la sociedad y el bien común.

Es importante que distingan la *aspiración por la democracia* (valorarla como ideal y rechazar las alternativas autocráticas) y la *satisfacción con el funcionamiento de ella* (desempeño de la democracia). Algunos estudios demuestran que hay una brecha entre ambos y, en general, la primera es más alta que

la segunda. Asimismo, se pretende que reconozcan que la democracia se construye, por lo que se puede perfeccionar.

Análisis de los valores, atributos y dimensiones de la Democracia

Se dividen en grupos y dialogan sobre cuáles son los valores (principios), atributos (características) y dimensiones (elementos) de la democracia. Es importante que recojan conceptos desde sus propias experiencias democráticas y los organicen según los valores, atributos y dimensiones que representan. Para aclarar esos conceptos, se sugieren que cada grupo lea los textos sugeridos.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio – OA 3
Lengua y Literatura – OA 3

Después, basados en la tabla siguiente, pueden distinguir qué valor, atributos o dimensión no aparecen representados en los ejemplos que seleccionaron y reflexionar sobre si ello implica que tales ejemplos sean o no democráticos.

Luego del análisis, dialogan sobre cómo se presentan las libertades fundamentales, las responsabilidades ciudadanas y los deberes del Estado en dichas experiencias democráticas.

Tabla para organizar la información:

Experiencia democrática: Por ejemplo: Elecciones del centro de estudiantes		
Fundamentar: ¿Por qué constituye una práctica democrática?		
Valores resguardados	Dimensiones	Atributos
Por ejemplo: Igualdad	Por ejemplo: Competencia	Por ejemplo: Elecciones libres, periódicas y limpias.

Texto 3:

“Valores esenciales democráticos

- La dignidad de la persona: reconocimiento y valoración integral de todos los individuos por el hecho de ser personas. Todos, cualquiera sea su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, estirpe, condición de discapacidad, condición socioeconómica y cultural, tienen una misma dignidad inalienable. Como todos tienen igual dignidad y derechos, ninguna persona por sí misma puede imponer su voluntad sobre las demás. Así, solo un gobierno que esté basado en el respeto a la decisión de todos puede ser legítimo.

- La libertad: característica de toda persona humana que la trae consigo al momento de nacer. Ella le permite optar o elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. La libertad es inherente a nosotros mismos y puede permitir tanto aciertos como errores.

- La igualdad: valor que se reconoce a todas las personas humanas por igual. Tal como reconocen diversos instrumentos internacionales de derechos humanos y nuestra Constitución, todos nacemos iguales en derechos y dignidad y, por lo tanto, tenemos la posibilidad de participar, en igualdad de condiciones, de la vida en sociedad. Esto se consagra, a nivel constitucional, en la igualdad ante la ley y el derecho a no ser discriminado arbitrariamente; la universalidad del voto, entre otras.

- Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos: el Estado está obligado al respeto de los derechos de las personas, a promoverlos y garantizarlos a través de normas jurídicas, políticas públicas y mecanismos eficaces ante un poder judicial independiente. Los ciudadanos tienen, por su parte, la responsabilidad de valorar, respetar y promover los derechos de sus semejantes en el medio social en que se desarrollan.

- La autodeterminación del pueblo o la soberanía popular: constituye el reconocimiento efectivo de que el pueblo, es decir, el conjunto de ciudadanos-electores a través del sufragio universal, tiene la capacidad y el poder de elegir el tipo de gobierno que estime conveniente con total independencia y libertad, con pleno respeto a los derechos fundamentales. El pueblo es la fuente donde nace y se origina el poder del Estado, quien, a través de mecanismos y canales de participación, lo delega en autoridades o gobiernos. Ninguna persona o grupo tiene el derecho de imponer, sin el consentimiento democrático, una determinada forma de organización política”.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 85 y 86.

Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660

Texto 4:

“a. Participación: Un régimen no puede ser democrático a menos que garantice a sus ciudadanos los derechos de participación política, incluyendo el derecho a voto. Sin embargo, una buena democracia debe asegurarse de que todos ciudadanos estén en la condición de hacer uso de estos derechos formales, permitiéndoles votar, organizarse, realizar asambleas, protestas, lobby por sus intereses y otras maneras de influir en el proceso de toma de decisión.

b. Estado de Derecho: Los ciudadanos son iguales ante la ley. Las leyes son conocidas públicamente, universales, estables, no retroactivas (salvo excepciones) y aplicadas de manera justa y consistente a todos los ciudadanos por un poder judicial independiente.

c. Competencia: Debe existir competencia regular, gratuita y justa entre los distintos partidos políticos. Dependiendo del tipo de sistema electoral, existirá mayor o menor alternancia en el poder.

d. Rendición de cuentas o *accountability* vertical: La obligación de los líderes electos a responder por sus decisiones políticas, tanto a los electores como a otros cuerpos constitucionales.

e. Existencia de un sistema de contrapesos: Quienes han sido electos, deben responder a otros actores e instituciones que tengan la experticia y autoridad legal para controlar y sancionar su comportamiento. Se manifiesta generalmente como monitorear, investigar y hacer cumplir la ley por una serie de agencias gubernamentales independientes; por ejemplo: la oposición en el Parlamento, los comités investigativos parlamentarios, cortes constitucionales, agencias de auditoría, comisiones contra la corrupción, Banco Central, administración electoral independiente, entre otros.

f. Libertad: Parte de las dimensiones sustantivas de la democracia. Puede verse como constituyente de tres tipos de derechos: políticos, civiles y sociales. Los derechos políticos incluyen el derecho a voto, a ser electo, a realizar campaña y a organizar partidos políticos. Los derechos civiles esenciales incluyen la libertad personal, seguridad, privacidad, libertad de pensamiento, expresión e información, libertad de credo, de asamblea, de asociación y organización, incluyendo el derecho de formar y ser parte de sindicatos y partidos políticos; libertad de movimiento y residencia; y el derecho a defensa legal y al debido proceso (O’Donnell, 2008). Finalmente, los sociales y culturales incluyen el derecho a la propiedad, al trabajo digno y libre, a la salud, a la seguridad social, a la educación, a sindicarse libremente, a la vivienda, al matrimonio, a la alimentación, entre otros”.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 85 y 86.

Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660

Texto 5:

“Participación efectiva. Antes de que se adopte una por la asociación, todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo haya de ser la política sean conocidos por los otros miembros.

Igualdad de voto. Cuando llegue el momento en el que sea adoptada finalmente la decisión sobre la política, todo miembro debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar, y todos los votos deben contarse como iguales.

Comprensión ilustrada. Dentro de límites razonables en lo relativo al tiempo, todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles.

Control de la agenda. Los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir cómo y, si así lo eligen, qué asuntos deben ser incorporados a la agenda. De esta forma, el proceso democrático exigido por los tres criterios precedentes no se cierra nunca. Las políticas de la asociación están siempre abiertas a cambios introducidos por sus miembros, si éstos así lo deciden.

Inclusión de los adultos. Todos o, al menos, la mayoría de los adultos que son residentes permanentes, deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos en los cuatro criterios anteriores. Antes del siglo XX, este criterio era inaceptable para la mayoría de los defensores de la democracia. Para justificarlo, habremos de examinar por qué debemos tratar a los otros como a nuestros iguales políticos”.

Dahl, R., *La Democracia: una guía para los ciudadanos*, ed. Taurus, Madrid, 1999.

Exploración de distintos tipos de democracias en el mundo: formas de gobierno

El profesor les pregunta lo siguiente para abordar la democracia como forma de gobierno:

- ¿Por qué hay diferentes tipos de organizaciones democráticas?
- ¿Qué implica el hecho de que haya diferentes tipos de organizaciones democráticas?

Dirige la conversación para que reconozcan que hay variaciones de la democracia en el mundo, tanto por su forma de gobierno como por el desempeño de cada una de ellas. Por ejemplo, el estudio de *Economist Democracy Index 2019: Me Too?* elabora un índice que organiza a las democracias en el mundo como plenas, imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Las categorías que considera son: procesos electorales, funcionamiento del gobierno, participación política y libertades civiles.

Para profundizar en las distintas formas de democracia en el mundo, en parejas nombran países que reconocen como democráticos y utilizan los parámetros señalados para clasificar el tipo de democracia de un país que les interese.

Para ello, definen un marco conceptual sobre formas de gobierno democráticas y autoritarias y lo ordenan en un organizador gráfico como el siguiente:

Sistema político	Democráticos: Se caracterizan por la división del poder político en distintos órganos. Se elige a las autoridades en elecciones libres, competitivas y transparentes. Se acepta e incentiva la acción política de la oposición. Existe un respeto y garantía por los derechos de las personas y, en general, priman los valores, principios y atributos de la democracia.				Autocráticos: En términos generales, son aquellos donde los gobernados deben comportarse según las reglas que les dicta el gobernante.	
Criterios distintivos	Formas de gobierno democráticas				Formas de gobierno autocráticas	
	Presidencial	Parlamentarismo monárquico	Parlamentarismo republicano	Semipresidencial	Autoritarismo	Totalitarismo
Poder						
Gobierno						
Acción política de oposición						
Participación ciudadana						
Pluralismo ideológico						
Partidos						

Cuando terminen, presentan una ficha sobre las formas de gobierno del país investigado; las fichas pueden ser como la siguiente:

País	
Ubicación	
Cantidad de habitantes	
Forma de gobierno	
Caracterización según los siguientes criterios:	
Poder	
Gobierno	
Acción política de oposición	
Participación ciudadana	
Pluralismo ideológico	
Partidos	

Toma de posición respecto de la importancia de valorar la democracia

Según las necesidades e intereses de los jóvenes, el profesor decide si realizar la siguiente actividad sobre valorar la democracia, a partir de una noticia sobre la opinión de jóvenes chilenos respecto de vivir en una dictadura. Puede utilizar la nota publicada en biobiochile.cl:

“Según información presentada en el segundo ciclo del Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS) de 2016, un 57% de los estudiantes de octavo básico en Chile se muestra favorable a tener un régimen dictatorial en el país. Los resultados del sondeo se dieron a conocer en Lima, donde se comparó la opinión de estudiantes de octavo básico de 5 naciones distintas: Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana.

Específicamente, se les preguntó a los escolares sobre corrupción, violencia, negociación y diálogo entre países, diversidad sexual, discriminación, y la forma en que un país puede avanzar hacia el desarrollo.

Algunas de las preguntas fueron “¿Apruebas prácticas corruptas en el gobierno?”, “¿Crees que la paz solo se logra a través del diálogo y la negociación?” o “¿Estás de acuerdo con un estado dictatorial?”.

En relación con esto, un 57% de los estudiantes chilenos de octavo básico se mostraron a favor de una dictadura siempre y cuando se cumpla con orden y seguridad, mientras un 52% aprobó la medida si hay beneficios económicos”.

12 de abril de 2008

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/04/12/estudio-revela-que-57-de-escolares-chilenos-se-muestran-favorables-a-tener-una-dictadura.shtml>.

Cada alumno escribe una carta dirigida a un estudiante de 8° básico. En ella exponen por qué es importante valorar la democracia. Una vez terminadas, las pueden hacer llegar realmente a los alumnos referidos o exponerlas ante la comunidad escolar.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio – OA 3

A modo de cierre, reflexionan sobre los argumentos que usaron y por qué los eligieron.

Orientaciones al docente

El gráfico 1 incluye la siguiente nota: “El porcentaje de personas en Chile que responde muy bueno o bueno a la siguiente pregunta: ‘Voy a describir varios tipos de sistemas políticos y le preguntaré qué piensa sobre cada uno. Por favor, dígame si sería muy bueno, bueno, malo o muy malo para el gobierno de este país’ ”. Fuente: World Value Surveys, años respectivos.

Para que analicen adecuadamente las fuentes en general, y en especial las primeras abordadas en la actividad, se sugiere que lean ambos recursos en conjunto, guiarlos para que comprendan el gráfico y luego procurar que sus interpretaciones estén relacionadas o fundamentadas con sus propias experiencias. Así se puede mejorar el desarrollo del OA de habilidad b.

Es variada la bibliografía respecto de la democracia y los criterios aplicados para evaluar su expresión en la realidad. Según el OA 1, se define 3 criterios de análisis: atributos, dimensiones y fundamentos. Se define atributos como las características con las que debe contar un sistema democrático para funcionar. Dahl (1999) plantea 5, mientras Nogueira reconoce que algunos atributos son permanentes y otros son variables. Ambos incluyen valores, principios y reglas entre los atributos. Nogueira define que la dignidad de la persona, la libertad y la igualdad son valores permanentes. Entre sus principios, señala la autodeterminación del pueblo (soberanía popular) y el respeto, la promoción y garantía de los derechos humanos. Y finalmente, establece sus reglas (lo que para otros podría ser atributos y dimensiones): gobierno de la mayoría con respeto a los derechos de las minorías, existencia de pluralismo político e ideológico, búsqueda de solución pacífica de los problemas, elección periódica y libre de las autoridades, existencia de un Estado de derecho y respeto por la autonomía de los cuerpos intermedios.

Según Dahl, la democracia se expresa de dos maneras: ideal y procedimental. Por su parte, Giovanni Sartori (1987) define tres aspectos propios de ella: el principio de legitimidad –que se expresa en la democracia participativa–, el sistema político –que lo hace en la democracia representativa– y la democracia ideal.

Cabe resguardar que las imágenes usadas al principio sean lo más actualizadas posible, especialmente en cuanto a partidos políticos.

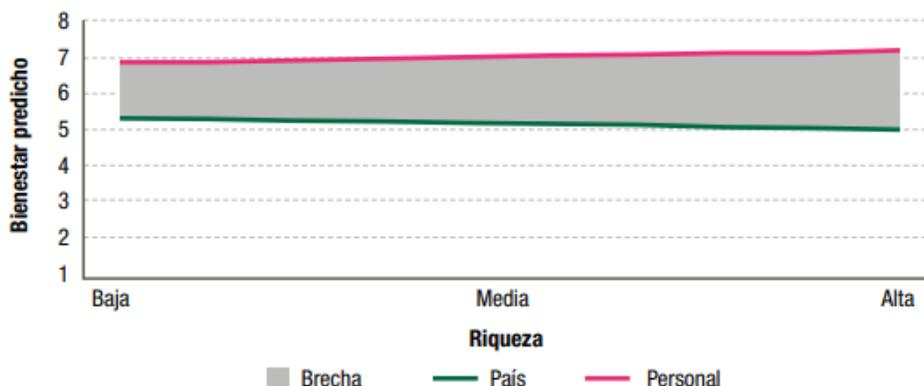
Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Analizan la evolución histórica del concepto de democracia y la reconocen como una construcción colectiva a lo largo del tiempo.
- Explican los conceptos de democracia y ciudadanía a partir de sus fundamentos, dimensiones y atributos.

- Se forman una opinión sobre los riesgos para la democracia en Chile y entregan recomendaciones sobre cómo enfrentarlos.

Recursos

Gráfico 2: Bienestar subjetivo personal, atribuido al resto del país, y la brecha entre ambos, según riqueza (acceso a bienes) del encuestado.



Nota: Valores predichos de bienestar subjetivo personal, atribuido al resto del país, y la brecha entre ambos, según riqueza (acceso a bienes) del encuestado. Estimaciones obtenidas a partir de los modelos de la Tabla 1. Las líneas punteadas representan intervalos de confianza del 95 por ciento, con errores estimados a partir del método delta. Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios nacionales de opinión pública CEP n° 72, 74, 75 y 77. En: González, R. (coord.) *¿Malestar en Chile?*, Centro de Estudios Públicos, Informe Encuesta CEP Chile 2016, Santiago, 2017, p. 147. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20170627/20170627093424/informe_encuesta_cep2016_malestar_en_chile_1.pdf

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016.
- Dahl, R., *La Democracia: una guía para los ciudadanos*, ed. Taurus, Madrid, 1999.
- González, R. (coord.), *¿Malestar en Chile?*, Centro de Estudios Públicos, Informe Encuesta CEP Chile 2016, Santiago, 2017.
- Servicio Electoral de Chile, *Participación de mujeres en política: algunos pasos históricos*. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.servel.cl/wp-content/uploads/2018/12/2018_Participacion_de_mujeres_en_politica_Segunda_edicion.pdf
- Sartori, G., *Elementos de teoría política*, Ed. Alianza, Madrid, 1987.
- The Economist, *Democracy Index 2019*: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.eiu.com/topic/democracy-index>
- Sitio web del Servicio Electoral de Chile: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.servel.cl/>

Actividad 3: Análisis de perspectivas sobre la ciudadanía

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan la ciudadanía desde distintas perspectivas y reconozcan que hay distintos fundamentos en la forma de concebirla y, por lo tanto, de definirla en una democracia. Asimismo, se pretende que expliquen cómo la participación ciudadana busca fortalecer la democracia. Al analizar los enfoques del liberalismo, el republicanismo y el comunitarismo, podrán distinguir los límites y alcances de la ciudadanía en la actualidad y evaluar distintas formas de participación ciudadana.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales
- la tecnología como herramienta de trabajo para realizar investigaciones históricas

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración del concepto de ciudadanía

Para iniciar la actividad, se sugiere que cada estudiante responda la pregunta “¿eres ciudadano?”, usando argumentos y evidencias para su respuesta. Después integran sus respuestas en plenario y construyen juntos su concepto de ciudadanía.

Luego, el docente les presenta el artículo 13 de la Constitución Política de Chile y se detiene en los conceptos relevantes para evaluar si la respuesta que dieron es correcta; para ello, identifica qué características o condiciones se debe cumplir para ser un ciudadano desde el punto de vista legal.

Se sugiere desarrollar el análisis a partir de algunos de los conceptos relevantes subrayados.

“Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva.

La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. Una ley orgánica constitucional establecerá el procedimiento para materializar la inscripción en el registro electoral y regulará la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero, en conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 18.

Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2º y 4º del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado avecindados en Chile por más de un año”.

Analizar distintas perspectivas sobre la ciudadanía y la participación

Basados en los textos propuestos a continuación, analizan distintas perspectivas sobre la ciudadanía y cómo se expresa en la participación. Se sugiere las siguientes instrucciones:

Examina globalmente la información para inferir el propósito central de cada texto.

Sintetiza las ideas que desarrollan el tema.

Distingue si las afirmaciones corresponden a ideas u opiniones en torno al tema. Recuerde la diferencia entre un hecho y una opinión; esta última siempre incluye un juicio de valor.

Organiza la información en una tabla para completar el análisis de perspectivas.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio – OA 3
Lengua y Literatura – OA 3

La tabla puede ayudarlos a analizar las perspectivas. Se espera que agreguen sus propias deliberaciones finales en la fila de conclusiones.

CRITERIOS	LIBERALISMO	REPUBLICANISMO	COMUNITARISMO
Definición de ciudadano			
Formas de participación			
Derechos reconocidos			
Responsabilidades definidas			
Visión del Estado			
Fundamentos			
Punto de vista de los autores que lo sustentan			
Conclusiones			

Texto 1: Ciudadanía según el liberalismo

La ciudadanía liberal se construye a partir de cuatro principios:

- Un estatus de igual ciudadanía.
- Una concepción de la persona como ciudadano libre e igual.
- Un ideal de ciudadanía democrática.
- Cooperación por parte del ciudadano a lo largo de su vida en una sociedad ordenada.

Según Amancio Vásquez (2010), se trata de un concepto construido en una lógica contractualista y con base en la defensa de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo. Este es el sujeto de derechos dentro de un Estado en cuanto miembro de la comunidad, visión contenida en las primeras declaraciones de derechos de las personas. En este contexto, se le asigna mayor importancia a aquellos derechos vinculados con la libertad de los individuos, como el derecho a sufragio, el derecho de propiedad y la libertad de expresión, entre otros. El rol del Estado es asegurar el ejercicio de tales derechos. De manera más actual, John Rawls desarrolla en sus escritos una idea que busca equilibrar libertad individual e igualdad. Este autor, en su libro "Teoría de la justicia" (1971), establece los dos principios de la justicia: Principio primero:

- Principio de igualdad: cada persona ha de tener un derecho igual al más amplio sistema total de las libertades básicas, compatible con un sistema similar de libertades para todos –igual libertad–. Estas libertades básicas se refieren a: la libertad de pensamiento y libertad de conciencia; las libertades políticas y la libertad de asociación; así como las libertades que especifican la libertad y la integridad de la persona; y, finalmente, los derechos y libertades que protegen las reglas de la ley.
- Principio segundo: Principio de las justas diferencias: a) Las desigualdades económicas y sociales han de ser estructuradas de manera que sean para mayor beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo –principio de

diferencia–, y b) Los cargos y las funciones deben ser asequibles a todos, bajo condiciones de justa igualdad de oportunidades.

Según Rawls, la persona “es alguien que puede ser un ciudadano, esto es, un miembro normal y plenamente cooperante de la sociedad a lo largo del ciclo completo de su vida”. Dicho así, las instituciones democráticas deberían favorecer la libertad y la igualdad de los ciudadanos mediante el principio de justicia.

Es sobre estas ideas que se construyen las teorías liberales de la ciudadanía más actuales. Su concepto de la “justicia como equidad”, en tanto principio compartido por los ciudadanos, se sustenta en las virtudes de civilidad, de tolerancia, de razonabilidad y del sentido de equidad, a las que todas las personas adhieren.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 105-106.

Texto 2: Ciudadanía según el comunitarismo

“... Como respuesta a la teoría liberal de la justicia de Rawls, se plantea que no existiría la neutralidad de la concepción moral de justicia (“vida buena”) sobre la que ella se sustenta. En ese sentido, el modelo liberal de ciudadanía tendría deficiencias para crear adhesión de los ciudadanos, no crearía un sentido de pertenencia y promovería un individualismo desarraigado. Una visión distinta es la que propone el modelo de ciudadanía comunitario, que reivindica políticamente el concepto de comunidad y la idea de bien sobre la idea de lo justo. Para los comunitarios, la ciudadanía no sólo responde a valores políticos universales, sino también a identificaciones culturales específicas (multiculturalismo) y a una idea concreta de bien.

Liderados por el filósofo Charles Taylor, promueven el regreso a una sociedad cohesionada bajo una idea determinada de bien que dé sentido y oriente la acción social. Taylor plantea una necesaria vuelta a una ética “sustantiva” por sobre una ética procedimental, cuya sustancia es lo que denomina el “ideal de autenticidad”. La identidad personal se va haciendo y constituyendo en diálogo continuo con otros actores significativos y en un determinado contexto social-comunitario. Por ende, la identidad individual (y colectiva) no se construye de forma aislada, independientemente de sus relaciones con otros. Por el contrario, se necesita de los otros, de su mirada y reconocimiento para construir la propia identidad.

La corriente comunitaria reivindica el reconocimiento político de los diferentes grupos culturales minoritarios que componen una sociedad: el reconocimiento de su diferencia e igual valor (al menos en principio), y el derecho a participar en pie de igualdad en el espacio público. Sostienen, además, que los vínculos sociales determinan a las personas y que la única forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos.

En este contexto, para llegar a ser ciudadano activo en una determinada comunidad, hay que estar motivado, formado cívicamente y gozar de oportunidades de participación en la construcción del bien común y el cumplimiento de los deberes cívicos desde un ideal moral de servicio a la comunidad.

Will Kymlicka, discípulo de Taylor, ha propiciado el concepto de ciudadanía multicultural, la que propicia valorar la diversidad cultural, darle voz a las minorías y a los grupos étnicos para que puedan expresar sus necesidades, intereses y aspiraciones. Según Kymlicka, resulta imprescindible para dar sostenibilidad a la democracia, que las minorías dispongan de procedimientos justos para que se escuche su voz en los procesos políticos, sociales y económicos. Se trata, en suma, de una iniciativa concertada entre el Estado y los grupos o pueblos que la integran en un contexto caracterizado por su diversidad étnica y cultural, para hacer factible que todas las personas de todos los grupos étnicos y culturales conozcan, comprendan y compartan las diferentes culturas, sus problemáticas, no solo a nivel legal y político, sino que también en la dimensión social y civil.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 106-107.

Texto 3: Ciudadanía según el republicanismo

“Este enfoque considera las dos posturas anteriores: por una parte, se nutre del liberalismo en relación con la concepción de los derechos, pero le suma la idea de que este se identifica con su comunidad política y se compromete con el bien común, sin que esto implique sumarse a una visión unívoca del mismo.

El principal referente de este enfoque es el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, quien plantea un especial énfasis en la vida pública y activa de los ciudadanos, lo que necesariamente destaca los deberes de la ciudadanía. Según Habermas, para ser verdaderamente libres, además de poder regir nuestra vida en el ámbito privado, también hemos de poder regir nuestra vida en la esfera pública:

“El modelo republicano de la ciudadanía nos recuerda que las instituciones de la libertad, aseguradas en términos de derecho constitucional, tendrán o no valor, conforme a lo que haga de ellas una población acostumbrada a la libertad, acostumbrada a ejercitarse en la perspectiva de primera persona del plural, de la práctica de la autodeterminación. El papel del ciudadano institucionalizado jurídicamente ha de quedar inserto en el contexto de una cultura política habituada al ejercicio de las libertades”.

Habermas afirma que existe una “concepción procedimental” del derecho, según la cual el proceso democrático debe asegurar simultáneamente la autonomía privada y la autonomía pública, tanto del individuo como del grupo social. En este sentido, no son suficientes los derechos liberales, sino que deben completarse con derechos de participación y comunicación en la esfera pública, de tal forma que se pueda ir constituyendo el propio medio de vida social. Así se consolida en este enfoque la idea de que los derechos garantizados son el pilar fundamental para la responsabilidad política y la participación de los ciudadanos.

De esta manera, las instituciones y la práctica ciudadana se verán efectivamente coordinadas en el espacio dialógico, como propone Habermas:

“Solo una democracia entendida en términos de la teoría de la comunicación es también posible bajo las condiciones de las sociedades complejas (...) Son los flujos de comunicación de un espacio público activo que se halle inserto en una cultura política liberal los que soportan la carga de la expectativa normativa”.

Así aparece conceptualmente el ciudadano activo y participativo, contrario el ciudadano que solo “participa” en las elecciones. El desplazamiento se da desde una ciudadanía de espectadores a una de actores, en un contexto que garantiza condiciones jurídico-políticas de convivencia basadas en el diálogo y la deliberación.

Se trata de una ciudadanía basada en deberes, los que sirven de base a los derechos, pues los ciudadanos tienen el deber de comprometerse con lo público, como también el de respetar la esfera de acción libre que corresponde a los demás ciudadanos.

En los casos latinoamericano y chileno, las definiciones de ciudadanía están vinculadas a esta última postura teórica (como se verá más adelante al hablar de Formación Ciudadana) y buscan superar los paradigmas liberales y comunitarios antes vigentes y sus debates. Así lo proponen Magendzo y Arias:

“En efecto, se podría superar la disputa liberalismo-comunitarismo comprendiendo que no existe una contradicción esencial entre individuo y comunidad; que solo se es diferente y se puede armar la individualidad estando con otros (...) Por esto, una noción de ciudadanía que busque superar esta dicotomía debería poner en un mismo plano de importancia el resguardo de la autonomía del individuo con la necesidad de establecer y rearmar los lazos comunes en la sociedad”.

En suma, la ciudadanía puede aludir a diversas condiciones, características y procesos, desde las percepciones que los sujetos tienen acerca de sus derechos, deberes y responsabilidades o su participación a través de canales democráticos formales u otras formas relacionadas con la vida en comunidad, así como temas sobre tolerancia o discriminación asociados a principios y normas democráticas de convivencia social”.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p.107-108.

Investigar sobre distintas instancias de participación ciudadana en Chile

A partir de las conclusiones, los estudiantes identifican el “problema” de la participación ciudadana. Se sugiere que investiguen cómo se organiza la sociedad civil para participar en democracia frente a temas de interés público y, consecuentemente, que comprendan cómo funciona la democracia, considerando aspectos como el sistema electoral, la democracia representativa, el rol de los partidos políticos y el sufragio como expresión de la ciudadanía.

Para orientar la primera parte de la investigación, se recomienda que revisen la ley 20.500 “sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública” y luego, en las páginas de los distintos Ministerios, indaguen los mecanismos que estos ofrecen para promover la participación.

Algunas preguntas que pueden orientar la investigación son:

- ¿Qué tipo de organizaciones se reconoce como expresión de la sociedad civil organizada?
- ¿Cómo se define participación ciudadana?
- ¿Cuál es el fin que tiene la participación ciudadana?
- ¿Qué medios se establece para canalizar la participación ciudadana?
- ¿Qué enfoque de ciudadanía se reconoce en la organización estudiada?

Conviene revisar la página del Servel para encontrar la información necesaria para la segunda parte de la investigación.

Algunas preguntas que pueden orientar la investigación son:

- ¿Por qué es importante el sufragio en una democracia?
- ¿Cuánta gente está habilitada en Chile para votar y cuánta vota efectivamente?
- ¿Cómo se elige a los representantes en Chile? (sistema electoral)
- ¿Cuántas y cuáles son las autoridades elegidas por medio del sufragio?
- ¿Qué significa que la democracia sea representativa?
- ¿Cómo se organiza el sistema de partidos políticos en Chile?
- ¿Cuántas personas militan en partidos políticos en Chile?
- ¿Qué mecanismos de participación ofrecen los partidos políticos?
- ¿Por qué son importantes los partidos políticos en una democracia?

Al finalizar, defienden la organización democrática investigada en un plenario, exponiendo cómo ella resuelve el “problema” de la participación ciudadana. En la misma línea, pueden reflexionar sobre formas de participación presentes en su espacio escolar, que podrían reflejar el problema o contribuir a su solución.

Los siguientes textos sobre la sociedad civil y la participación electoral sirven para apoyar la actividad.

Texto 4:

“La sociedad civil es una parte de la sociedad (o de la ciudadanía), organizada, con objetivos comunes cuya finalidad es elevar demandas a la esfera pública y, eventualmente, al Estado. Lo anterior, con la finalidad de influir en la sociedad a través de cambios realizados por la vía institucional. En ese sentido, se puede plantear que la sociedad civil es un mecanismo de participación ciudadana.

Teniendo esto en cuenta, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la Declaración de Busan relativa a lograr la cooperación eficaz para el desarrollo, sostuvo: “Las organizaciones de sociedad civil juegan un rol fundamental en permitir que las personas reclamen sus derechos, en promover enfoques basados en derechos, en formar las políticas y asociaciones

y en monitorear la implementación”. La relevancia de la sociedad civil en las últimas décadas se hace evidente en los procesos de transiciones a la democracia en América Latina y los países de Europa Oriental, así como en el surgimiento de nuevos movimientos sociales que claman por reconocimiento y por hacer visibles demandas emergentes que cuestionan los modelos tradicionales de participación política. b) Concepto de sociedad civil. El concepto de “sociedad civil” es dinámico y cambiante, ya que responde a la forma en que se relacionan el Estado y la sociedad, por lo que ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a los diversos contextos históricos, tal como vemos a continuación:

Aristóteles: La sociedad civil se entendía como *politike koinonia* (comunidad o sociedad política) y se refería a una comunidad pública ética y política, conformada por ciudadanos libres e iguales, bajo un sistema determinado de gobierno. Sin embargo, la ley en sí misma era vista como la expresión de un ethos, un conjunto común de normas y valores que no solo definían los procedimientos políticos, sino también virtudes y formas de relación.

Cicerón: Entendía al Estado (*civitas*) como una asociación cívica (*societas*), donde sus miembros tenían un igual estatus.

Jürgen Habermas: Planteó que la sociedad civil estaba compuesta por asociaciones de voluntarios, ajenas al ámbito del Estado y la economía, las cuales abarcaban desde iglesias, asociaciones culturales, clubes deportivos y sociedades de debates, además de medios de comunicación independientes, academias, grupos de ciudadanos, iniciativas populares y organizaciones de género, raza y sexualidad, hasta las asociaciones profesionales, partidos políticos y sindicatos, los que llevan sus intereses comunes a la esfera pública”.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 67-68.

Texto 5:

“Los niveles de participación electoral varían enormemente en el mundo, dependiendo de las tradiciones históricas, los incentivos, el grado de politización de las sociedades, la solidez del sistema de partidos, entre otras variables. Si bien el tipo de voto (obligatorio o voluntario) tiene un efecto sobre los niveles de participación electoral, este no es mecánico, sino que existen diferencias importantes entre países con voto voluntario y entre aquellos con voto obligatorio. No se distingue una relación causal automática entre obligatoriedad del voto y niveles de participación. Por ejemplo, entre los países con voto voluntario, se observa que en la última elección parlamentaria en Colombia votó el 46%, mientras que en Suecia lo hizo el 83%. Algo similar sucede con el voto obligatorio: mientras en la última elección parlamentaria en México votó el 48%, en Argentina lo hizo el 81%. A pesar de la relevancia de la participación electoral para un sistema democrático, en los últimos 25 años se ha observado una tendencia a la baja a nivel mundial (del 65% en 1990 al 61% en el 2016). Sin embargo, esta situación es heterogénea. Mientras en los países de la OCDE la participación electoral en elecciones parlamentarias ha bajado 11%, en América Latina se aprecia una tendencia al alza del 8% (Gráfico 2). En contra de la tendencia al alza observada en la región, Chile presenta una de las mayores bajas en la participación electoral en el mundo (36%), solo superada por Madagascar (38%) (Gráfico 3). En el grupo de países de la OCDE, un elemento que tiene incidencia sobre los niveles observados es la obligatoriedad del voto: en algunos casos la participación electoral aumentó (México y Bélgica, ambos con voto obligatorio), mientras que en otros países los niveles de votación se han mantenido estables (Suecia, Dinamarca, ambos con voto voluntario) y en otros ha habido importantes disminuciones (República Checa, Chile, ambos con voto voluntario)”.

Madrid, S. y Sacks, S., *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2017, p. 16. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGN%C3%93STICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACI%C3%93N%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

Texto 6:

“En Chile, la disminución en la participación electoral ha sido sistemática desde principios de la década de 1990. Por ejemplo, si se analiza el resultado de elecciones municipales tomando como base la población en edad de votar, se aprecia que el porcentaje de votantes disminuyó del 79% en 1992 al 45% en 2012 y al 36% en 2016. Lo mismo sucede en las elecciones de diputados, en las que se ha pasado de una participación en elecciones del 87% en 1989 al 51% en 2013 (Gráfico 5).¹ Pese a esta caída sostenida en términos porcentuales, en términos absolutos el número de votantes se mantuvo relativamente estable entre 1989 y 2010, con variaciones dependiendo del tipo de elección. La gran disminución en el número de votantes ocurre luego de aprobado el voto voluntario, en las elecciones de alcaldes y concejales de 2012, cuando el total de votantes pasó de 6.959.012 en la elección de alcaldes de 2008 a 5.790.916 en la de 2012. En las elecciones de diputados y presidencial (primera vuelta) de 2013, el número de votos disminuyó respecto de la elección de 2010, pero no tan drásticamente como en el caso de las elecciones municipales. Los resultados de las últimas elecciones municipales muestran que la tendencia a la baja se mantiene: en octubre de 2016, la proporción de votantes cayó a su mínimo histórico, situándose en el 36% en relación con la población en edad de votar”.

Madrid, S. y Sacks, S., *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2017, p. 16. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGN%C3%93STICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACI%C3%93N%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

Orientaciones al docente

- Para ampliar la comprensión del sentido de ciudadanía presente en la Constitución y su relación con la participación ciudadana, se sugiere complementar el análisis con el capítulo 118 de la Constitución de Chile. Este reconoce a las municipalidades como el espacio apto para la participación ciudadana; señala:

“...Las municipalidades podrán establecer en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, de conformidad con la ley orgánica constitucional respectiva, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana”.
- Como resultado del análisis de perspectiva, se puede hacer un cierre que evalúe el enfoque presente en la Constitución.
- Se recomienda incluir otros enfoques de ciudadanía, como la ciudadanía global o mundial y la ciudadanía digital; cabe revisar la *Guía de Formación Cívica*, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 109 – 111.
- En *La ciudadanía y sus límites* (2016), Jaime Fierro ofrece una visión sobre la ciudadanía que puede ampliar la discusión sobre sus reales transformaciones. El autor revisa precisamente los alcances y límites de la ciudadanía actualmente y las reales posibilidades de desarrollar una de carácter cosmopolita. En la reseña del libro, Íñigo Álvarez Gálvez señala: “El autor se enfrenta al espinoso problema de la ciudadanía, que presenta dificultades desde el mismo momento en el que se intenta una delimitación conceptual, dado que no existe un concepto unívoco”. La pregunta a la que se trata de contestar es, en palabras de Fierro: “¿Constituye la propuesta de una ciudadanía cosmopolita una alternativa normativamente deseable y empíricamente viable frente al modelo de ciudadanía nacional?” (Fierro 2016: 17). Y su respuesta es igualmente clara: “La propuesta de una ‘ciudadanía cosmopolita’ es altamente inviable desde el punto de vista empírico, siendo, a su vez, cuestionable desde un punto de vista normativo, especialmente si consideramos el vínculo estrecho entre ciudadanía y democracia” (Ibid: 18). Pero dice más: “La propuesta cosmopolita, llevada al plano político, corre el riesgo de debilitar la noción misma de ciudadanía y su relación con la democracia”

(Ibid: 18). Puestas así las cosas, no es necesario dedicar muchas palabras a explicar la importancia del tema en cuestión: está en juego la noción de ciudadanía y de la misma democracia que se fundamenta en ella”. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682016000200023

- Respecto de la participación ciudadana, se sugiere destacar el valor de la convivencia democrática y algunos de sus mecanismos para alcanzar consensos; a saber:
 - Comisión: Un grupo recibe un mandato de acción y debe actuar por delegación de tareas, las que debe ejecutar y generar una rendición de cuentas.
 - Asamblea: Un grupo se reúne a discutir ideas en pro o en contra de un tema en específico. La decisión final se da mediante el consenso mayoritario o la unanimidad.
 - Peticionar ante las autoridades: Un grupo se reúne y realiza un reclamo formal ante las autoridades. El contenido del reclamo debe ser consensuado por el grupo.
 - Mandato por delegación: Es un modo de ejercer la representatividad de un grupo mayor. Las habilidades que debe tener quien representa al grupo son respeto, confianza, capacidad de negociación, honestidad, principios, entre otras virtudes.
 - Votación: Método de toma de decisiones en el que un grupo, como una junta o un electorado, fomenta la soberanía popular.

(Extraído de: SIIeduca, Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.sii.cl/destacados/sii_educa/contenidos/alumnos/ed_media/53-GA-201303115223.pdf)

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

Analizan distintas formas de participación a partir del republicanismo, el liberalismo y el comunitarismo.

Relacionan las libertades fundamentales de las personas con la democracia y la ciudadanía en Chile.

Relacionan los deberes del Estado con la democracia y la ciudadanía en Chile.

Evalúan los derechos y responsabilidades de las personas en el marco de la democracia y la ciudadanía en Chile.

Recursos

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p. 67-68.
- Cox, L., González, R. *Cambios en la participación electoral tras la inscripción automática y el voto voluntario*, Ed. CEP, Santiago, 2016. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160505/asocfile/20160505172224/dpp_014_marzo2016_lcox_rgonzalez.pdf
- Cuevas, H., Gamboa, R., *¿Cómo piensan los chilenos la ciudadanía?* Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/124179/Gamboa_Cuevas_Como_piensan_los_chilenos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fierro, J., *Ciudadanía y sus límites*, ed. Universitaria, Santiago, 2016.
- Ley 20.500 “sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143&bu scar=ley+20.500>
- Ley 20.840 que sustituye el sistema electoral binominal aplicable a las elecciones parlamentarias, por uno de carácter proporcional inclusivo que fortalece la representatividad del Congreso Nacional (Sistema D’Hondt). En: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.servel.cl/nuevo-sistema-electoral-chileno-metodo-dhont-2/>

- Madrid, S. y Sacks, S., *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago, 2017, p. 16. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGN%C3%93STICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACI%C3%93N%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf
- Scherz, T. (Pbro.), Mardones, R., *Educación y Ciudadanía. De la crisis institucional a la fraternidad política*, ed. Arzobispado de Santiago, Santiago, 2016.
- Servel, *Estadísticas de participación electoral*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.servel.cl/estadisticas-de-participacion/>

Actividad 4: Propuesta de soluciones para fortalecer la democracia

Propósito

Se pretende que los estudiantes identifiquen y evalúen algunos de los riesgos para la democracia, como la desafección política y la corrupción, a partir de la discusión contemporánea acerca de la irrupción de la inteligencia artificial (IA) como solución a dichos riesgos. Además, se busca que reflexionen acerca de la situación actual de nuestra democracia en relación con estos riesgos y que propongan acciones para fortalecerla.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros. Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO**Reflexión inicial: ¿Por qué surge la idea de robotizar la democracia?**

Los estudiantes ven el siguiente reportaje, titulado “¿Robots políticos?: Lo que pasa cuando la inteligencia artificial irrumpe en la política”. Canal: Efecto Naím, del periodista Moisés Naím:



Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=vqU0w6FV670>

A continuación, responden de manera individual las siguientes preguntas:

- ¿Qué riesgos o peligros para la democracia busca enfrentar la inteligencia artificial?
- ¿Qué soluciones concretas se propone desde la inteligencia artificial a los riesgos o peligros que identificaron?
- ¿Por qué creen que hay personas que proponen la inteligencia artificial para afrontar los riesgos para la democracia?
- ¿Creen que la inteligencia artificial puede generar nuevos riesgos para la democracia?
¿Cuáles?

Análisis de fuentes: Identifico riesgos para la democracia en el contexto de la irrupción de la IA en la política

Tras analizar el video, leen individualmente los siguientes textos que complementan el problema desarrollado:

Texto 1:

Uno de cada cuatro europeos prefiere que la inteligencia artificial, y no los políticos, tome decisiones

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio – OA 3
Ciencias para la ciudadanía. Módulo tecnología y Sociedad – OA 3

Una investigación del IE University, elaborada en ocho países europeos, recoge la decepción de la opinión pública frente a las autoridades. Sin embargo, a su vez, el 70% reclama a sus dirigentes la adopción de medidas que frenen la pérdida de puestos de trabajo.

Nos guste o no, las máquinas ya están aquí. Todos los expertos apuntan a que están llegando para quedarse. Es lo que se conoce como la Cuarta Revolución Industrial o revolución 4.0 y, en este nuevo escenario, la inteligencia artificial (IA) es la clave para que la convivencia entre robots y humanos sea cada vez más evidente.

Ante esta nueva realidad, hay quienes apuestan ya porque nuestros líderes políticos sean «sustituídos» por las máquinas. Según el estudio «European Tech Insights 2019» de IE University, desarrollado por el nuevo Center for the Governance of Change (CGC), uno de cada cuatro europeos estaría a favor de que un dispositivo de inteligencia artificial tomara decisiones importantes sobre cuestiones que atañan a la administración de su país.

Dentro del marco del Brexit y el debate sobre la democracia representativa en Europa, los resultados reflejan un claro desánimo en la ciudadanía frente a los políticos. En Alemania, Países Bajos y el Reino Unido, este porcentaje es incluso mayor: uno de cada tres encuestados confiesa que preferiría que fuera una máquina, antes que una persona, la que guiara el rumbo del país.

«Esta actitud está seguramente relacionada con el aumento de la desconfianza entre los ciudadanos hacia sus gobiernos y representantes políticos», explica Diego Rubio, director ejecutivo del CGC de IE University. Pero, en definitiva, la opinión de los europeos «cuestiona el modelo europeo de democracia representativa y pone en tela de juicio el concepto de soberanía popular».

La investigación ha evaluado la opinión de ciudadanos de ocho países europeos (Francia, Alemania, Irlanda, Italia, España, Portugal, Países Bajos y el Reino Unido) ante la Cuarta Revolución Industrial y la ola de transformaciones tecnológicas.

Sin embargo, las conclusiones dejan alguna que otra paradoja. Sin bien los ciudadanos demuestran una preferencia para que sea la IA la que sustituya en sus funciones a los responsables políticos, los europeos, a su vez, manifiestan un claro temor a los avances tecnológicos, sobre todo ante el impulso de la automatización de procesos.

Fuente: A.M., “Uno de cada cuatro europeos prefiere que la Inteligencia Artificial, y no los políticos, tome decisiones”, *Diario ABC*, Madrid (8 de abril 2019); https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.abc.es/tecnologia/informatica/soluciones/abci-cada-cuatro-europeos-prefiere-inteligencia-artificial-y-no-politicos-tome-decisiones-201903300118_noticia.html (Extracto)

Texto 2:

Un robot se presenta a la alcaldía de uno de los distritos de Tokio

Michihito Matsuda funciona con inteligencia artificial y pretendía acabar con la corrupción de su distrito.



La ciudad de Tokio, en la que habitan 12,8 millones de personas, está compuesta por 23 distritos. Cada una de estas divisiones municipales tiene su propio alcalde, y eso implica un periodo de elecciones en cada uno de los distritos. Recientemente tuvo lugar la campaña electoral para uno de los distritos de la ciudad, Tama. Normalmente, suelen ser días muy ajetreadados para los vecinos, ya que los candidatos circulan por las calles subidos en unas furgonetas que van armadas con megáfonos que no dejan de sonar.

Sin embargo, estas últimas elecciones han sido especiales. De entre todos los candidatos a la alcaldía, había uno que destacaba sobre los demás: Michihito Matsuda, un robot operado por inteligencia artificial. De aspecto futurista y con rasgos femeninos, el robot tenía como principal objetivo ganar las elecciones para iniciar una lucha contra la corrupción. Por muy surrealista que esto pueda parecer, Michihito consiguió que su mensaje calase entre los ciudadanos y consiguió el tercer puesto con más de 4.000 votos.

Tal y como explica Lachlan Jhonston en Otaquest, el robot usaba como eslogan “La inteligencia artificial cambiará el distrito de Tama”. Su programa electoral se basaba en tres puntos:

1. El robot ofrecía la habilidad para descubrir y analizar las peticiones más relevantes sobre el distrito, así como diferenciar entre aquellas valoraciones positivas y negativas para poder valorar el impacto que sus acciones tendrían en el distrito.
2. Tener en cuenta el diálogo y las peticiones de los residentes, calculando meticulosamente cuál sería la mejor forma de implementarlos y ver si encajarían con los deseos de los vecinos.
3. Encontrar compromisos comunes y equilibrados entre los vecinos de Tama.

Según Jhonston, el hecho de que Michihito hubiese podido llegar a la alcaldía habría sido muy interesante: “Veríamos cómo la inteligencia artificial se aplicaría al día a día de los vecinos de Tama. Esto podría suponer mejoras en el control del tráfico, apoyo a la gente mayor u otros temas municipales. La principal misión del robot sería implementar estas nuevas medidas”.

Aunque el robot era el candidato a la alcaldía, el equipo que había detrás estaba formado por Tetsuzo Matsumoto, vicepresidente del proveedor de móviles Softbank, y el antiguo representante de Google en Japón, Norio Murakami. Aunque al final Michihito no ganó las elecciones, es interesante ver cómo la inteligencia artificial puede servir para adoptar medidas para las ciudades basadas en la información que se recoge de la ciudadanía”.

Fuente: Javier Garriga, “Un robot se presenta a la alcaldía de uno de los distritos de Tokio”, en *Diario La Vanguardia*, Madrid, (20 de abril 2018):

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.lavanguardia.com/cribeo/geek/20180420/47424432870/un-robot-se-presenta-a-la-alcaldia-de-uno-de-los-distritos-de-tokio.html>

Texto 3:

Democracia aumentada: La charla TED que explica de qué manera podríamos llegar a los políticos-robots

Este martes, el físico chileno César Hidalgo viralizó su exposición en la conocida plataforma donde plantea una idea radical: un mundo donde las decisiones del Estado las tomemos todos directamente a través de nuestros “mellizos digitales”.

“¿Quién escribe las leyes? Un algoritmo las puede escribir”, lanza César Hidalgo, el científico chileno que triunfa en el MIT, en su más reciente irrupción pública: su TED Talk que hoy se subió a la red. Democracia Aumentada es el nombre de la ponencia donde, en casi 13 minutos en inglés, cuenta su idea y llama a los oyentes a imaginarse el mundo que plantea. Para eso, parte con una pregunta: “¿Soy sólo yo, o en este lugar hay otras personas que también están algo decepcionadas con la democracia?”, cuestión que recibe aplauso cerrado de la audiencia y revela la empatía que genera esa apreciación. Sigue con datos: la media de participación en las elecciones parlamentarias de la Unión Europea es de 42% o en Nueva York, sólo el 24% participó en las elecciones de alcalde. “Las personas están cansadas de los políticos o de que usen su información de las redes sociales para mandarles propaganda política”, sentencia. Pero esa propaganda es tan antigua como la política misma, dice, y argumenta: “Hoy son tus *likes* los que definen qué propaganda política te mandan, pero antes era tu edad, tu género y otras variables”. Con esa premisa, pasa a su idea central: el problema es que, en una democracia representativa, los políticos tienen que captar nuestra atención para el voto, pero luego actúan según sus principios. En cambio, si fuera democracia directa en la cual nosotros votáramos por cada ley o proyecto, estaríamos mucho más involucrados con cada decisión. Sin embargo, esto representa otro desafío y continúa con datos: La Cámara Baja de EE.UU. tiene en promedio 9 votaciones al día, los senadores 5 y se pasan aproximadamente 3 leyes a la semana. “Serían demasiadas decisiones las que una persona tendría que tomar sobre temas que domina poco”. Cada uno podría ir entrenando a un algoritmo hasta tener un mellizo digital.

De políticos a algoritmos

La idea de democracia aumentada es capacitar a los ciudadanos para que creen representantes de inteligencia artificial personalizados para que participen directamente en las decisiones del Estado. Este “*digital twin*” (mellizo digital), propone Hidalgo, lo entrena cada uno dotándolo de información relevante de cada cual: hábitos de lectura, redes sociales, incluso test psicológicos. “No estás dando datos para comunicarte con tus conocidos, amigos o familia. No estás proyectando una imagen, ni dando información para que se use en un sistema político”, relata. En el fondo, se dan datos a un sistema que está diseñado para que “tú tomes las decisiones políticas a través de tu avatar según tu comportamiento, visión y a tu favor”, propone. En todo caso, cada cual escoge si lo deja actuar solo o lo controla, haciendo que pregunte a la persona real antes de cada decisión. ¿Por dónde se parte esta revolución?, se pregunta Hidalgo. “No con protestas ni exigiendo que los políticos actuales cambien a robots”, responde. Es mucho más lento: con decisiones menores en colegios, en organizaciones sociales, etc. La idea de Hidalgo es ir agarrando confianza en este sistema para estar preparados para cuando el mundo cambie. “Esta idea loca puede que no sea loca para mi hija chica y sus amigos cuando tengan mi edad”, termina. Un planteamiento para iniciar una discusión y que a partir de ahora está en la red”.

Fuente: Marlen Eguiguren, “La charla TED que explica de qué manera podríamos llegar a los políticos-robots”, EMOL:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2019/03/05/940079/Democracia-aumentada-La-charla-TED-que-explica-de-que-manera-podriamos-llegar-a-los-politicorobots.html>

Los estudiantes seleccionan uno de los textos para evaluar en qué medida la inteligencia artificial podría fortalecer la democracia. Luego se organizan en grupos de tres integrantes que hayan identificado el mismo riesgo o peligro, y evalúan críticamente cuál es la mejor solución para fortalecer la democracia.

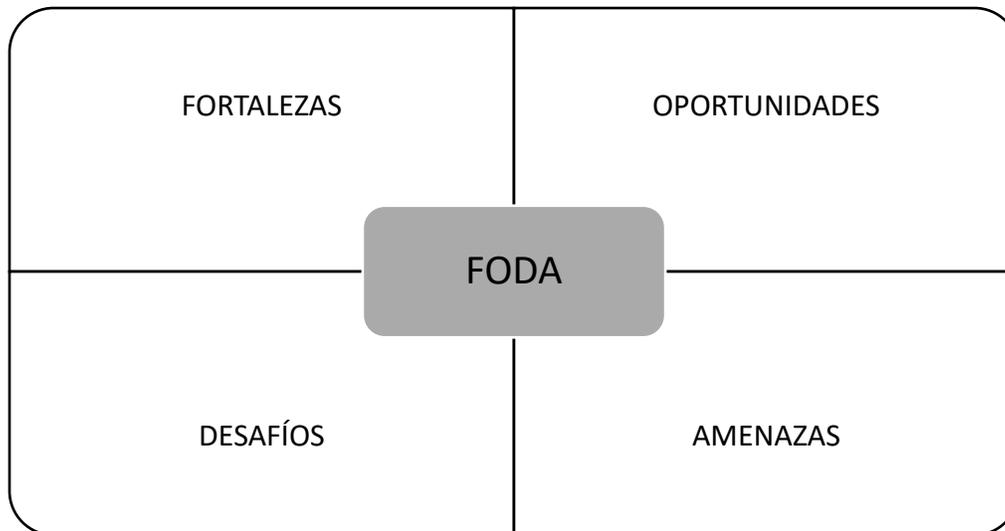
- Democracia con políticos, de carácter representativo
- Democracia sin políticos, reemplazados por robots

A continuación, utilizan el siguiente esquema para graficar cuál de los dos escenarios da una mejor solución al problema identificado. Tienen que “poner en la balanza” las soluciones, sopesarlas y determinar cuál de los dos sistemas es el más efectivo o les parece más adecuado.

Democracia con políticos / Democracia sin políticos



Luego realizan un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Desafíos, Amenazas) para evaluar el sistema que prefieren; en cada sección del esquema, anotan los elementos que representan una fortaleza, una oportunidad, un desafío o una amenaza.



Finalmente, comparten los resultados en un plenario.

Proponiendo soluciones para fortalecer una democracia

El docente los invita a que consideren lo expuesto por los demás grupos para elegir cuál de los dos sistemas es el más efectivo para resolver los riesgos o peligros identificados en la actividad.

- Si el resultado es la democracia sin políticos, el profesor orienta una reflexión en torno a la pregunta ¿Qué debemos cambiar de nuestra democracia para que no sea robotizada?
- Si el resultado es la democracia con políticos, orienta la reflexión a partir de la pregunta ¿Qué podemos hacer para perfeccionar nuestra democracia y evitar que problemas como los identificados la pongan en riesgo?

En cualquiera de los dos casos, la reflexión culmina con un decálogo de acciones concretas que proponen para cambiar o perfeccionar nuestro sistema democrático. El decálogo debe quedar pegado en las paredes de la sala de clases e incluir una justificación sobre cómo contribuye a la sana convivencia y el bien común en la comunidad escolar.

Orientaciones al docente

Es muy importante que el profesor y los alumnos claro el foco de la actividad. No se pretende que debatan sobre las implicancias de la IA en nuestra vida cotidiana, ni los dilemas éticos que emanan de ella. La irrupción de la IA en la política es el contexto para que reflexionen acerca de los riesgos, peligros o amenazas que debilitan actualmente nuestro sistema democrático.

Los casos que se explica en el video son ejemplos reales que grafican cómo, a partir del diagnóstico acerca de la baja participación ciudadana, la desafección política o la corrupción, se ha propuesto como solución utilizar la IA para hacer frente a dichos fenómenos. En algunos casos (textos 1, 2 y 3), se sugiere incluso reemplazar la democracia representativa “con políticos” por otra de carácter directo “sin políticos”. Ello invita a reflexionar sobre los elementos que caracterizan nuestra institucionalidad democrática y evaluar su funcionamiento frente a un hipotético escenario virtual en que dichos elementos fuesen reemplazados por IA.

Si el docente lo estima adecuado, puede orientar una discusión más profunda respecto de los conceptos de democracia implícitos en estas propuestas. Mientras César Hidalgo apuesta por la democracia directa mediante el uso de algoritmos, académicos como Juan Pablo Luna y Cristián Pérez critican estas alternativas, pues estiman que la democracia no es solo un agregado de preferencias, sino sobre todo el intercambio de argumentos, la discusión y el debate público que nos puede llevar a cambiar nuestras preferencias.

Si les es difícil identificar aquellos riesgos, peligros o amenazas para la democracia subyacentes en los ejemplos, es importante que el profesor sepa que son la baja participación política, la corrupción y la desafección política. Si lo estima necesario, puede especificarles esta información, pues el foco central es que investiguen y reflexionen acerca de las soluciones a dichos problemas.

Para el análisis FODA, puede explicar que es una herramienta que se utiliza en la planificación estratégica de las organizaciones y que es fundamental para orientar sus acciones en el mediano y el largo plazo. Por lo tanto, es importante que cuando hagan este análisis acerca del sistema que prefieren, lo hagan asimismo pensando en el largo plazo.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Evalúan los fenómenos de la desafección política y la corrupción en relación con los riesgos para la democracia.
- Se forman una opinión sobre los riesgos para la democracia en Chile y entregan recomendaciones sobre cómo detenerlos.

Recursos

Para complementar lo anterior, se puede utilizar videos o documentales acerca de la irrupción de la IA en la política.

- La charla TED “Una idea audaz para reemplazar a los políticos”, del académico chileno experto en análisis de datos César Hidalgo, ha generado un gran debate y puede servir para la primera parte de la actividad
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=UUp39T3fPAo>. En este caso, se recomienda no utilizar el texto 3, ya que abordan lo mismo.
- El contrapunto a la visión de Hidalgo la presentan los académicos del Instituto de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Juan Pablo Luna y Cristián Pérez, en su artículo: “¿Democracia sin políticos? La engañosa fe en los algoritmos”, disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2018/05/09/democracia-sin-politicos-la-enganosa-fe-en-los-algoritmos/> (ver extracto en el Anexo a esta actividad).

Para profundizar en algunos casos de irrupción de la IA en política, se sugiere:

- Sitio web del “político virtual” Sam, de Nueva Zelanda:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.politiciansam.nz/> (Está en inglés, pero se puede traducir algunas funciones mediante la herramienta Google Traductor).
- Video de Europa Press sobre Michito Matsuda, “El robot que quedó tercero en las elecciones de Tokio”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=dvg228FkWVI>

Sobre el problema de la desafección política y la baja participación electoral:

- Para la desafección política, se puede profundizar en el documento de trabajo del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), “Desafección política y politización de las redes sociales interpersonales” (Santiago, junio de 2018):
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/06/N16_Desafeccion-Politica.pdf
- Para indagar en las tendencias a la baja de la participación electoral en Chile, se recomienda consultar al estudio del SERVEL y la UC, disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://servel.cl/servel-y-uc-presentaron-hallazgos-de-la-participacion-electoral-entre-2012-y-2017/>
- Para el problema de la corrupción, se puede revisar el sitio web del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://consejoanticorrupcion.cl/>

Como recurso adicional, se propone el siguiente texto:

Extracto de artículo de Juan Pablo Luna y Cristián Pérez en su artículo: “¿Democracia sin políticos? La engañosa fe en los algoritmos”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2018/05/09/democracia-sin-politicos-la-enganosa-fe-en-los-algoritmos/>

II

Propuestas como la de Hidalgo se suman a una larga lista de innovaciones institucionales introducidas en los últimos años con el fin de reducir los déficits de legitimidad y enfrentar la crisis de representación política –y de

los partidos políticos como agente de representación— que aqueja a las sociedades contemporáneas. No obstante, de momento, estas iniciativas no han generado los resultados esperados. Irónicamente, Brasil, siendo uno de los casos más prolíficos respecto de la implementación de innovaciones, atraviesa hoy una crisis institucional profunda y sin visos de solución.

A diferencia de las iniciativas institucionales aplicadas hasta ahora, la introducción de agentes de inteligencia artificial llega con la promesa de superar los distintos déficits anotados arriba. Primero, los agentes basados en inteligencia artificial serían representantes más fidedignos de las preferencias de la ciudadanía, teniendo una capacidad única para recabar y analizar datos sobre qué preferimos sobre distintos temas del quehacer político. Segundo, estas entidades —a diferencia de los representantes de carne y hueso— serían incorruptibles. En tercer lugar, estas entidades serían capaces de tomar decisiones más inteligentes que los políticos actuales.

Después de todo, tendrían acceso a inmensos niveles de información y una capacidad de procesamiento inasible para cualquier ser humano. Finalmente, la introducción de estos agentes artificiales puede combinarse con otras propuestas de modificación de los sistemas de votación y delegación.

(...) La introducción de agentes artificiales en la política genera una serie de interrogantes de naturaleza práctica, pero fundamentalmente normativa. Esto es, preguntas no solo sobre la operativa de estos agentes, sino también sobre la deseabilidad de su utilización. Por citar algunos ejemplos, resulta evidente cuestionarnos sobre quién recaerá la responsabilidad por las decisiones que tomen estos agentes de inteligencia artificial. Del mismo modo, debemos decidir cómo proceder cuando estos agentes tomen malas decisiones, o bien delimitar el tipo de información que estas entidades utilizarán para conocer y agregar nuestras preferencias. Por ejemplo, es posible que el éxito de este senador virtual dependa de intromisiones a nuestra privacidad que podemos considerar como inaceptables.

Finalmente, la propuesta también se topa con una discusión previa relacionada con entender la democracia simplemente como un mecanismo para agregar preferencias y no como un sistema que funciona para cambiarlas y adaptarlas. Defensores de modelos participativos y deliberativos de democracia —por citar solo dos casos evidentes— entienden que la política democrática no puede ser simplemente entendida como la sumatoria de nuestras preferencias, sino que la misma necesita del intercambio de argumentos que nos lleven a cambiar nuestras preferencias.

Aun cuando técnicamente resulten cada vez más viables, las propuestas basadas en la incorporación de mecanismos de representación vía inteligencia artificial se quedan cortas al momento de generar más participación, más legitimidad y mayor representatividad. Además, este tipo de propuesta se fundamenta en problemas de diagnóstico serios respecto de la naturaleza de la representación democrática en sociedades complejas.

La introducción de inteligencia artificial en la política refleja la ilusión de solucionar problemas políticos mediante el uso de más técnica. Creemos, no obstante, que discutir este tipo de iniciativas es crucial, no solo por la prominencia que las mismas están adquiriendo en estos días, sino fundamentalmente porque reflexionar sobre sus limitaciones y virtudes es un ejercicio que puede encaminarnos hacia diagnósticos más certeros sobre la complejidad del problema que tenemos por delante”.

Actividad de evaluación

Propósito

Se busca que los estudiantes analicen formas de participación política presentes en la sociedad y propongan lineamientos para mejorar la participación en sus propias comunidades educativas. Para ello, se propone que realicen un catastro de las organizaciones sociales y comunitarias presentes en un determinado territorio y las analicen según algunos criterios trabajados en la unidad. Finalmente, se espera que evalúen de qué manera dichas formas de participación ayudan a fortalecer la democracia ante los riesgos que la aquejan y cómo buscan aportar al bien común.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 1 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.</p> <p>OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.</p> <p>OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.</p> <p>OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.</p> <p>OA a Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúan formas de participación en algunas organizaciones sociales y políticas, a partir de experiencias personales y de fenómenos contemporáneos. - Explican los conceptos de democracia y ciudadanía a partir de sus fundamentos, dimensiones y atributos. - Relacionan las libertades fundamentales de las personas con la democracia y la ciudadanía en Chile. - Relacionan los deberes del Estado con la democracia y la ciudadanía en Chile. - Evalúan los derechos y responsabilidades de las personas en el marco de la democracia y la ciudadanía en Chile. - Se forman una opinión sobre los riesgos para la democracia en Chile y entregan recomendaciones sobre cómo detenerlos.
Duración	6 horas pedagógicas

DESARROLLO**Evaluación de las organizaciones según los criterios sobre democracia y participación ciudadana**

Los estudiantes evalúan las organizaciones, aplicando los conceptos desarrollados en la unidad. La pregunta que guía esta tarea es:

- ¿De qué manera las organizaciones demuestran la participación ciudadana, la democracia y su aporte al bien común?

Se espera que evalúen el carácter y las prácticas democráticas de las organizaciones.

	¿De qué manera las organizaciones demuestran la participación ciudadana, la democracia y su aporte al bien común?
Sobre las formas de participación	
Sobre las elecciones periódicas de sus dirigentes	
Sobre la finalidad de la organización y su contribución al bien común	
Sobre su relación con las autoridades del Estado	
Sobre la forma en que demuestran su gestión	
Otros...	

Reflexión sobre formas de participación y su contribución al bien común

Los jóvenes elaboran conclusiones sobre la importancia de la participación ciudadana para fortalecer la democracia y su contribución al bien común, y disminuir los riesgos que ella enfrenta. Sobre esa base, proponen algunos lineamientos para mejorar las formas de participación en la escuela y fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común, en el marco de una democracia.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio – OA 2

Pueden presentarlo a la comunidad en una feria sobre la democracia donde compartan sus conclusiones por medio de paneles y breves exposiciones.

Elaboración de un catastro sobre formas de participación ciudadana en el territorio

El docente les propone elaborar un catastro sobre formas de participación ciudadana en el territorio, para obtener la información necesaria. Les explica que distintas instituciones públicas usan catastros frecuentemente para conocer lo que ocurre sobre una determinada materia.

Les pide que se reúnan en grupos y realicen un catastro sobre distintas organizaciones de la sociedad civil presentes en un determinado territorio, para conocer cuáles son, cómo se organizan y cómo desarrollan la participación ciudadana.

Para guiar la actividad, se sugiere las siguientes instrucciones:

- Definir un territorio a catastrar con ayuda de un mapa de la comuna.
- Elaborar una tabla para el registro con, al menos, tres columnas que contengan información sobre el nombre de la entidad, su finalidad y la forma de organización política de sus miembros. Pueden basarse en preguntas como las siguientes:
 - ¿Cuál es la finalidad de la entidad?
 - ¿De qué manera se organizan para elegir a sus miembros y directores?
 - ¿Cuáles son los derechos y las responsabilidades de las personas que pertenecen a ella?
 - ¿Cómo toman las decisiones internas?
 - ¿Cómo se financian?
 - ¿Cuánto duran los cargos?
 - ¿Cuáles tienen normativa propia, como estatutos u otras regulaciones legales que orientan su funcionamiento?

La siguiente tabla puede facilitar la organización de la información.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Organización social 1			
Organización social 2			
Organización social 3			
Organización social 4			

Los alumnos hacen el catastro en terreno o consultando sitios webs de las organizaciones que funcionan en el área delimitada. Lo pueden complementar con consultas efectuadas a las organizaciones mediante entrevistas presenciales o por correo electrónico.

Finalmente, se sugiere que analicen las conclusiones obtenidas en relación con los supuestos iniciales sobre fortalecimiento de la democracia y promoción de la participación ciudadana.

Orientaciones para la actividad

Se sugiere que el profesor los ayude a delimitar un área acotada y distinta a las de los otros grupos. También se espera que modele esta delimitación con ejemplos de organizaciones que se puede encontrar, preferentemente en el entorno cercano al establecimiento educacional, y que son comunes a diversos barrios o comunas; por ejemplo: clubes deportivos, juntas de vecinos, centros de acogida, bomberos, agrupaciones culturales, de beneficencia, organizaciones de adultos mayores, mujeres u orientadas a la infancia, entre otros. Si no se puede efectuar la actividad en terreno, les puede entregar un mapa con las organizaciones y dividir el territorio en cuadrantes para que cada grupo investigue sobre una de ellas en internet.

En relación con los conceptos, se espera que los definan y usen para evaluar sus hallazgos y extraer conclusiones. Para orientar la evaluación, cabe retomar el propósito de la unidad:

“Se busca que los estudiantes comprendan la democracia como forma de organización política y de involucramiento de las personas en los asuntos públicos. Esto implica destacar la importancia de la participación ciudadana en distintos ámbitos y comprender el carácter institucional y cívico que orienta y permite la práctica democrática. Algunos conceptos centrales en esta unidad son estado, democracia, bien común, participación y ciudadanía, con los que se espera reconocer los derechos, deberes y responsabilidades comunes en la construcción la sociedad”.

En la sección Recursos hay algunos textos que permiten ampliar la reflexión sobre los riesgos de la democracia.

La propuesta de feria busca incorporar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión sobre un tema. Por medio de esta estrategia, los jóvenes desarrollan habilidades comunicativas y el pensamiento crítico; asimismo, se promueve que dialoguen con otros y formulen interpretaciones propias. Asimismo, se busca impactar en la comunidad y propiciar que surjan nuevas preguntas. Por ende, puede ser una excelente oportunidad para que el aprendizaje de los estudiantes sea más activo y comprometido.

Se requiere un espacio cómodo, amplio y común al interior de la escuela y materiales como mesas y paneles para que puedan colgar sus afiches y respaldar sus presentaciones.

Recursos

- Fábrega, J., *Olvide algoritmos y atajos: no saldremos de esta crisis sin deliberación política*, opinión, 2019, CIPER, disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2019/11/11/olvide-algoritmos-y-atajos-no-saldremos-de-esta-crisis-sin-deliberacion-politica/>
- Gutiérrez, D. *La clave está en el Ciudadano (con mayúscula)*, opinión, 2018, Fundación Libertad y Desarrollo, disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.fundacionlibertad.com/articulo/la-clave-esta-en-el-ciudadano-con-mayuscula>
- PNUD, *Auditoría a la Democracia*, disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://auditoriaalademocracia.org/web/publicaciones-lista/>
- Zaror, J., *Chile ante la crisis de confianza: el rol de la sociedad civil*, Fundación para el Progreso, Santiago, 2018. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://fppchile.org/wp-content/uploads/2018/02/chile-ante-la-crisis-de-confianza-1.pdf>

Unidad 2

Unidad 2: Justicia y derechos humanos

Propósito

Se busca que los estudiantes conozcan, en primer lugar, los mecanismos de accesos a la justicia y las características del poder judicial chileno, y luego profundicen en sus conocimientos sobre los derechos humanos, particularmente sus principios, fundamentos y presencia en nuestro sistema democrático. Con esto, se espera que desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les ayuden a promover, defender y exigir los derechos humanos, y generar acciones para resguardarlos y difundirlos. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Cómo asegura el Estado que nuestros derechos humanos sean respetados? ¿Qué rol posee la comunidad para que ello se cumpla? ¿Cómo se relacionan los derechos humanos con los avances de la sociedad en dignidad, promoción de la justicia y del bien común? ¿De qué manera los derechos humanos son el referente ético-político de los sistemas democráticos?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.

OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actividad 1: Investigación sobre acceso a la justicia y funcionamiento del sistema judicial en Chile

Propósito

Se busca que los estudiantes investiguen acerca de los mecanismos de acceso a la justicia; para ello, tendrán que conocer cómo funciona el sistema judicial y algunas situaciones en que se impida o restrinja el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Objetivos de Aprendizaje

OA 2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

Actitudes	Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de fuentes: el acceso a la justicia

Se sugiere compartir con los jóvenes algunos de los siguientes conceptos para introducir la actividad:

- Tribunales
- Corte Suprema
- Tratados internacionales
- Cortes internacionales

Luego pregúnteles: ¿Qué tienen en común? ¿Qué rol cumplen para el ciudadano?

Se espera que los identifiquen como mecanismos para acceder a la justicia.

Después leen los siguientes textos sobre el acceso a la justicia:

Convención Americana sobre Derechos Humanos (San José de Costa Rica, 1969)

Artículo 8. Garantías Judiciales

1. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos (16 de diciembre de 1966)

Artículo 25. Protección Judicial

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

Artículo 14 El acceso a la justicia

1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil.

A continuación, en grupos, comparten ideas en torno a las siguientes preguntas y elaboran una respuesta en común:

- ¿Qué significa el acceso a la justicia?
- ¿Por qué hay tratados internacionales que consagran el acceso a la justicia como un derecho?
- Ejemplifiquen situaciones en que se restrinja, impida o vulnere el ejercicio de algún derecho y crean que es necesario acceder a la justicia.

Investigación sobre el funcionamiento del poder judicial

Para introducir el tema que investigarán, el profesor realiza una lectura plenaria del siguiente texto sobre el funcionamiento del sistema judicial en Chile:

Qué es el poder judicial

El Poder Judicial es uno de los tres pilares que sostienen el estado democrático de derecho de nuestro país, junto al Poder Ejecutivo y el Legislativo. Está conformado por tribunales de diversa competencia – civil, penal, laboral y familia– y su labor está destinada a otorgar a las personas una justicia oportuna y de calidad.

Su trabajo está enfocado a generar confianza entre los ciudadanos, fortaleciendo la democracia y contribuyendo a la paz social. Para ello, cumple su función de administrar justicia de manera honesta, confiable y eficiente, bajo el concepto de servicio de calidad a las personas, donde priman el respeto, la no discriminación y el más amplio acceso a la justicia.

A la cabeza del Poder Judicial se encuentra la Corte Suprema y bajo ella se sitúan 17 Cortes de Apelaciones, ubicadas en las distintas regiones del país. De estas últimas dependen 465 tribunales de primera instancia, distribuidos en todo el territorio nacional.

De acuerdo al artículo 76 de la Constitución Política de la República, ‘la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos’, norma de la mayor jerarquía de nuestro ordenamiento que consagra el principio de independencia de la función jurisdiccional, lo que asegura la imparcialidad en la labor de impartir justicia”.

Fuente: Sitio web oficial del Poder Judicial, República de Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.pjud.cl/que-es-el-poder-judicial>

Luego, se organizan en grupos para que, de acuerdo con sus intereses, obtengan información para completar un organizador gráfico que muestre la jerarquía y las funciones del tribunal que hayan seleccionado.

Cada grupo elige uno de los ejemplos de restricción que dieron antes para evaluar:

- ¿Qué derecho se vulnera en el ejemplo?
- Según los datos del organizador gráfico, deciden a qué tribunal del sistema judicial chileno habría que acudir para terminar con la situación que vulnera el derecho. Luego, en un plenario, cada grupo presenta su propuesta al curso.
- Finalmente, indagan en la Constitución qué mecanismo de acceso a la justicia podrían activar en nuestro sistema judicial si hubiese una situación que impida el ejercicio de dicha garantía.

Representación gráfica de garantías constitucionales

El profesor distribuye a cada grupo una de las garantías fundamentales consagradas en el artículo 19 de la Constitución para que hagan lo siguiente:

- Cada integrante del grupo lee el texto individualmente y lo sintetiza en una idea esencial.
- Comparte dicha idea con sus compañeros.
- El grupo crea un ícono o avatar que simbolice lo esencial de la garantía constitucional leída, para exponerlo frente al curso.
- Cada grupo elige un ícono diferente al propio y, a continuación, lo interpretan para identificar qué garantía representa.
- Después, los grupos comparten en un plenario las garantías constitucionales que representaron en los íconos. Deben explicar por qué interpretan el símbolo en relación con la garantía constitucional trabajada, para aclarar y precisar los significados que asocian a una u otra.

Debate: ¿Se garantiza el acceso a la justicia en Chile?

A modo de cierre, realizan un juego de roles sobre el sistema judicial chileno, en el que asumen el rol de distintos ciudadanos para debatir; por ejemplo: inmigrantes, miembros de pueblos indígenas, representantes de diversidad étnica, racial o sexual, personas en situación de discapacidad, entre otros.

Luego argumentan, en grupos, si en Chile se garantiza el acceso a la justicia, de acuerdo con los atributos

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA 3

señalados en la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que analizaron al inicio de la actividad.

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Identifican las principales características del sistema judicial chileno, su estructura y funcionamiento, y reconocen los diferentes mecanismos institucionales de acceso a la justicia.
- Establecen relaciones entre los casos de interés público y la estructura, el funcionamiento y los mecanismos institucionales de justicia del sistema judicial chileno.
- Elaboran ideas y propuestas para promover y difundir en sus comunidades los mecanismos de justicia que puedan servir para ayudar a sus vecinos y pares a resolver problemas.

La lectura inicial se refería a ciertas nociones fundamentales acerca del acceso a la justicia: igualdad en el acceso, imparcialidad de tribunales, independencia del poder judicial. Para complementar dicha lectura, también podría usarse el artículo 19 n°3 de la Constitución Política de Chile, según el cual se garantiza a toda persona:

“La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos.

Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale y ninguna autoridad o individuo podrá impedir, restringir o perturbar la debida intervención del letrado si hubiere sido requerida”.

Cabe considerar que, si se utiliza este recurso en la primera parte de la actividad, no podrá usarse cuando analicen grupalmente las garantías constitucionales.

Hay dos posibilidades para que elaboren el organizador gráfico sobre cómo funciona el sistema judicial: que los jóvenes lo elaboren libremente o que el docente proponga un esquema o plantilla que deban completar con información. Ambas opciones son válidas.

Es importante que, en la etapa final de reflexión, la conversación se centre en analizar si en Chile se ha creado un sistema judicial que responde a las exigencias acordadas en tratados internacionales.

Para el diseño de los avatares o símbolos, conviene que el docente muestre ejemplos concretos para que entiendan el objetivo de la actividad. No se trata simplemente de dibujar una idea, sino de captar lo esencial de un texto y representarlo en un símbolo sin palabras. El programa Word cuenta con la función “insertar íconos”, desde la cual puede obtener ejemplos como los siguientes para mostrar a los estudiantes:



Se sugiere organizar esta parte de la actividad a modo de exposición y que los alumnos puedan recorrer la sala para observar detenidamente cada uno de los símbolos.

Recursos

- El sitio web del poder judicial de Chile contiene recursos educativos útiles para esta actividad:
 - Información sobre la historia, organización y funcionamiento del sistema judicial:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.pjud.cl/home#informacion-institucional>
 - La sección “cápsula garantías constitucionales” puede ser muy útil para complementar la tercera parte de la actividad:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.poderjudicialtv.cl/categoria/programas/capsula-garantias-constitucionales/>

- El texto completo de la Constitución Política de Chile se encuentra en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

Actividad 2: Análisis de los derechos humanos a partir de la historia, sus principios y fundamentos

Propósito

Se busca que los estudiantes consoliden sus conocimientos previos sobre los derechos humanos a partir de una revisión de su historia, principios y fundamentos. Se espera que comprendan lo importante que es promoverlos y defenderlos para su propia vida.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información

Actitudes	Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Conceptos clave y características de los derechos humanos

Los alumnos leen los siguientes textos y anotan en sus cuadernos los conceptos e ideas más relevantes de cada uno. Pueden guiarse con preguntas como:

- ¿Cuáles son las principales propiedades de los derechos humanos?
- ¿Qué conceptos clave establecen los derechos humanos?
- ¿Qué responsabilidades personales y sociales debemos cumplir para que los derechos humanos sean respetados?

Texto 1:

¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras. Entre las principales características de los derechos cabe citar las siguientes:

- Son universales, derechos inalienables de todos los seres humanos.
- Se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos.
- Son iguales, indivisibles e interdependientes.
- No pueden ser suspendidos o retirados.
- Imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y los agentes de los Estados.
- Han sido garantizados por la comunidad internacional.
- Están protegidos por la ley.
- Protegen a los individuos y, hasta cierto punto, a los grupos [...].

¿Hay alguna jerarquía entre los derechos humanos?

No. Todos los derechos humanos tienen la misma importancia. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 deja bien claro que los derechos humanos de todo tipo, sean económicos, políticos, civiles, culturales o sociales, tienen igual validez e importancia.

Este hecho ha sido reafirmado repetidas veces por la comunidad internacional, por ejemplo, en la Declaración del Derecho al Desarrollo de 1986, la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993 y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada casi universalmente.

Además, los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. El principio de indivisibilidad reconoce que ningún derecho humano es intrínsecamente inferior a ningún otro. Los derechos económicos, sociales y culturales deben ser respetados, protegidos y realizados en las mismas condiciones que los derechos civiles y políticos.

El principio de interdependencia reconoce la dificultad (y en muchos casos la imposibilidad) de hacer efectivo cualquiera de los derechos humanos de forma aislada respecto de los demás. Por ejemplo, no tiene objeto hablar del derecho al trabajo sin que se haya hecho mínimamente efectivo el derecho a la educación. Del mismo modo, el derecho a votar puede parecer poco importante para una persona que no tiene nada que comer o en situaciones en que las personas son victimizadas por el color de su piel, su sexo, su idioma o su religión. Juntos, los principios de indivisibilidad y de interdependencia significan que hay que hacer esfuerzos por que los derechos humanos se hagan efectivos a la vez, dejando margen para el establecimiento de prioridades en caso necesario de conformidad con los principios de derechos humanos”.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006).

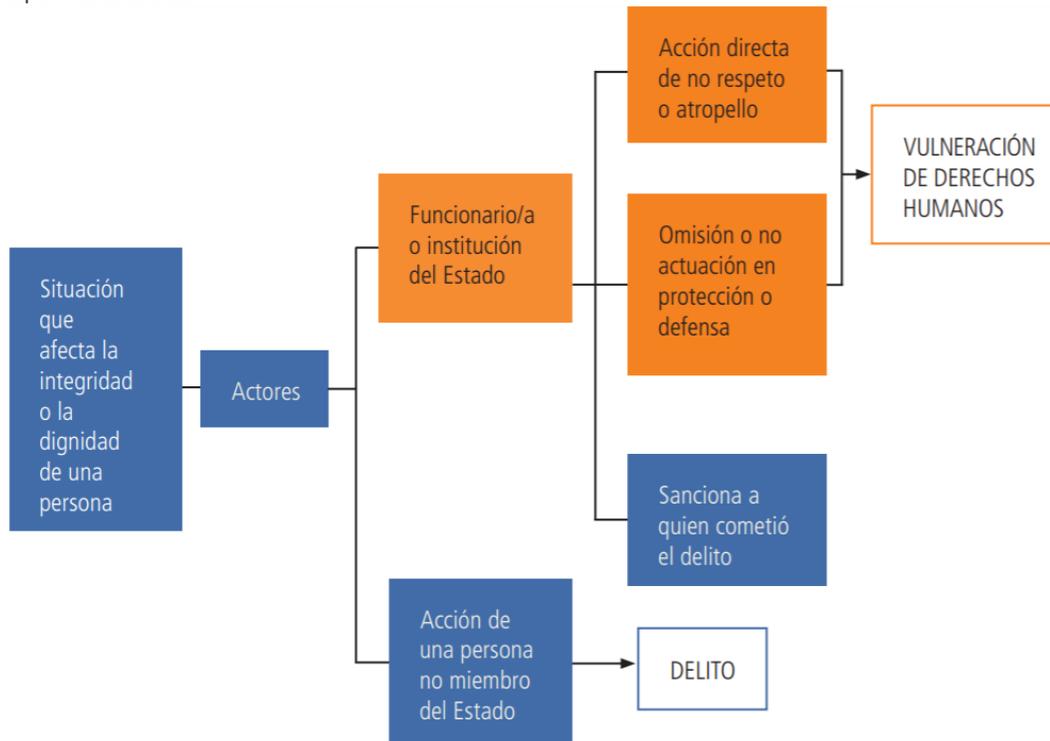
Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el

desarrollo, pp. 1-2. Disponible en:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ohchr.org/documents/publications/f_aqsp.pdf

Texto 2:

“Es necesario tener en cuenta un elemento más, que es central y poco reconocido por la ciudadanía. Las personas que afectan la dignidad o integridad física o psicológica de otra cometen –dependiendo de su gravedad– faltas o delitos, generando situaciones que ponen en entredicho el ejercicio o goce de derechos. Sin embargo, no hay vulneración de derechos en esas circunstancias. Esto solo ocurre cuando el Estado, por medio de sus acciones u omisiones, no hace nada para proteger o reparar el daño ocasionado a las personas por esas situaciones que afectan sus derechos, o cuando son funcionarios/as públicos o agentes del Estado, como Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, quienes incurren en las acciones u omisiones que dañan directamente a las personas. Es decir, cuando el Estado incumple sus obligaciones de respeto o de garantía.

Por lo mismo, hay que cuidar el lenguaje y los ejemplos en materia de derechos, en los que se produce esta confusión. La distinción entre delito y vulneración de derechos humanos se vuelve clave a la hora de demandar que los/as garantes de derechos asuman sus responsabilidades.



INDH (2012). *Ideas para introducir los derechos humanos en el aula*. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/472>

Indagación sobre los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

A continuación, el profesor proyecta o entrega impreso el texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se lo lee en voz alta. Luego se reúnen en parejas y el profesor asigna dos de los 30 artículos que la componen a cada pareja. Deben investigar respecto del origen, principios, fundamentos, conceptos esenciales, alcance y la generación a la que corresponde cada artículo, junto con un ejemplo de su aplicación a escala nacional o internacional.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio - OA 2
Filosofía 4° medio - OA 3

Cuando terminan de investigar, elaboran una infografía para presentar sus resultados al curso; después se las puede exponer en algún lugar del establecimiento escolar.

Para iniciar su indagación, pueden revisar la serie “30 artículos sobre los 30 artículos” elaborada por la ONU con motivo del 70° aniversario de la Declaración Universal en el año 2018, en la que se revisa cada artículo en detalle. En

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://news.un.org/es/story/2018/11/1445371>

Identificando errores comunes sobre los derechos humanos

Después, las mismas parejas realizan entrevistas breves a personas de su entorno cercano o de su localidad, con la pregunta ¿Qué son los derechos humanos?

Sintetizan las respuestas recogidas y las presentan a sus compañeros, mientras el profesor registra en el pizarrón las principales ideas y destaca las que se repiten. En una discusión posterior, identifican los errores más comunes acerca de los derechos humanos que encontraron en sus entrevistas y reflexionan alrededor de preguntas como:

- ¿Por qué algunas personas tienen nociones erradas acerca de los derechos humanos?
- ¿Por qué es importante que la ciudadanía comprenda cuáles son los derechos humanos, sus principios y propiedades?

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere el siguiente indicador, que puede ser modificado o reemplazado por otros que el profesor considere más pertinentes a su contexto:

- Reconocen los principios y fundamentos filosóficos que sustentan los derechos humanos.
- Investigan sobre los artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su aplicación a escala nacional e internacional.

Es fundamental que, a partir de esta actividad, los jóvenes tengan nociones claras de los principios que sustentan los derechos humanos, especialmente que son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes; por ende, se requiere verificar que poseen un manejo conceptual sólido sobre este tema. Se puede aplicar alguna estrategia de carácter más individual, como un “ticket de salida” o preguntas dirigidas.

Los siguientes documentos pueden ser de especial ayuda:

- INDH, *Ideas para introducir los derechos humanos en el aula*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH), *Asignatura “Curso básico de derechos humanos”*. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/992/Curso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Recursos

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, *¿Qué son los derechos humanos?*, <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/que-son-los-ddhh>
- Declaración Universal de Derechos Humanos, en sitio web de Naciones Unidas: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Declaración Universal de Derechos Humanos simplificada (sitio web Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado):
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexes_sp.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ohchr.org/documents/publications/faqs.pdf>
- Organización de Naciones Unidas, Derechos Humanos:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- “Las mujeres y la Declaración Universal de Derechos Humanos”, video preparado por la ONU: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=ljHx_5g_BHw&feature=youtu.be
- ONU, “El derecho humano al agua y al saneamiento. Nota para los medios”. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf
- Amnistía Internacional. *¿Qué son los derechos humanos?*
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>
- Felisa Tibbitts, *Nuevos modelos de educación en derechos humanos*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24461.pdf>
- Javier de Lucas, *Sobre los desafíos de los derechos humanos: ¿qué significa la universalidad de los derechos?* Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/737/conversatorio.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Actividad 3: Evaluación de la presencia de los derechos humanos en la legislación chilena

Propósito

Se busca que los estudiantes identifiquen, a partir del análisis de leyes vigentes, de proyectos de ley o de políticas públicas, la presencia de los derechos humanos en el marco normativo que rige hoy en nuestro país. Con esto, se espera que comprendan cómo los derechos humanos se encuentran presente en su vida cotidiana, no solo a partir de la suscripción del Estado de Chile a su Declaración Universal, sino también en las distintas leyes que regulan nuestro sistema democrático.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis: presencia de los derechos humanos en la Constitución Política de Chile

Para comenzar, el profesor puede guiarlos para que respondan individualmente la siguiente pregunta: Como ciudadanos organizados políticamente, ¿en qué dimensión de la organización cívica están presentes los derechos humanos?

A partir de sus respuestas, el profesor propicia que evalúen si dicha presencia se concreta en la Constitución Política de Chile. Los estudiantes se reúnen en tríos y el docente les entrega entre 4 y 6 incisos (dependiendo de su extensión) del artículo 19 de la Constitución Política de Chile. Leen detenidamente cada inciso recibido e identifican los artículos de la Declaración Universal con que se podrían vincular. Se propone que los clasifiquen en una tabla como la siguiente, que puede quedar expuesta en la sala durante el resto de la actividad:

Inciso del artículo 19 de la Constitución	Artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos con que se relaciona	Explicación
<p>1º.- El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. La ley protege la vida del que está por nacer. La pena de muerte sólo podrá establecerse por delito contemplado en ley aprobada con quórum calificado. Se prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo.</p>		
<p>2º.- La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias;</p>		
<p>3º.- La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos. Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señale y ninguna autoridad o individuo podrá impedir, restringir o perturbar la debida intervención del letrado si hubiere sido requerida. Tratándose de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, este derecho se regirá, en lo concerniente a lo administrativo y disciplinario, por las normas pertinentes de sus respectivos estatutos. La ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos. La ley señalará los casos y establecerá la forma en que las personas naturales víctimas de delitos dispondrán de asesoría y defensa jurídica gratuitas, a efecto de ejercer la acción penal reconocida por esta Constitución y las leyes. Toda persona imputada de delito tiene derecho irrenunciable a ser asistida por un abogado defensor proporcionado por el Estado si no nombrare uno en la oportunidad establecida por la ley.</p>		

Nadie podrá ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que señalare la ley y que se hallare establecido por ésta con anterioridad a la perpetración del hecho.

Toda sentencia de un órgano que ejerza jurisdicción debe fundarse en un proceso previo legalmente tramitado. Corresponderá al legislador establecer siempre las garantías de un procedimiento y una investigación racionales y justos.

La ley no podrá presumir de derecho la responsabilidad penal. Ningún delito se castigará con otra pena que la que señale una ley promulgada con anterioridad a su perpetración, a menos que una nueva ley favorezca al afectado.

Ninguna ley podrá establecer penas sin que la conducta que se sanciona esté expresamente descrita en ella.

Al finalizar, los tríos explican brevemente las relaciones identificadas.

Indagación sobre la presencia de los derechos humanos en la legislación chilena

A continuación, investigan individualmente una ley promulgada recientemente (últimos 10 años), un proyecto de ley o una política pública en el que se resguarde y promueva algún o algunos derechos humanos. Para esto, se sugiere que trabajen en particular con los siguientes artículos:

Artículo 12.

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

A partir de la información recogida, elaboran un informe de investigación que contenga los siguientes elementos:

Artículo/s de la Declaración Universal de los Derechos Humanos elegido.

Breve descripción de la ley, proyecto de ley o política pública identificada.

Explicación de la manera en que la ley, proyecto de ley o política pública trabajada resguarda y/o promueve el o los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos elegidos.

Conclusiones breves, considerando la manera en que los derechos humanos están presentes en nuestro sistema democrático y en nuestra vida cotidiana.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio - **OA 2**
Filosofía 4° medio - **OA 3**

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere el siguiente indicador, que puede ser modificado o reemplazado por otros que el profesor considere más pertinentes a su contexto:

Investigan sobre cómo están presentes los derechos humanos en la legislación chilena.

Evalúan cómo la legislación vigente promueve y resguarda el reconocimiento, la defensa y la exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana.

Recursos

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos, “Normativa”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://pdh.minjusticia.gob.cl/normativa/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, “Políticas Públicas en Derechos Humanos: Proyectos de ley en Trámite”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/politicas-publicas-en-ddhh/proyectos-en-tramite>
- Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica, “La Persona y los derechos humanos: Los derechos humanos”. Disponible en:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660
- Constitución Política de Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
- INDH, Centro Documental:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/centro-documental/>

Actividad 4: Análisis de los compromisos de Chile en materia de derechos humanos

Propósito

Se busca que los estudiantes conozcan cómo Chile se ha hecho parte de la promoción de los derechos humanos, y también cómo ellos mismos pueden contribuir en esta tarea. Para esto, revisarán los diversos tratados internacionales que nuestro país ha ratificado y el Plan Nacional de Derechos Humanos como parte de las políticas públicas que nuestro país ha implementado en esta materia.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Actitudes	Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad. Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Elaboración de infografía: los tratados internacionales que sustentan los derechos humanos

Para comenzar, el profesor les explica que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París, el 10 de diciembre de 1948, pero se ha requerido diversos tratados internacionales para asegurar su protección, con la firma, ratificación y adhesión por parte de distintos países.

Los alumnos se reúnen en grupos y el profesor asigna a cada uno, uno de los principales tratados internacionales ratificados por Chile que sustentan el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, listados a continuación. Tienen que investigar sobre el contexto y el contenido de dicho tratado y los países que han adherido a él, y después elaboran una infografía para presentar y explicar a sus compañeros.

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965. Ratificada por el Estado de Chile el 20 de octubre de 1971.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966. Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979. Ratificada por el Estado de Chile el 7 de diciembre de 1989.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984. Ratificada por el Estado de Chile el 30 de septiembre de 1988.
- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Ratificada por el Estado de Chile el 13 de agosto de 1990.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990. Ratificada por el Estado de Chile el 21 de marzo de 2005.
- Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 2006. Ratificada por el Estado de Chile el 8 de diciembre de 2009.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Ratificada por el Estado de Chile el 29 de julio de 2008.

Luego de que todos los grupos presenten su infografía, las ordenan en la sala en una línea de tiempo. El profesor guía una reflexión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué ha sido necesario establecer distintos tratados a lo largo de los últimos 70 años para asegurar la protección de los derechos humanos?
- ¿En qué medida se puede afirmar que los tratados internacionales permiten avanzar en la protección de los derechos humanos?

Indagación sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos

El profesor les muestra el siguiente video del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que presenta el Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), y les explica que es una herramienta que recoge todas las recomendaciones que los distintos mecanismos de protección de derechos del sistema internacional le han hecho al Estado de Chile en materia de derechos humanos. Por ende, considera los estándares internacionales a los que Chile ha adherido al ratificar los tratados y convenciones internacionales:



<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/>

A continuación, en parejas o tríos, investigan sobre el PNDH. El profesor les muestra los 15 temas que contempla:



Los grupos seleccionan un tema y leen su objetivo general, a partir del cual desarrollarán el siguiente trabajo:

- Identificar con cuál(es) artículo(s) de los derechos humanos se relaciona.
- Elegir una de las metas planteadas para el tema para investigar en relación con ella:
 - Instituciones públicas comprometidas con su logro.
 - Ejemplos de avances en la materia.
 - Organizaciones de la sociedad civil que contribuyen para su logro (con qué acciones y/o fundamentos en específico).
- Sintetizar la información de modo gráfico (por ejemplo: mapa conceptual, pictograma, infografía, entre otros).

Feria comunitaria: reflexionando sobre nuestra contribución al Plan Nacional de Derechos Humanos

Los jóvenes organizan una feria comunitaria en el establecimiento para compartir su trabajo. Pueden coordinar conversatorios alrededor de los temas y metas trabajadas para involucrar a la comunidad; la idea es que se reflexione y proponga maneras en que la misma comunidad escolar –como parte de la sociedad civil– puede contribuir a alcanzar las metas establecidas en el PNDH, destacando la dimensión ética de estas acciones.

Conexiones interdisciplinarias
Inglés 3° medio – OA 2
Lengua y Literatura 3° medio – OA 6

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Reconocen que la defensa y promoción legal de los derechos humanos considera instancias nacionales e internacionales, a los que las personas pueden recurrir en busca de justicia.
- Reflexionan acerca de la importancia de participar y generar acciones a escala local, nacional y mundial para promover que se reconozca, defienda y exija los derechos humanos.

Se puede complementar la primera etapa de esta actividad con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; así los alumnos podrán tener una imagen completa de las instancias que hoy velan por promover y defender los derechos humanos en el ámbito internacional. Para más información, se sugiere visitar los siguientes sitios:

OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *¿Qué es la CIDH?*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>;

Documentos Básicos de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano:
https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sección “Sistema Interamericano de Derechos Humanos”:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-interamericano-de-derechos-humanos>

Para disipar dudas y establecer de manera clara en qué consiste el PNDH, el profesor puede mostrar la siguiente tabla:

✔ ¿Qué es el PNDH?	⊗ ¿Qué no es?
Es un plan establecido por ley, que responde a las recomendaciones que se le han hecho al Estado de Chile en materia de derechos humanos.	No es un programa de gobierno.
Es un conjunto de acciones concretas, con metas, instituciones responsables y recursos financieros asociados.	No es una declaración de principios o de buenas intenciones.
Es una priorización de medidas para responder en los próximos 4 años a los principales problemas de DDHH de nuestro país.	No es la respuesta a todos los problemas de DDHH que hay que solucionar.
Es una política pública que promueve la inclusión e igualdad de derechos de la población.	No es un listado cualquiera de acciones.
Es un instrumento que permite coordinar acciones de promoción y protección de derechos humanos entre distintas instituciones del Estado.	No es un plan de la Subsecretaría de DDHH solamente.
Es un plan que se construye con participación ciudadana, a lo largo de todo el país.	No es un plan diseñado por la Subsecretaría de DDHH, entre cuatro paredes.
Es un plan con resultados medibles, se darán a conocer y tendrá un monitoreo permanente por parte de las organizaciones de la sociedad civil.	No es un plan del que no se tendrá más información.

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-derechos-humanos>

Recursos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, *Sistema Universal de Derechos Humanos:*

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-universal-de-derechos-humanos> ;

Plan Nacional de Derechos Humanos:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/plan-nacional-de-derechos-humanos> y

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/files/plan_v2.pdf;

Primer Plan Nacional de Derechos Humanos:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/>;

Centro de documentación:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://planderechoshumanos.gob.cl/documentacion>

Institucionalidad Interamericana:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-interamericano-de-ddhh/institucionalidad/institucionalidad-interamericana>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Guía de Formación Cívica, *La Persona y los Derechos*

Humanos: Los derechos humanos. Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660

INDH, Registro de Organizaciones de la sociedad civil:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/sociedad-civil/registro-de-organizaciones/>

Ley N° 20.885, *Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecua la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia:*

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086063>

Actividad de evaluación

Propósito

Se espera que los estudiantes conozcan y comprendan la institucionalidad, las normativas y los mecanismos políticos y legales dedicados a resguardar los derechos humanos en Chile. Con esto, elaborarán material gráfico para difundir información que promueva el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.</p> <p>OA 5 Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.</p> <p>OA a Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales <p>OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p>	<p>Evalúan los diferentes mecanismos de acceso a la justicia en materia de derechos humanos.</p> <p>Analizan cómo las instancias nacionales e internacionales a las que las personas pueden recurrir en busca de justicia, promueven el resguardo y la defensa legal de los derechos humanos.</p> <p>Reflexionan acerca de la importancia de participar y generar acciones en el ámbito, nacional y mundial para promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos.</p> <p>Evalúan la manera en que la legislación vigente promueve y resguarda el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana.</p>
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Indagación sobre mecanismos de resguardo y acceso a la justicia en relación con los derechos humanos

El profesor retoma los conocimientos desarrollados al inicio de la unidad; a saber: el funcionamiento del sistema judicial y de los mecanismos de acceso a la justicia; los principales conceptos y fundamentos que definen los derechos humanos, y la importancia de la Declaración Universal de derechos Humanos, ratificada por el Estado chileno. Para esto, les pide que indiquen oralmente los aspectos más relevantes de estos temas, anotando las respuestas en el pizarrón.

A continuación, los alumnos investigan individualmente uno de los aspectos que se presenta a continuación. Es importante que el profesor registre de antemano los temas elegidos para verificar que no se repitan y que se trabaje todos los aspectos; asimismo, debe orientarlos hacia elementos que pudiesen no haberse incluido. Aspectos a investigar:

- La institucionalidad pública orientada a resguardar los derechos humanos (por ejemplo: Subsecretaría de Derechos Humanos, INDH, Defensoría de la Niñez).
- Las normas que resguardan la protección de los derechos humanos en Chile.
- Los recursos judiciales a los que las personas pueden recurrir ante actos ilegales que amenacen o vulneren los derechos fundamentales de las personas (recursos de amparo y recursos de protección, por ejemplo).

Cada joven selecciona información y la sintetiza en una ficha de una plana que sea sencilla de comprender, a la vez que completa y rigurosa.

Consolidación de la información recogida a partir de “grupos expertos”

Para consolidar la información recogida sobre los tres aspectos de la lista, los alumnos que indagaron sobre cada uno de ellos se reúnen para trabajar como “grupo experto”. Comparten sus resultados con los otros integrantes para lograr una imagen lo más completa posible acerca del aspecto trabajado. Luego preparan un organizador gráfico para presentar estos conocimientos al curso. Finalmente, se reúnen en grupos que incluyan al menos a uno o dos representantes de cada “grupo experto”, y reflexionan alrededor de la pregunta: ¿Cómo impacta al Estado y a la ciudadanía el contar con distintas instituciones, normas y mecanismos que promuevan y resguarden el respeto por los derechos humanos?

Elaboración de un cómic para difundir los derechos humanos

A modo de cierre, los mismos grupos elaboran un cómic que deberán presentar y explicar a sus compañeros. En este, ilustran los siguientes aprendizajes desarrollados en esta unidad:

- Qué son los derechos humanos.
- Algún hito histórico sobre ellos (pueden ser la firma de alguno de los tratados que conforman el Sistema Universal de los Derechos Humanos).
- Institucionalidad, normativas o mecanismos de acceso a la justicia en materia de derechos humanos (elegir uno).
- Un artículo de los derechos humanos que se quiera promocionar, y evaluar críticamente cómo el Estado y las organizaciones de la sociedad civil han contribuido a promoverlos y respetarlos, y cómo su respeto contribuye a la vida en sociedad.

Conexiones interdisciplinarias
Inglés 3° medio – OA 2
Lengua y Literatura 3° medio – OA 6

Se puede exponer los cómics en la feria comunitaria sobre los derechos humanos organizada en la actividad anterior, para compartirlos con la comunidad.

Orientaciones al docente

Es importante monitorear permanentemente el trabajo de cada estudiante y orientarlos para que comprendan, analicen y sintetizen la información recopilada. Se sugiere preparar una ficha de síntesis de calidad, basada en una investigación de fuentes confiables. Si el alumno no lo consigue tras la primera revisión, le puede proponer preguntas específicas que guíen mejor su trabajo o puede modelar el análisis de una de las fuentes para todos y así ayudarlos a acercarse de modo más claro y preciso a los documentos.

Para la elaboración del cómic, es importante fomentar una conversación reflexiva al interior del grupo, de manera que escojan de común acuerdo aquel aspecto que les parece más importante o atractivo de destacar de entre todos los trabajados por los distintos integrantes.

Recursos

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, *Órganos de Tratados Internacionales y Mecanismos Extra Convencionales*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/organos-de-tratados-internacionales-y-mecanismos-extra-convencionales>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, *Institucionalidad nacional*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/institucionalidad-nacional>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos, *Normativa*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://pdh.minjusticia.gob.cl/normativa/>;
“Enlaces con organizaciones de derechos humanos”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://pdh.minjusticia.gob.cl/enlaces/>
- INDH, Registro de Organizaciones de la sociedad civil:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/sociedad-civil/registro-de-organizaciones/>;
- Preguntas frecuentes: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/preguntas-frecuentes/>
- *Informe de derechos humanos para estudiantes. Séptimo Básico a Cuarto Medio*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/informe-estudiantes-ddhh-segunda-edicion.pdf>
- Defensoría de la Niñez: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.defensorianinez.cl>
- Oficina del Alto Comisionado de derechos Humanos, Órganos del Sistema de Naciones Unidas para los Derechos Humanos:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/pages/humanrights_bodies.aspx
- Sitio web del Poder Judicial:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.pjud.cl>

Unidad 3

Unidad 3: Participación y organización territorial en democracia

Propósito

Se busca que los estudiantes comprenden que el territorio se configura a partir de decisiones políticas de distintos actores. Esto implica analizar, desde una perspectiva multidimensional, el espacio (territorio) como escenario de la política y del ejercicio ciudadano, y evaluar cómo crea oportunidades y limitantes para la participación y la construcción del bien común. Con esto, se espera que se aproximen de manera activa al territorio, proponiendo y evaluando alternativas que contribuyan a fortalecer la participación y la democracia. Algunas preguntas que orientan este propósito son: ¿Qué consecuencias provocan las decisiones políticas, económicas o socioculturales en el territorio en el cual vives? ¿Cómo podrían afectar a la democracia? ¿Cómo influye la organización y la gestión del territorio en aspectos como la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y el bien común? ¿Cómo podemos actuar los ciudadanos en el territorio y contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a fortalecer la democracia?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y Comprensión

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actividad 1: Definición del concepto de territorio y su relación con la ciudadanía

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan el concepto de territorio, desde su uso tradicional en relación con el Estado hasta los procesos de organización a escala local. Para lograrlo, analizan teóricamente el concepto y lo relacionan con la ciudadanía.

Objetivos de Aprendizaje

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
Duración:	2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración sobre el concepto de territorio

Para comenzar, se sugiere que reflexionen a partir de la siguiente afirmación de la Constitución Política de Chile:

“...En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre”.

(Art. 19 inciso 2).

Pueden analizar el tema con preguntas como:

- ¿Por qué el Estado de Chile puede declarar que quien pise su territorio queda libre?
- ¿En qué fundamenta el poder que le permite dictaminar esto?
- ¿Qué le confiere tener poder sobre su territorio?

Análisis sobre la configuración del territorio

A continuación se introduce conocimientos nuevos sobre el territorio, utilizando distintas fuentes. Se sugiere que el docente dibuje una tabla, en el pizarrón o en papel, para guiar el análisis plenario de los textos.

Conexiones interdisciplinarias
Lengua v Literatura – OA 3

A cada pareja o grupo se le asigna un texto distinto y completan la información en el recuadro correspondiente

Cabe reconocer que el concepto de territorio tiene distintos significados que hacen más complejo entenderlo. Asimismo, esta categoría es fundamental para comprender la dimensión política del espacio geográfico, por lo que se debe distinguir las dimensiones, actores y escalas que inciden en su configuración.

Para guiar el análisis, se propone una tabla como la siguiente:

Criterios	Texto 1	Texto 2	Texto 3	Texto 4	Texto 5	Texto 6	Texto 7	Conclusiones
Definición de territorio								
Dimensiones involucradas en su definición								
Importancia del territorio								
Poder y territorio								
Rol de las personas en el territorio								
Expresión escalar del territorio								
Otros...								
Conclusiones								

Texto 1:

Tradicionalmente, se considera que los tres elementos constitutivos o de existencia del Estado son: el humano o poblacional, el territorio y el poder. [...]

El territorio

Territorio nacional es un concepto geográfico, referido a una porción de la superficie del planeta que pertenece y es administrada por un determinado Estado; es decir, donde ejerce su soberanía. La nación de un Estado requiere de un terreno para vivir, desplazarse, realizar actividades de desarrollo, etc. El territorio guarda riquezas relevantes para el desarrollo de la población que habita en él. El territorio físico de Chile está delimitado por sus fronteras: al norte limita con el Perú, hacia el este con Bolivia y Argentina, al sur con el Polo Sur y al oeste con el Océano Pacífico. Además, existen posesiones chilenas en la Antártica, conocido como Territorio Chileno Antártico, y en Oceanía, como es el caso de Rapa Nui (Isla de Pascua, su nombre en español).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Guía de Formación Cívica*, ed. BCN, Santiago, 2016, p.145-147.

Texto 2:

"El Estado se define como una agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico, orientado al bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción".

Hauriou, A., *Derecho Constitucional e instituciones políticas* (1971)

Texto 3:

"Una corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio".

Jellinek, G., *Teoría general del Estado* (2000)

Texto 4:

"La organización político-administrativa del territorio es, sobre todo en determinados periodos, un proceso muy dinámico, y concebir y graficar el territorio chileno y su orden político interno o sus fronteras internacionales, como una realidad inmóvil, casi natural, existentes desde tiempos inmemoriales, no se justifica. [...] la historia de las divisiones político-administrativas [...] que vaya más allá de la descripción y comprenda y analice esta dimensión vital del acontecer republicano en relación con la sociedad a la que organiza a través de un determinado orden territorial, político y administrativo".

Sagredo Baeza, R., González Leiva, J. I., Compan, J., *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*, ed. Centro de Investigación Barros Arana, Santiago, 2016, p. 9.

Texto 5:

"Sobre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, era predominante en el campo de la geografía, el entender al territorio como una jurisdicción asociada a dimensiones del poder y, más específicamente, a la de los Estados nacionales. Esto, a su vez, estaba vinculado a entender que el territorio es solo la base del Estado 'y en cambio la población es el depositario vivo y la propia sustancia del Estado'. [...]

Ya en los años setenta del siglo XX, se comienza a producir un reingreso en el mundo académico del término territorio, pero concibiéndolo como porción de la superficie terrestre utilizada por todos los actores y no solo por el Estado nacional, equiparándoselo, de este modo, al concepto de espacio o de espacio geográfico.

No obstante, el papel del Estado nacional continúa siendo considerado como relevante para concebir el territorio, dado que, según autores como Milton Santos, este es el agente fundamental de transformación, difusión y dotación e intermediación entre los agentes externos e internos de un territorio.

Los territorios son producto de la acción de las sociedades. Así, las territorialidades están 'instituidas por los sujetos sociales en situaciones históricamente determinadas que condicionan los caminos posibles del devenir histórico'".

Tobío, O., *Territorios de la incertidumbre*, ed. UNSAM, Buenos Aires, 2011, p. 22-23.

Texto 6:

“Territorio es la categoría que contempla el espacio geográfico apropiado, puesto en valor y en el que se advierten las condiciones de un ejercicio efectivo del poder político. El territorio alude al espacio efectivamente usado, tasado o en reserva, resumen de las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza”.

Gurevich, R., *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la didáctica de la geografía*, ed. FCE, Buenos Aires, 2005, p. 47.

Texto 7:

“El territorio [...] cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. En definitiva, es el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad”.

Zoido Naranjo, F., “Geografía y ordenación del territorio”, en: Íber, *Didáctica de las ciencias sociales. Geografía e Historia*, Barcelona: nº 16, abril 1998. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos, p. 19-31.

Cierre y puesta en común

Para finalizar, se sugiere que compartan sus conclusiones y reconozcan la relación entre territorio y educación ciudadana. Algunas preguntas que pueden orientarlos son:

- ¿Cómo se relaciona el territorio con las comunidades locales?
- ¿Por qué hay que reconocer la organización política para comprender el territorio ?
- ¿Cuáles son las diferencias en la forma como se participa según la escala territorial analizada (local, regional, nacional, global)?
- ¿Por qué se considera al territorio un elemento del Estado?
- ¿Por qué la organización del territorio nacional constituye una organización política del espacio geográfico?
- ¿Por qué cambian los territorios de los Estados?
- ¿Cómo se manifiesta el poder (soberanía) en el territorio del Estado?
- ¿Qué formas de poder se reconoce en los territorios más locales?

Finalmente, elaboran una definición de territorio, basados en los elementos extraídos de las lecturas y el diálogo, con ayuda de profesor.

Orientaciones al docente

Es importante guiarlos en la primera parte de la actividad para que definan territorio, considerando los aspectos teóricos y conceptuales presentes en las lecturas. Para comprender mejor el concepto, se debe reconocer como la expresión política del Espacio geográfico, y que los términos fundamentales para analizarlo son la gestión, el poder, la ideología, la administración y el ordenamiento.

Para facilitar el análisis de los fenómenos espaciales, cabe aclarar que la expresión escalar del territorio significa que se manifiesta en distintas escalas: local, nacional, regional o global. Estas escalas, interconectadas, pueden variar; conceptualmente se utiliza la división político-administrativa vigente en Chile como barrial (junta de vecinos), comunal, provincial, regional y nacional.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere el siguiente indicador, que puede ser modificado o reemplazado por otros que el profesor considere más pertinentes a su contexto:

- Explican que el territorio es la expresión política del espacio geográfico y se configura a partir de las distintas relaciones políticas, económicas y socioculturales.

Actividad 2: Análisis de las relaciones que configuran el territorio

Propósito

Se busca que los estudiantes analicen las relaciones multidimensionales que configuran el territorio. Para lograrlo, revisan cómo diferentes actores e instituciones actúan en el territorio en distintos casos, y evalúan su rol y su nivel de incidencia para enfrentar los desafíos planteados. Se espera que así entiendan que la configuración del territorio es resultado de relaciones políticas en distintos ámbitos y niveles, y que la participación ciudadana facilita la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

Actitudes

Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Duración:

2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de casos sobre configuración del territorio

Para analizar las relaciones que configuran el territorio, se sugiere que hagan un trabajo práctico con situaciones recogidas de la vida cotidiana, a partir de las cuales puedan identificar los aspectos involucrados en dichos procesos.

El profesor sugiere un caso, aunque los jóvenes también pueden elegir otros. Se sugiere elaborarlo a partir de noticias. Algunos ejemplos podrían ser la construcción de una obra de infraestructura urbana, cambios en la planificación y el uso de suelo en el barrio, reorganización del espacio local y uso del espacio público, cambios en el transporte, conectividad y acceso a servicios, entre otros..

Algunas instrucciones para analizar el caso son las siguientes:

- Cómo se describe el problema territorial en conflicto:
 - Presentación
 - Causas
 - Consecuencias
- Especificar qué actores intervienen (públicos o privados; nacionales, internacionales, transnacionales; instituciones, comunidades, individuos).
- Describir cómo se manifiestan públicamente dichos actores (declaraciones, manifestaciones, etc.).
- Valorar a los actores y sus acciones en relación con el conflicto (¿Cómo muestra el medio de comunicación al actor y sus acciones? ¿Qué dice sobre esto?)
- Describir cómo se pone fin al conflicto, especificando el rol de la ciudadanía y de la organización estatal.
- Finalmente, ¿consideras que el conflicto y su término fortaleció la democracia? ¿Por qué?

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 3° medio – OA 3

Para analizar la información, pueden usar la siguiente tabla:

	Medio de prensa 1	Medio de prensa 2	Medio de prensa 3
Qué acontecimientos describe			
Quiénes son los protagonistas			
Cómo actúan / se manifiestan			
Por qué ocurren los hechos			
Qué juicios de valor incorpora			
Qué evidencias presenta sobre lo que se indica			
Conclusiones			

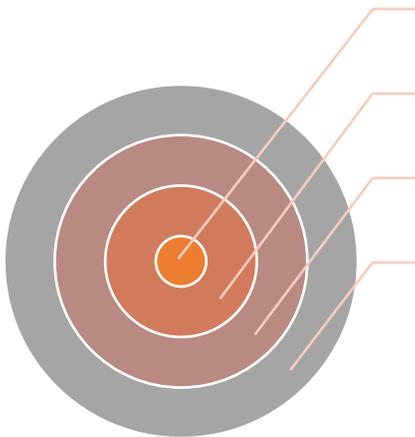
Reflexión sobre las relaciones presentes en la organización territorial

Una vez concluido el análisis, reflexionan guiados por el profesor sobre las relaciones entre las distintas dimensiones, los actores involucrados y la organización del territorio, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relacionan la política, la economía y lo sociocultural en el caso analizado?
- ¿Cómo se manifiesta la relación entre la organización local y la comunal y/o nacional?
- ¿Cómo se expresa la participación política de los involucrados?
- ¿A qué partido u organización política pertenecen los involucrados?
- ¿Cómo se organiza políticamente el territorio ante la situación descrita?
- ¿Qué relación establecen entre la forma de gestión del territorio y las autoridades políticas del país?
- ¿Cómo ejercen poder los actores? ¿Qué principios fundamentan su actuar?
- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el espacio público? ¿Se usa para fortalecer la democracia?
- ¿Cómo se presentan factores que pueden amenazar la democracia y con qué mecanismos se los puede enfrentar?

Cierre y puesta en común

Para que reconozcan las múltiples escalas presentes en la organización del territorio, el profesor les pide que lleven sus conclusiones a un organizador gráfico como el propuesto y que identifiquen las distintas escalas (local, comunal, regional, nacional, global) que inciden en la configuración de los territorios.



Orientaciones al docente

Es importante que seleccionen medios informativos con distinta línea editorial o variadas perspectivas sobre el caso analizado; así podrán recoger diferentes posturas sobre los temas y hacer un análisis crítico de la situación.

Se recomienda poner el foco en cómo el espacio se constituye como lugar de conflicto, convivencia y de expresión de las demandas de la ciudadanía. Se puede profundizar en el concepto de espacio público, entendido como el territorio urbano que es reconocible, visible y accesible para todos. Así entenderán mejor las diversas relaciones que se establece en el territorio y, en particular, aquellas relacionadas

directamente con el ejercicio ciudadano, ya que el espacio público es el lugar integración cotidiana social y cultural en el que todos tienen derecho a estar y circular libremente.

Recuerde considerar el conflicto sin una connotación negativa. Es importante que los estudiantes tengan claro que los conflictos son parte de las sociedades diversas, por lo que es esencial para la democracia conocer las variables involucradas y explorar distintos mecanismos que contribuyan a resolverlos.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Analizan actores e instituciones públicas y privadas que actúan sobre el territorio, especificando sus roles, acciones y conflictos sobre el territorio.
- Explican impactos positivos y negativos de la organización y administración territorial sobre la comunidad, interrelacionando distintas escalas.

Recursos

- COES. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social, *Informe Anual del Observatorio de Conflictos 2018*. Disponible en:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018_5nov.pdf
- INDH. *Mapa de conflictos*.
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://mapaconflictos.indh.cl/#/>
- Portal de la Educomunicación: *¿Cómo analizar un periódico?* Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://educomunicacion.es/periodico/2analizarperiodico.htm#Documento%203>

Actividad 3: Evaluación de la democracia en el espacio local

Propósito

Se busca que los estudiantes evalúen, a partir de sus realidades locales, los avances en justicia social y ambiental. Para ello, realizan una investigación de campo para levantar información sobre formas en que se expresan ambos conceptos en los territorios y cómo la organización política del espacio contribuye a fortalecerlos. Asimismo, pueden reflexionar sobre la relación entre sus hallazgos y los riesgos para la democracia como narcotráfico, violencia o desigualdad. Se pretende que cuenten con evidencias para fundamentar sus reflexiones sobre los avances y desafíos en la materia y posibles alternativas para mejorar la democracia.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes:	Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
Duración:	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Explorar la organización político-administrativa de Chile y su relación con mi entorno local

Los estudiantes analizan la organización político-administrativa de Chile considerando, las distintas unidades que la componen (regiones, provincias y comunas), las funciones de cada una (políticas, administrativas, económicas, entre otras) y su relación con el poder central. Sobre esa base, podrán concluir que en el país hay distintas organizaciones que gestionan y administran el territorio y que, por derivación, inciden en el bien común de la población y en el fortalecimiento de la democracia.

A continuación, se sugiere formular las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se presenta la organización político-administrativa de Chile en mi entorno?
- ¿En qué instancias de mi localidad se presenta el Estado?
- ¿De qué manera se relacionan las autoridades locales con las personas en mi entorno cercano?

Definición de los conceptos de justicia social y justicia ambiental

En parejas, exploran el significado de los conceptos justicia social y justicia ambiental en distintos textos y luego responden las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la justicia social? ¿Qué principios busca resguardar?
- ¿Qué es la justicia ambiental? ¿Qué principios busca resguardar?
- ¿Cómo se relacionan la justicia social y ambiental con el territorio?
- ¿Cómo contribuye la participación ciudadana y la organización del territorio en distintas escalas, a dar justicia social y ambiental a la población?

Con ayuda del docente, el curso elabora después definiciones sobre ambos conceptos, que serán fundamentales para la etapa siguiente.

Texto 1:

Tres grandes concepciones de justicia social conviven en la actualidad: Justicia Social como Distribución (Rawls, 1971; Nussbaum, 2006; Sen, 2010), Reconocimiento (Collins, 1991; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008) y Participación (Young, 1990; Miller, 1999; Fraser y Honneth, 2003; Fraser, 2008). El primero está centrado en la distribución de bienes, recursos materiales y culturales, capacidades; el segundo, en el reconocimiento y el respeto cultural de todas y cada una de las personas, en la existencia de unas relaciones justas dentro de la sociedad; y el tercero está referido a la participación en decisiones que afectan a sus propias vidas; es decir, asegurar que las personas son capaces de tener una activa y equitativa participación en la sociedad.

Murillo Torrecilla, F. Javier; Hernández Castilla, Reyes: "Hacia un concepto de justicia social", en: REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 4, 2011, pp. 7-23. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar, Madrid, España

Texto 2:

[...] Cabe preguntarse qué es la justicia ambiental. Si bien esta noción en Chile no forma parte del debate ambiental, autores de otras latitudes lo han analizado y definido desde distintos enfoques y aludiendo a diversos componentes. [...] La primera acepción consiste en la decisión deliberada de situar a ciertos grupos en lugares cuyo uso no es deseado, llevando a una exposición desproporcionada de estos grupos a riesgos ambientales. La segunda, por su parte, consiste en la igual protección de las personas por parte de la legislación ambiental, y la tercera, esto es, la "justicia ambiental" propiamente tal, supone (según dicho autor) que todos tengan acceso a vecindarios seguros y limpios, trabajos adecuados, escuelas de buena calidad y comunidades sustentables.

Algunos también vinculan la justicia ambiental con la teoría ecológica, ya que, señalan, la teoría ecológica puede aportar información para entender por qué se distribuyen las cargas y beneficios ambientales entre los diversos grupos, etnias y clases sociales. Por otra parte, están también quienes abogan por el concepto de "justicia ecológica", incluyendo en el concepto de justicia ambiental la relación entre los seres humanos y el resto del mundo natural.

Como se advierte, el concepto de justicia ambiental se ha desarrollado desde diversos enfoques. Para algunos podrá implicar igual calidad del medio ambiente para todos, para otros podrá requerir de ciertos mínimos ambientales que la legislación debe garantizar.

Hervé Espejo, D. "Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica". En: *Revista de Derecho*, Vol. XXIII, Nº 1, Julio 2010, P. 9 – 36.

Texto 3:

El acceso a la justicia "proporciona a los individuos, grupos y organizaciones una herramienta para proteger sus derechos ambientales y de acceso a la información y participación en la toma de decisiones, ya que les permite acceder a procedimientos judiciales y administrativos claros, equitativos, oportunos e independientes, que contemplen la reparación y remediación por daño ambiental en caso de afectación de esos derechos por parte del propio Estado o de particulares".

Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: Hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL, 2018. Pág. 13

Investigación de campo

Considerando los conceptos de justicia social y ambiental, los jóvenes se organizan en grupos para realizar una investigación de campo sobre desafíos en materia de justicia social y ambiental.

Para organizar el trabajo, cada equipo considerará las siguientes indicaciones:

- Elaborar un cuestionario que aplicarán en la comunidad local en una salida de campo. Debe incluir preguntas que permitan identificar los principales problemas, logros y desafíos presentes en la comunidad en materia de justicia social y ambiental.
- Para elaborar las preguntas, se sugiere que primero reconozcan algunos temas sensibles al contexto; la experiencia y el conocimiento de los alumnos respecto de su entorno es muy significativa. Procure que propongan temas concretos, asociadas a acceso a bienes y servicios (transporte, salud, áreas verdes, etc.), medioambientales (contaminación, reciclaje, economía circular, etc.) y sociedad (organización comunitaria, seguridad, narcotráfico, etc.). Conviene que también incluyan

Conexiones interdisciplinarias

Ciencias para la ciudadanía. Módulo Seguridad, Prevención y Autocuidado – OA 3

preguntas sobre el rol de las instituciones locales, regionales y nacionales y el papel de actores comunitarios en la búsqueda de solución a dichos problemas.

Deben aplicar el cuestionario a un mínimo de diez personas y, a partir de sus resultados, establecer qué problemas suponen riesgos para la democracia en el barrio que estudien. Pueden usar la siguiente Guía Práctica para elaborar el cuestionario:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://redlab.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2019/06/TIP-12.pdf>

Análisis de resultados

A partir de la información recogida, tienen que elaborar un escrito en que describan y analicen el principal tema investigado. Pueden usar como respaldo teórico los textos que leyeron sobre justicia ambiental y social y otros estudios sobre los desafíos que enfrentan las distintas comunidades en el país.

- La siguiente tabla puede facilitar el análisis de los resultados:

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Principales conclusiones
Entrevistado 1					
Entrevistado 2					
Entrevistado 3					
Entrevistado 4					
Entrevistado 5					
Entrevistado 6					
Entrevistado 7					
Entrevistado 8					
Entrevistado 9					
Entrevistado 10					
Principales conclusiones					

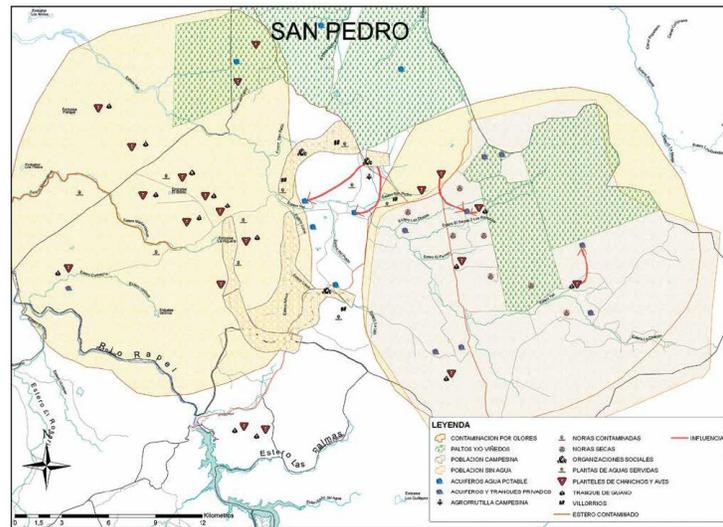
Cartografiando la democracia

El docente muestra algunos ejemplos de cartografía temática para que los estudiantes elaboren una propia del territorio estudiado y organicen la distribución espacial de sus hallazgos.

Si todos comparten un mismo territorio, podrían elaborar una carta temática colectiva con la ubicación de los todos los hallazgos.

En ambos casos, la representación cartográfica contribuye a mapear la distribución espacial de los fenómenos analizados y permite extraer conclusiones de su distribución espacial.

Ejemplo de mapa temático, comuna de San Pedro, Región Metropolitana



Fuente: Verónica González, Felipe Grez (OLCA), Froilán Cubillos, Diego Pinto (Colectivo de Geografía Crítica) Gladys Armijo), (2016): *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales de Chile*, p. 7

Evaluación de la organización territorial frente a la justicia ambiental y social

Cuando terminen el análisis, identifican una agrupación o institución política que consideren más pertinente para abordar los desafíos resultantes de la investigación; por ejemplo: juntas de vecinos, municipio, intendencia, consejo regional, diputado o senador del distrito, Presidencia, etc. Los grupos tendrán que justificar por qué dicha instancia representaría mejor las necesidades halladas, considerando la escala territorial del problema y las funciones de la institución escogida en el ordenamiento político territorial nacional.

Reflexión sobre los riesgos de la democracia

Para concluir, evalúan los resultados a partir de los riesgos para la democracia que detectaron, argumentan cómo se vinculan y destacan la importancia de utilizar la organización territorial para proteger y fortalecer la democracia.

Orientaciones al docente

Para que entiendan en profundidad los conceptos de justicia social y ambiental, se sugiere que los temas que se aborde incluyan la interculturalidad, la diversidad de la sociedad y el enfoque de derechos en relación con el medio ambiente y la sustentabilidad. Para ello, se puede ampliar las referencias bibliográficas con las que formular las preguntas y analizar los resultados.

Motívelos a elaborar sus propias preguntas para la encuesta y dé los apoyos necesarios para que esas preguntas permitan levantar la información requerida. Es importante reforzar el trabajo colaborativo para que todos aporten ideas y participen en el análisis de los resultados. Favorezca el uso de TIC para

que tabulen y revisen la información recogida; por ejemplo: Excel, gráficos, formularios de encuestas en línea y otros similares, según las posibilidades y características de los alumnos y el entorno a entrevistar.

Conviene modelar la elaboración de la encuesta para que puedan recoger la información prevista. Por otro lado, cabe fortalecer la estrategia de análisis y síntesis de la información; si no obtuvieron antecedentes suficientes para efectuar ese análisis, se recomienda repetir las entrevistas en una muestra más pequeña que permita cumplir el objetivo. Evalúe la pertinencia de la institución o grupo al que acudirán y motíelos a comparar sus objetivos y materias de trabajo.

Es importante recordarles que el concepto de espacio local alude al espacio geográfico analizado desde una escala menor –en oposición al espacio global–, más cercano, y que es un espacio de identidades.

Para orientar la elaboración de la carta temática, se sugiere lo siguiente:

- Tras reunir toda la información, la plasman en el mapa a partir de los siguientes criterios:
 - Incluyen un título, considerando la premisa “el espacio como expresión de...”
 - Identifican el centro del mapa, zonas de transición y periferia, según la concentración del fenómeno.
 - Reconocen diversas dinámicas, como flujos, áreas de atracción y gravitación, zonas de rupturas, áreas de extensión-expansión-retracción.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Relacionan las dinámicas geográficas locales con los impactos en el medioambiente, el acceso a servicios o la calidad de vida de las personas.
- Evalúan el espacio local en materia de justicia social y ambiental y su relación con los riesgos de la democracia.
- Diseñan propuestas de acción colectiva en el territorio.
- Analizan actores e instituciones públicas y privadas que actúan sobre el territorio, especificando sus roles, acciones y conflictos sobre el territorio.

Recursos

- Albert, C., Arellano, A., *La arremetida sin control del narcotráfico*, CIPER, 2018. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2018/08/16/la-arremetida-sin-control-del-narcotrafico-en-chile/>
- Biblioteca del Congreso Nacional, *Guías legales sobre formación cívica*. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/leyfacil/categorias_ley?collection_id=64
- Biblioteca del Congreso Nacional, *Conformación de nuevos distritos y circunscripciones, reforma al sistema binominal*. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/conformacion-de-nuevos-distritos-y-circunscripciones/document_view2
- CASEN, *Resultados Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*, Ministerio de Desarrollo Social. Información social a escala nacional y regional. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php
- Greene, P., Fynmore, S., Vinagre, A., *Drogas en Chile: Fronteras, consumo e institucionalidad*, Serie informe sociedad y política, enero 2018. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://lyd.org/wp-content/uploads/2018/03/SIP-161-Drogas-en-Chile-Fronteras-consumo-e-institucionalidad-Enero2018.pdf>
- INE, *Acceso a estadísticas laborales, sociales, económicas y de calidad de vida*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ine.cl/>
- Ley que crea los tribunales ambientales. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1041361>
- Observatorio Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUDERE <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.observatorioregional.cl/inicio/noticias/noticias.html>
- Rawls, J., Justicia distributiva, en: *Rev. Estudios Públicos*, Nº 24, 1986. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183136/rev24_rawls.pdf
- Sen, A., *La idea de justicia*, ed. Penguin Random House, España, 2012.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Sistema Integral de Atención Ciudadana*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://siac.interior.gob.cl/>

Actividad 4: Propuestas para fortalecer la participación en mi espacio local

Propósito

Se busca que los estudiantes elaboren un proyecto orientado a su escala de acción inmediata, que es el espacio escolar, para fortalecer la participación ciudadana de la comunidad educativa.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes: Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.

Duración: 4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Diagnóstico de nuestro espacio escolar

A partir de una lluvia de ideas, identifican situaciones en su espacio escolar que necesiten fortalecerse para promover la participación ciudadana. El profesor los puede guiar a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué necesitamos mejorar en nuestro espacio educativo para fortalecer la participación?

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio – OA 3

Se sugiere que se organicen en grupos y hagan un proyecto para fortalecer la participación ciudadana en el espacio escolar, a partir de una de las necesidades diagnosticadas, con foco en el bien común.

Ejemplos de necesidades:

- Aumentar la interacción entre los estudiantes del establecimiento

- Mejorar la convivencia de la comunidad educativa
- Generar instancias de participación en la escuela
- Mejorar los vínculos de la escuela con su comunidad cercana

De acuerdo a su diagnóstico, pueden proponer proyectos medioambientales, apropiación de los espacios de la escuela, mejorar la convivencia, deporte y salud, cultura y arte, resolución de conflictos, entre otros.

Luego de elegir el tema, redactan un informe sobre su proyecto, que incluya objetivos, descripción general, acciones a realizar, impactos esperados. Es fundamental que revisen las normas del establecimiento; entre ellas, el reglamento interno, el proyecto educativo, el reglamento de convivencia, los estatutos del Centro de Alumnos y el plan de formación ciudadana. Para ello, puede generarse instancias de evaluación de los proyectos con integrantes del equipo de gestión o del equipo directivo del establecimiento.

El profesor tiene un rol especial: actúa como guía del proceso y enfatiza en que los proyectos sean realizables, con plazos y recursos adecuados y acotados.

Compartiendo nuestro proyecto en la comunidad

Tras diseñar sus proyectos, los grupos elaboran folletos explicativos para entregar a la comunidad educativa. Además, el curso organiza un proceso para elegir qué proyecto se llevará a cabo. Deben considerar:

- Periodo de campaña e instancias de presentación de las propuestas.
- Elecciones universales en la escuela, que incluyan voto secreto, vocales de mesa, apoderados según el proyecto.
- Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) que se encargue de monitorear las elecciones y contar los votos.

El curso desarrollará el proyecto ganador y distintos actores de la comunidad educativa lo evaluarán para conocer el impacto que tuvo, especialmente en la participación de la comunidad y la resolución de la necesidad detectada. Así se puede proyectar futuras intervenciones donde se replique y/o mejore la metodología.

Orientaciones al docente

Es fundamental que revisen los reglamentos del establecimiento, pues si un proyecto entra en conflicto con dicho marco normativo del colegio, no se podría presentar a elecciones y debería reestructurarse. Si los jóvenes no están acostumbrados a ejecutar proyectos, cabe apoyarlos para asegurar la factibilidad del proceso.

Es importante diferenciar entre los aspectos vinculados al proyecto y aquellos relacionados con el proceso de deliberación. Algunos aspectos asociados al proyecto son su factibilidad, organización de los objetivos, pertinencia al contexto, ajuste a las normativas del establecimiento, fomento de la participación, entre otras. En la etapa de deliberación, en tanto, se puede considerar factores como los

argumentos para defender el proyecto y el ajuste a las normas establecidas para las elecciones; por ejemplo: respetar el período de campaña, participar en las instancias de debate, etc.

La puesta en práctica del proyecto dependerá de la capacidad de trabajo colectivo del curso, lo que incluye habilidades para organizar, planificar, resolver conflictos, llegar a acuerdos, asumir responsabilidades, entre otras.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Entregan recomendaciones para fortalecer la democracia en distintos ámbitos de la vida de las personas.
- Dan ejemplos sobre situaciones que ocurren en su entorno local y que constituyen riesgos para la democracia.

Se sugiere usar la siguiente rúbrica para evaluar la planificación del proyecto:

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

	No presenta las características del Proyecto efectivo	Necesita más desarrollo	Incluye características del proyecto efectivo
<p>1</p> <p>Metas de aprendizaje del estudiante: conocimiento esencial, comprensión y habilidades para alcanzar el éxito</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las metas de aprendizaje del estudiante no son claras ni específicas: el proyecto no está enfocado en los estándares. El proyecto no abarca, evalúa o demuestra el desarrollo de habilidades para el éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en los estándares derivados del conocimiento y de la comprensión, pero puede referirse a muy pocas o demasiadas metas o metas sin mucha importancia. Las habilidades para el éxito están presentes, pero pueden ser demasiadas para ser enseñadas y evaluadas de manera adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en la enseñanza de habilidades y conocimiento importante enfocado en los estudiantes. Estos conocimientos se ajustan a los estándares y representan conocimientos centrales de las asignaturas. Las habilidades para el éxito se abordan de manera explícita para ser enseñadas y evaluadas, como los son el pensamiento creativo, la colaboración, la creatividad y la gestión del proyecto.
<p>2</p> <p>Problema o pregunta desafiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto no se enfoca en un problema o pregunta central (es más parecido a una unidad con varias tareas); o el problema o pregunta es muy fácil de resolver o de responder para que la existencia del proyecto se justifique. El problema o pregunta inicial no gira en torno a una pregunta que sea esencial para el proyecto o presenta graves fallas como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> >Tiene una sola y/o simple respuesta. >No es motivante para los estudiantes (suena demasiado compleja o académica, como si viniera de un libro y, por ende, es atractiva solo para el profesor). 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central, pero el nivel de desafío puede ser inapropiado para los estudiantes a quienes va dirigido. La pregunta inicial para el proyecto se relaciona con el mismo, pero no captura su problema o pregunta central (puede ser más como una temática más amplia). La pregunta inicial cumple con algunos de los criterios presentes en la columna de "incluye las características" pero carece de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central con un desafío apropiado. El proyecto se enmarca en una pregunta inicial que es: <ul style="list-style-type: none"> >Abierta: hay más de una respuesta correcta. >Comprensible e inspiradora para los estudiantes. >Alineada con las metas de aprendizaje. Para responder esta pregunta los estudiantes deberán obtener las habilidades, conocimiento y comprensión adecuados.
<p>3</p> <p>Indagación constante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto es más bien una actividad de hacer o construir cosas que un proceso extendido de indagación. No existe un proceso para que los estudiantes generen preguntas que guíen la indagación. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es limitada (puede ser breve y ocurrir solo una o dos veces en el proyecto; la búsqueda de información es la tarea principal; no existen preguntas realmente profundas). Los estudiantes generan preguntas, pero mientras algunas pueden ser cubiertas, otras no son usadas para guiar la indagación y, por ende, no afectan el camino que toma el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es sostenida a lo largo del tiempo y es rigurosa académicamente (los estudiantes hacen preguntas, buscan e interpretan datos, desarrollan y evalúan soluciones o construyen evidencia para obtener respuestas y generar nuevas preguntas). A lo largo del proyecto, la indagación está conducida por preguntas generadas por parte de los estudiantes que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.

Recursos

- EducarChile, *Infografías para fortalecer la participación ciudadana en la escuela*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=229857>
- Portal Ciudadanía y Escuela del Ministerio de Educación. *Ejemplos de prácticas de formación ciudadana*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas-de-formacion-ciudadana/>
- Educación 3.0., *Un parque para todos: un proyecto de participación ciudadana desde el colegio*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.educacionrespuntocero.com/experiencias/un-parque-para-todos-un-proyecto-de-participacion-ciudadana-desde-el-colegio/19184.html>
- Educrea, *Modelo para elaboración de proyectos educativos y sociales*. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://educrea.cl/modelo-elaboracion-proyectos-educativos-sociales/>

Actividad de evaluación

Propósito

Se pretende recoger evidencia sobre la capacidad de los estudiantes de proponer acciones para favorecer la participación propia y de otros en espacios públicos o comunes. Para ello, evaluarán diferentes formas de involucrarse en lo público y desarrollarán una campaña de sensibilización a jóvenes. Tendrán que integrar los aprendizajes de la unidad y proponer argumentos fundados para responder a la pregunta: ¿Cómo podemos los ciudadanos actuar territorialmente y contribuir así a mejorar la calidad de vida de la comunidad?

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.</p> <p>OA 7 Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.</p> <p>OA 8 Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dan ejemplos sobre situaciones que ocurren en su entorno local y que constituyen riesgos para la democracia. - Entregan recomendaciones para fortalecer la democracia en distintos ámbitos de la vida de las personas. - Analizan actores e instituciones públicas y privadas que actúan sobre el territorio, especificando sus roles, acciones y conflictos sobre el territorio. - Explican impactos positivos y negativos de la organización y administración territorial sobre la comunidad, interrelacionando distintas escalas. - Relacionan las dinámicas geográficas locales con los impactos en el medioambiente, el acceso a servicios o la calidad de vida de las personas.
Duración	4 horas pedagógicas

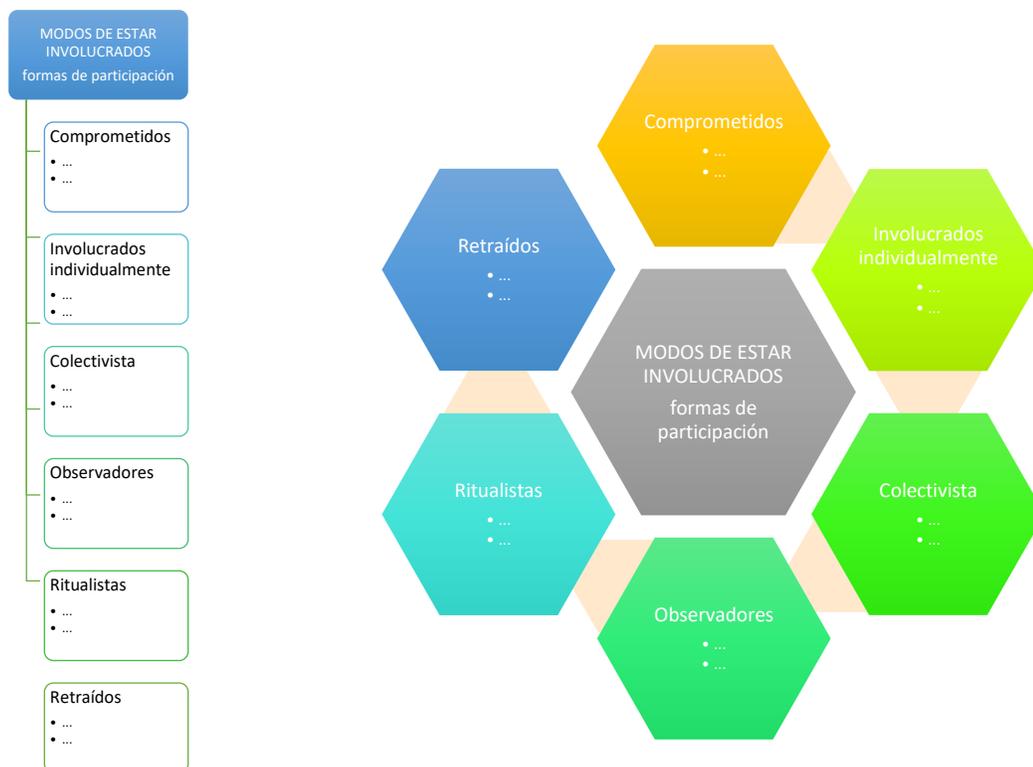
DESARROLLO

Actividad de lanzamiento de la evaluación

Profesor y alumnos trabajan con el capítulo 17 del informe sobre Desarrollo Humano 2015 (Páginas 150 a 155), titulado “Los diversos modos de estar involucrados”. Se busca que identifiquen una taxonomía sobre distintas formas de participación política, basada en la actitud y el nivel de involucramiento de estos sujetos. (Pueden recuperar el texto de https://www.curriculumnacional.cl/link/http://desarrollohumano.cl/idh/download/Informe_2015.pdf)

Se sugiere que recojan la información por medio de un organizador gráfico, a fin de que cuenten con el registro y los conceptos para desarrollar los siguientes pasos de la actividad.

Ejemplos de organizador:



A partir del análisis, discuten las distintas formas de participación que incluye el documento (comprometido, involucrados individualmente, colectivistas, observadores, ritualistas o retraídos), escogen una forma de participación y argumentan su elección.

Luego completan el siguiente cuadro:

Modo de involucrarse en política:			
	Mi liceo o colegio	Mi barrio	Mi país
Cómo impacta esta forma de involucrarme en:			
Cómo puedo fortalecer mi participación en:			
Con qué grupo o institución puedo vincularme para fortalecer la participación en:			

Investigando sobre las formas de participación de los jóvenes de mi comunidad

Los estudiantes se organizan para recoger opiniones sobre las diferentes formas de participación ciudadana, orientados por preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo podemos los ciudadanos actuar en nuestro territorio para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad?
- ¿Qué se entiende o cómo se manifiesta la participación ciudadana?
- Cómo jóvenes, ¿tenemos un rol activo en estas acciones? ¿Por qué?

Seleccionan distintos espacios frecuentados por jóvenes y recogen su opinión sobre las preguntas orientadoras. Proponen diferentes estrategias y métodos de recoger estas opiniones: registro audiovisual, entrevista, encuesta o cuestionario, muro de expresión libre, entre otras. Se espera que, como curso, utilicen medios diversos.

Una vez recogida la información, la analizan con la mediación del docente. Proponen conclusiones sobre la percepción de los jóvenes sobre la participación, sus facilitadores y obstaculizadores y sobre el tipo de involucramiento que perciben en ellos. Asimismo, formulan conclusiones sobre cómo perciben los jóvenes su capacidad para actuar y mejorar la calidad de vida de sus espacios locales.

Sistematizan sus conclusiones y definen un objetivo de una campaña de sensibilización a jóvenes. Establecen también la idea fuerza de la campaña, que debe responder a las preguntas orientadoras del trabajo.

Incentivando la participación entre los jóvenes

A partir de la información incluida en el cuadro y la que obtuvieron de los jóvenes, cada grupo elabora un discurso persuasivo que los invite a involucrarse en la vida política, en diferentes formas y espacios. Se sugiere tener presente:

- Características del tipo de involucramiento seleccionado.
- Qué se puede hacer para mejorar la participación desde esta forma de involucrarse.
- Cómo impacta este tipo de participación en el espacio local y en el espacio nacional.

Conexiones interdisciplinarias
Inglés 3° medio – OA 2
Lengua y Literatura 3° medio – OA 6

Se sugiere que sigan una estructura como la siguiente al elaborar su discurso persuasivo (adaptado de Swartz, Robert, et al. (2008). *El aprendizaje basado en el pensamiento*. Unión Europea: SM, p. 146):

Párrafo 1: Llama la atención a quienes reciben el mensaje. Tiene que explicar la situación que requiere de una decisión, determinar el propósito del discurso y enumerar las opciones que se discutirá, para plantear la postura de quien expone el discurso.

Párrafo 2: Informa sobre la opción que parece la segunda más sólida. Debe incluir las consecuencias positivas y negativas que puede arrastrar, apoyándolas en evidencia y explicando su importancia.

Párrafo 3: Informa qué opción se considera la más débil. Debe incluir las consecuencias positivas y negativas que puede arrastrar, fundamentando con evidencia y explicando su importancia.

Párrafo 4: Informa sobre la opción que se considera más sólida. Tiene que explicar por qué se estima que es la mejor alternativa, según las consecuencias positivas y negativas que puede arrastrar, fundamentando con evidencia y explicando su importancia.

Párrafo 5: Contiene la recomendación de quien expone el discurso. Debe repasar las opciones expuestas y recomendar la mejor, explicando sus ventajas respecto de las otras en relación con las consecuencias planteadas.

Reflexionando sobre el impacto de la participación en el territorio

Después de efectuar la campaña, analizan sus resultados. Cada uno responde de forma argumentada a las interrogantes:

- ¿Qué impactos tiene o puede tener para una comunidad el desencanto con la participación ciudadana de sus miembros?
- ¿De qué forma los ciudadanos podemos actuar en nuestros territorios y contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad? ¿Cómo puedo actuar yo como joven?
- ¿Qué posibilidades y limitaciones tiene la participación como herramienta para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la comunidad?

Orientaciones al docente

Se sugiere las siguientes orientaciones como criterios de evaluación:

- Diagnostica problemas presentes en su entorno que pueden afectar la percepción de un rol activo de la juventud en una sociedad democrática.
- Sistematiza información y la utiliza para comunicar y argumentar.
- Reconoce distintas escalas de participación ciudadana y el aporte de cada una a la búsqueda activa del bien común.
- Establece lineamientos para fortalecer la participación ciudadana en su entorno local.
- Presenta una postura reflexiva y crítica respecto del rol de la participación ciudadana en los espacios comunitarios.

El docente puede generar instancias de evaluación formativa con base en esta misma propuesta si pretende organizar esta actividad en varias instancias.

Recursos

Informe sobre desarrollo humano, *Los diversos modos de estar involucrados*, ed. PNUD, Santiago, 2015. Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/http://desarrollohumano.cl/idh/download/Informe_2015.pdf)

Unidad 4

Unidad 4: Relaciones entre Estado y mercado

Propósito

Se busca que los estudiantes reconozcan las dinámicas que definen las relaciones entre Estado y mercado y comprendan que deben orientarse a la colaboración. Esto implica, en primer lugar, conocer los distintos sistemas económicos que existen hoy en el mundo, desde su historia, las teorías que los sustentan y las experiencias de implementación. A partir de ello, podrán analizar el actual sistema económico de Chile y evaluar cómo interactúan el Estado y el mercado en nuestro país, tanto desde el rol de los distintos agentes económicos como de políticas públicas, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza. Así podrán asumir un ejercicio ciudadano informado y responsable ante las decisiones económicas que se toma en el país. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿De qué maneras pueden colaborar mutuamente el Estado y los privados para desarrollar un modelo productivo, equitativo y sustentable? ¿Cómo aportan las iniciativas públicas y privadas al desarrollo de las comunidades locales? ¿Qué riesgos podría presentar el desarrollo económico sin regulación en la calidad de vida de las personas y en el impacto en el medio ambiente?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo

uso ético de la información.

- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actividad 1: Conociendo los diferentes sistemas económicos

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan cómo son los distintos sistemas económicos, sus principales características y las ventajas y desventajas de cada uno. Para esto, exploran cómo cada sistema responde a las preguntas básicas de la economía (qué, cómo y para quién producir), mediante textos básicos y trabajo individual. Se espera que profundicen sus conocimientos sobre los sistemas económicos capitalista, centralmente planificado y mixto, y cómo dichos sistemas influyen en la forma en que se relacionan el Estado y el mercado.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

Habilidades

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

Actitudes

Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración sobre el concepto de sistema económico

Para averiguar qué saben los jóvenes sobre qué es un sistema económico, el profesor puede plantear las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de economía tiene mi país?
- ¿Cómo afecta esto en la manera en que vivimos?

Es importante que comprendan que los sistemas económicos responden las tres preguntas básicas de una economía: ¿Qué producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir? A partir de las respuestas, las personas de una sociedad deciden cómo organizar la producción, la distribución y el consumo. Es decir,

corresponde al conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad y condicionan el sentido general de sus actividades y de sus decisiones fundamentales.

Comparación de distintos sistemas económicos

Organizados en grupos, investigan sobre los sistemas económicos de libre mercado y centralmente planificado. Luego comparan la información obtenida por medio de la tabla comparativa que se sugiere a continuación.

Las siguientes preguntas pueden orientar los criterios de comparación:

- ¿Quién decide qué se produce y cuándo cambiar de producción?
(Se relaciona con qué producir)
- ¿Quién decide qué tecnología usar para producir? (Se relaciona con cómo producir)
- ¿Qué incentivos hay en cada sistema? (Se relaciona con para quién producir)

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 3° medio – OA 2
Lengua y Literatura 3° medio – OA 3

Finalmente, elaboran conclusiones a partir de la comparación.

Tabla de comparación

En qué se parecen		
En qué se diferencian		
Sistema económico de mercado o libre mercado		Sistema económico centralmente planificado
	Con qué producir	
	Cómo producir	
	Para quién producir	
	Otro...	
Conclusiones		

Análisis de las características del sistema económico mixto

Con base en las conclusiones obtenidas, el profesor les presenta el sistema económico mixto y les propone leer algunos textos para profundizar. Esta lectura puede ser guiada y el docente les indica que destaquen el rol que el sistema atribuye al Estado y al mercado.

Cuando terminan de leer, intercambian ideas en plenario a partir de la siguiente pregunta:

¿Por qué los países en el mundo han desarrollado, en general, sistemas económicos mixtos?

Terminado el plenario, pueden ordenar las ideas y conocimientos a partir de las ventajas y desventajas de cada sistema económico. Se sugiere la siguiente tabla:

Sistema Económico	Ventajas	Desventajas
Mercado o de libre mercado		
Centralmente planificado		
Mixto		

Texto 3: Jeffrey Sachs

“Bien, creo en lo que se llama una economía mixta: Los mercados y también el gobierno asumen la pobreza, la responsabilidad por el medio ambiente, por la infraestructura y, cuando contemplo las partes del mundo que funcionan mejor, me gusta mucho como funcionan las economías; por ejemplo, donde tienen una economía de mercado privado, pero también el gobierno asume la responsabilidad del sector de la salud, la infraestructura básica, la educación; crea una distribución más equitativa del ingreso y tarifas, y resuelve mejor los problemas medioambientales, y es un poco más justa... creo, y también más estable que el tipo de sistema de los Estados Unidos, que deja mucha gente muy pobre, y deja muchas cosas al mercado. Así que, a veces, me critican personas que prefieren solamente un enfoque de mercado libre. Dicen cosas como ‘yo creo firmemente que el gobierno debería hacer esto o aquello’. Creo que la evidencia es que no podemos dejar todo al mercado. Nunca vamos a resolver los problemas del medio ambiente y dejaremos que demasiadas personas sufran en la pobreza”.

Global Leaders (2008): Entrevista con Jeffrey Sachs

Texto 4: Paul Samuelson

“... una economía que combina la dura disciplina del mercado con la justicia del control gubernamental equitativo. Habiendo estudiado en terreno, esta es nuestra conclusión: la historia económica confirma que ni el capitalismo sin regulación ni la economía centralizada sobrerregulada pueden organizar efectivamente la sociedad moderna”.

Textos 5: Amartya Sen

“No hay ninguna economía en el mundo que no sea una economía mixta. En Estados Unidos hay muchas instituciones controladas por el gobierno, mientras en muchos países socialistas se está permitiendo la propiedad privada sobre la tierra. La cuestión es qué tipo de equilibrio existe y cuál es el papel del gobierno y del sector privado”.

Texto 6:

“Entendemos pues, que no estamos en presencia de un concepto jurídico, sino ante un término que la práctica cotidiana ha hecho acuñar en el libro en la economía política, pero [...] también en esa materia hay ambigüedad e impresión [...] La economía mixta no es una estructura teórica, sino un conjunto de ella; o mejor dicho, hay tantas economías mixtas como sistemas económicos, habida cuenta de que no existe una economía estrictamente capitalista ni colectivista. La revisión de la literatura especializada en el tema de las economías mixtas parece demostrar que se hace referencia con ese concepto a nociones habituales, pero no por ello delimitados con precisión. Como veremos, se puede encontrar distintos tipos de conceptualizaciones –desde algunas muy limitadas hasta otras muy amplias– que toman por objeto de definición aspectos de las relaciones económicas público-privadas en las sociedades contemporáneas. De esta forma, una primera noción general hace derivar el carácter mixto del comportamiento económico [...] de una combinación de los aspectos estatales con los privados en la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios”.

Ruiz Dueña, Jorge, “Economía mixta”, en: Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo: la formación de la economía mixta mexicana (1920 1982)*, ed. FCE, México, 1988. P. 464.

Análisis de las relaciones entre Estado y mercado en los distintos modelos económicos implementados en Chile

En parejas, lean y comentan el texto que se presenta a continuación y responden preguntas como las siguientes:

De acuerdo con las relaciones entre Estado y mercado:

- ¿Con qué sistema económico relacionas la política económica del gobierno actual?
- ¿Qué funciones cumple el Estado en relación con el mercado, según el texto?

Texto 7:

“La actual política económica del gobierno se basa en el funcionamiento del mercado. El rol del Estado se concentra en la creación de mercados cuando estos no existen; la corrección de las fallas de mercado, cuando éstas sean verificables y existan mecanismos técnicos apropiados para hacerlo; la regulación de mercados que no son plenamente competitivos o donde las externalidades son importantes; y la generación de políticas que permitan a todos los ciudadanos alcanzar condiciones sociales mínimas, las que se reflejan en los programas impulsados en las áreas de salud, educación y vivienda.”

Ministerio de Hacienda, *¿Cuál es la política económica del actual gobierno?* Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.hacienda.cl/preguntas-frecuentes/deberes-y-funciones/cual-es-la-politica-economica-del.html>

A continuación, se organizan en grupos de 4 integrantes para investigar sobre los modelos económicos que se ha implementado en la historia de Chile en el último siglo:

Modelo de importación por sustitución de importaciones.

La vía al socialismo de la Unidad Popular.

El modelo neoliberal de la dictadura militar.

El modelo económico actual: libre mercado.

Con la información recogida, elaboran una reseña que sintetice las principales características de cada uno, considerando los siguientes aspectos:

Contexto socioeconómico de la época.

Rol de los diferentes agentes económicos: Estado, empresas y familias.

Cómo define la relación entre Estado y mercado.

Principales políticas económicas del modelo (3).

Los grupos presentan oralmente la reseña de uno de los modelos estudiados, para que los demás grupos complementen la información compartida.

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

Explican los sistemas económicos de mercado, centralizado y mixto, considerando sus principales características.

Investigan sobre diversos sistemas económicos que se ha aplicado a lo largo de la historia reciente de nuestro país, y el contexto de su implementación.

Se busca que comprendan los sistemas económicos y, en particular, la relación entre el Estado y el mercado en cada uno de ellos. Por esta razón, es fundamental contar con apoyo teórico que les permita distinguir adecuadamente los elementos que definen cada sistema. Además, es importante que comprendan que, para analizarlos, deben considerar las tres preguntas sobre qué producir, cómo producir y para quién producir.

Si se quiere complementar la comparación de sistemas económicos con teoría, se sugiere textos como los siguientes:

“Una economía de mercado es aquella en que las personas y las empresas privadas toman las decisiones más importantes acerca de producción y consumo. Un sistema de precios, de mercado, de pérdidas y ganancias, de incentivos y recompensas determina el qué, el cómo y el para quién. Las empresas producen los bienes que generan los máximos beneficios (el qué) utilizando las técnicas de producción que resultan menos costosas (el cómo). El consumo se determina por las decisiones de los individuos sobre cómo gastar su salario y sus ingresos de la propiedad generados por su trabajo y sus propiedades (para quién). El caso extremo de una economía de mercado, en las que el Estado no interviene en las decisiones económicas, recibe el nombre de economía *laissez-faire*.

En cambio, una economía centralizada es aquella en la que el Estado toma todas las decisiones importantes sobre la producción y la distribución. En una economía de este tipo, como la que existió en la Unión Soviética durante la mayor parte del siglo XX, el Estado posee la mayoría de los bienes de producción (tierra y capital); también es dueño y dirige las operaciones de las empresas en la mayoría de las industrias; es el patrón de casi todos los trabajadores y les dice cómo desempeñar sus tareas; y decide cómo la producción de una sociedad debe dividirse entre los diferentes bienes y servicios. En resumen, en una economía centralizada, el Estado responde las principales preguntas económicas por medio de la propiedad de los recursos y el poder para imponer sus decisiones.

Ninguna sociedad contemporánea encaja perfectamente en algunas de estas categorías extremas. Todas son economías mixtas, con elementos de economía de mercado y de economías centralizadas. Nunca ha existido una economía totalmente de mercado (aunque la economía de Inglaterra en el siglo XIX se aproximó mucho a ella)”.
Samuelson, P., Nordhaus, W., *Economía*, 18ª edición, ed. Mc Graw Hill, México, 2005, p. 8.

Para profundizar sobre la economía mixta, además de los recursos propuestos, se sugiere revisar algunos manuales de economía. Por ejemplo: el mismo libro *Economía*, de Paul Samuelson y William Nordhaus, ofrece un análisis completo sobre el tema en el capítulo 2, “Los mercados y el Estado en la economía moderna”. Este y otros pueden apoyar la labor del profesor durante esta unidad.

La siguiente tabla sirve para que los alumnos organicen la información, según las ventajas y desventajas de los sistemas económicos.

Sistema Económico	Ventajas	Desventajas
Mercado o libre mercado	Promueve libertad individual. Promueve la iniciativa personal. Incentiva la innovación y la inversión en investigación y desarrollo. Existe propiedad privada.	No considera a quienes quedan fuera del sistema (quienes no aportan a él). No considera un rol para el Estado.
Centralmente planificado	Promueve la solidaridad. Genera igualdad. Incorpora planificación y disminuye el riesgo. Existe propiedad estatal.	Anula la libertad personal. No incentiva ni premia el esfuerzo individual. No responde a imprevistos o fuerza mayor.
Mixto	Existe un rol tanto para el sector privado como para el Estado. Existe propiedad privada. Se incorpora a quienes quedan al margen del mercado, mediante políticas públicas.	-----

En Recursos, se pueden encontrar autores y sitios web para orientar la investigación.

Recursos

Cortes, H., Holuigue, A., Iglesias, A., *Economía: Principios y Problemas*, Instituto de Economía UC, 1982. (capítulo 3 pág. 61 a 86).

EconomíaActiva, libro: *¿Cómo enseñar Economía? Tomo 1: Microeconomía*, noviembre 2019.

Lüders, R. Reseña: “Un Siglo de Economía Política Chilena (1890-1990)”, En: *Rev. Perspectivas*, 1999. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.dii.uchile.cl/~revista/revista/vol2/n2/09.pdf>

Meller, P. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, ed. Andrés Bello, Santiago, 1996.

Meller, P., Soto, H., Serrano, S., Saavedra, C., Eyzaguirre, N., *Un siglo de economía política chilena (1890-1990). Comentarios y prólogos*, ed. LOM, Santiago, 2017. Disponible en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/02/Un_Siglo_de_Economia_Politica_Chilena_1890-1990_Version_Actualizada_Comentarios_y_Prologos.pdf

Memoria chilena, *Economía e industria*. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.memoriachilena.cl>

Munné, P. Salvia, G., *La experiencia chilena*, Ed. Cadal, Santiago, 2005. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cadal.org/libros/pdf/LaExperienciaChilena.pdf>

Sala i Martín, X. (2019). *La invasión de los robots y otros relatos de economía*, ed. Conecta, España, 2019.

Samuelson, P., Nordhaus, W., *Economía*, ed. Mc Graw Hill, México, 2005.

Actividad 2: Análisis sobre la toma de decisiones en una democracia

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan la toma de decisiones en una democracia desde un enfoque económico. Para esto deberán, primero, explicar la relación entre escasez, costo alternativo y toma de decisiones. A partir de esto, se espera que sean capaces de analizar las posibles decisiones que deberían tomar en relación con productividad, pobreza, sueldos justos, sustentabilidad y comercio justo, en el marco de la agenda de desarrollo sostenible.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

OA a Investigar sobre la realidad:

levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales

análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.

Duración

3 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de la escasez y el costo de oportunidad en la toma de decisiones cotidianas

Para comenzar, el profesor averigua qué saben sobre el concepto de escasez. Para ello, puede ofrecer la siguiente cita:

“La economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas”.

Samuelson, P., Nordhaus, W., *Economía*, 18° edición, ed. Mc Graw Hill, México, 2005, p. 4.

Luego, para trabajar el costo alternativo, se sugiere que realicen de forma individual la siguiente actividad –a partir de la tabla propuesta– sobre las decisiones que tomaron el día anterior y las contrasten con la mejor alternativa que habrían querido tomar, pero que no pudieron elegir.

Decisiones tomadas el día anterior	La mejor opción que habrían querido tomar y no eligieron. “Me habría gustado...”
Desperté a las:	Me habría gustado despertar a las:
Me vine al colegio en:	Me habría gustado venirme:
En clases de Matemática hice:	Me habría gustado hacer:
En el recreo conversé o jugué con:	Dejé de conversar o jugar con:
En la tarde estudié:	Me habría gustado:

Luego ponen en común las respuestas y el profesor les pregunta qué implicaría tomar la decisión que les habría gustado y por qué no la tomaron. Después de que contestan, el docente indica que ese “costo” se denomina costo alternativo o costo de oportunidad, y que corresponde al costo de esa “mejor opción” que no se pudo tomar.

Para que comprendan que los Estados también toman decisiones por medio de sus gobiernos, puede realizar un ejercicio similar al anterior, pero esta vez con relación al gobierno, para que reconozcan las complejidades asociadas a las decisiones económicas y la sociedad.

Decisiones tomadas por el gobierno que se presentan en mi entorno.	La mejor opción que el gobierno debería tomar y no eligió.
Por ejemplo: El paradero de la micro que me lleva al colegio está a tres cuadras.	Por ejemplo: Me habría gustado que el paradero quedara afuera de mi casa.
Por ejemplo: Las clases en el colegio empiezan en marzo y terminan en diciembre.	Por ejemplo: Me habría gustado que empezaran más tarde y terminaran antes para tener 6 meses de vacaciones.
Por ejemplo: Me compré un libro y pagué 19% en impuestos (IVA).	Por ejemplo: Me habría gustado pagar menos por el libro, quitándole el 19% del IVA.

Aplicación del enfoque económico en temas relevantes

Los alumnos se organizan en grupos y el profesor les asigna un tema en el que profundizar, analizando las relaciones entre el Estado, el mercado y la toma de decisiones con enfoque económico. Los temas son: pobreza, riqueza, productividad, comercio justo, sustentabilidad y sueldos justos.

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 3° medio – OA 3

Les presenta la agenda de desarrollo sostenible 2030 para que investiguen los objetivos y metas relacionados con cada uno de los temas asignados. Luego selecciona una de las metas y les pide que la analicen, considerando las decisiones que deberían tomar el Estado de Chile y los privados para alcanzarla.

Para presentar las metas de desarrollo sostenible 2030, se sugiere el siguiente video difundido por ONU:



<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://youtu.be/FKSlcV9Xk4k>

En el siguiente enlace pueden acceder a cada uno de los objetivos con sus metas.

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Para guiar la investigación, se sugiere la siguiente tabla:

	Tema para investigar
¿Cuál es el diagnóstico que se hace del tema?	
¿De qué manera el logro del objetivo da cuenta del desarrollo sostenible?	
¿Qué responsabilidad tienen el Estado y el mercado (mundo privado y público) en alcanzar el objetivo?	
¿Cuál es la meta escogida?	
¿Qué decisiones se debe tomar para cumplir la meta escogida?	
¿Quiénes son los actores directamente implicados en esta meta?	
En relación con tu vida cotidiana y las de tu comunidad, ¿de qué manera un cambio en la dirección de la meta cambiaría tu forma de vivir?	
¿En qué sentido sería positivo? ¿En qué sentido podría ser negativo?	
¿Qué cambios debería asumir el Estado?	
¿Qué cambios deberían realizar los privados?	
¿Qué costos de oportunidad están implicados en las decisiones?	
¿Quiénes deben/deberían participar en el proceso de toma de decisiones para alcanzar la meta?	
¿Hay medidas tomadas por el Estado de Chile en esta materia? ¿Cuál es el rol que tienen el Estado y el mercado en ellas?	
Conclusiones	

Al finalizar, presentan los resultados de su investigación y las principales conclusiones ante el curso, y dialogan sobre los posibles costos implicados en la aplicación de estas medidas.

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

Explican algunos elementos implicados en la toma de decisiones en una democracia.

Investigan sobre decisiones que los Estados deben tomar con la colaboración de los privados en relación con la justicia, la productividad, la sustentabilidad y la equidad.

Respecto del concepto de escasez, es importante destacar que ella se genera porque las necesidades de los individuos y sociedades son múltiples y los recursos para satisfacerlas son limitados. Este es el principal problema que intenta solucionar la economía como ciencia: cómo asignar recursos limitados o escasos a múltiples necesidades. Dado lo anterior, las personas deben priorizar sus necesidades y escoger cuáles van a satisfacer y a cuáles van a renunciar. Lo mismo sucede con los gobiernos, que manejan y distribuyen los recursos del Estado para asignarlos a aquellos proyectos más necesarios para la sociedad. Se puede agregar los conceptos de disponibilidad y deseabilidad, que considera que lo que se desea se debe contrastar con lo que está disponible. Esto implica tomar decisiones y elegir.

En cuanto al costo de oportunidad o costo alternativo, el profesor puede enfatizar que la toma de decisiones debe considerar el cálculo responsable de los costos, ya que cada vez que se hace una elección, se renuncia a algo. Como no se puede tener todo lo que uno quisiera al mismo tiempo, la toma de decisiones debe ser consciente y responsable. El costo de oportunidad se define, por lo tanto, como el valor de la mejor alternativa a la cual se renuncia. En consecuencia, cada decisión que uno toma involucra un costo de oportunidad o costo alternativo. Esto mismo es aplicable a los gobiernos que administran los Estados. Ellos deben tomar decisiones permanentemente, considerando recursos, necesidades, escasez y costo de oportunidad.

Es fundamental que el profesor explique que, desde un enfoque económico, se analiza las decisiones que toma la sociedad considerando el problema de escasez, la necesidad de priorizar las necesidades a satisfacer y el valor de la mejor alternativa que no se elige (costo alternativo o costo de oportunidad). Además, se agrega otra regla: se toma decisiones siempre que la utilidad que reporta la elección considerada sea mayor que el costo que involucra. Así, si el beneficio que reporta una determinada acción (o beneficio marginal) es mayor que el costo de llevar a cabo esta acción (costo marginal), entonces se decide hacerla. Por el contrario, si el beneficio marginal es menor que el costo marginal, entonces se desecha esa acción.

Una alternativa a la actividad de investigación podría ser presentar premisas para que debatan sobre los temas propuestos. Por ejemplo: en el tema de sustentabilidad, podrían discutir sobre energías renovables e impacto ambiental, dividido en dos momentos. En el primero, debaten sobre estos dos enunciados:

Enunciado Ecológico N°1

“El proyecto de nueva central eólica es un desastre ecológico. Afecta la belleza escénica de una zona no intervenida por el hombre. El municipio no puede permitir que el proyecto se desarrolle. Es preferible seguir pagando electricidad más cara proveniente del carbón o de termoeléctricas que permitir la intervención de una zona natural. Adicionalmente, la localidad afectada con el proyecto no recibe ningún beneficio en

términos de menores costos producto de su desarrollo: todos los beneficios se los llevan otros”.

Enunciado Ecológico N°2

“Se puede generar energía eólica con un impacto ecológico acotado. Esto beneficiaría el desarrollo futuro de la comuna: se espera disminuya en un 10% el costo de la energía eléctrica para los hogares. Adicionalmente, la empresa se comprometió a mitigar el impacto ecológico, disminuyendo la zona de instalación de aspas. La alternativa es seguir generando electricidad con carbón o a base de centrales termoeléctricas, contaminando el medio ambiente y que además, son más caras. La generación hidroeléctrica, que es más barata, es impensable, dada la situación de sequía que enfrentamos”.

En el segundo momento, asumen un cambio; por ejemplo: se aprueba una nueva ley que permite que los proyectos de inversión beneficien a la localidad donde se instalan, mediante el financiamiento de proyectos de interés del municipio por un monto de hasta 1% de la inversión. Cada localidad decide en qué proyectos puede gastar los recursos aportados.

Esto implicaría añadir información como la siguiente:

“Se estima que, con la nueva legislación, el proyecto eólico permitirá aportar alrededor de un 1% de la inversión estimada al presupuesto total del municipio. Suponga que el costo total del proyecto de inversión eólico es de cien millones de dólares (MM US\$100). En consecuencia, si se realiza el proyecto eólico, el municipio recaudará un millón de dólares (MM US\$ 1). Ello equivale a alrededor de setecientos cincuenta millones de pesos (MM \$750)”.

En el primer momento o ronda de debate, los estudiantes asumen una postura representada por un enunciado y elaboran argumentos a favor. En la segunda ronda, añaden el juego de rol y asumen la posición de un concejo municipal que debe destinar los recursos adicionales que se obtenga de la normativa.

Al finalizar, podrían revisar sus planteamientos iniciales a favor o en contra del proyecto y evaluar el cambio en los costos. Posteriormente, el profesor les pregunta lo siguiente y discuten entre todos:

¿Cambia la decisión de cada grupo luego del cambio de ley?

El grupo en contra de la propuesta, ¿mantiene su postura bajo estas nuevas condiciones o quiere cambiarla?

¿Cuál es el costo alternativo de mantener una postura como el enunciado, de rechazar la planta eólica?

¿Se puede determinar en cuánto valora (en dinero) la comunidad el mantener la naturaleza sin intervención?

Si decide cambiar de postura, ¿qué puede explicar ese cambio?

Recursos

EconomíaActiva, *¿Cómo enseñar Economía? Tomo 2: Macroeconomía y Economía Financiera*, enero de 2020.

Sala i Martín, X. (2019). *La invasión de los robots y otros relatos de economía*, Capítulo 3, página 73 a 75. Editorial Penguin Random House.

Agenda de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.onu.cl/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

Actividad 3: Análisis: ¿Cómo responden los distintos sistemas económicos a los problemas sociales?

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan que los sistemas económicos responden a los problemas sociales de maneras diferentes. Para esto, investigarán sobre el modelo económico aplicado en distintos países del mundo, utilizando información económica. Con esto, se espera que profundicen su concepto de sistemas o modelos económicos y puedan analizar críticamente cómo responden a las necesidades de la sociedad.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

Actitudes	Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación. Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis: sistemas económicos y resolución de problemas sociales

Se sugiere que el docente organice indicadores económicos y sociales en una tabla y pregunte a la clase qué saben sobre ellos, para que compartan información sobre su significado. Luego completa la información faltante.

Se puede organizar la introducción en una tabla como la siguiente:

Indicador	¿Qué sabemos?
Producto Interno Bruto (PIB)	
PIB per cápita	
Coefficiente de Gini	
Índice de Desarrollo Humano	

A continuación, les plantea el siguiente desafío que resolverán en grupos: evaluar el sistema económico de un país, aplicando los indicadores económicos y sociales como criterio.

Se recomienda asignar un país diferente a cada grupo, a partir de la siguiente lista:

Estados Unidos	Inglaterra	Brasil
Chile	Perú	Rusia
Cuba	Venezuela	Italia
China	Canadá	Argentina
Japón	Nigeria	Costa Rica
España	Sudáfrica	Singapur
Alemania	Francia	

Cada grupo divulga el resultado de investigación de una manera gráfica y atractiva para comunicarlo con claridad. Se sugiere que elaboren un mapa o representación cartográfica del país elegido, que incluya una descripción sistema económico y en el cual la simbología responda a los indicadores económicos y sociales trabajados.

Evaluación de las respuestas de los sistemas económicos a los problemas sociales

El docente puede evaluar si les propone la siguiente actividad, según las necesidades e intereses de los alumnos. Consiste en que investiguen sobre los principales problemas sociales que enfrentan algunos de los países estudiados, para evaluar las ventajas y desventajas de su sistema económico frente a los problemas sociales que experimentan en el presente. Para esto, deben:

Conexiones interdisciplinarias
Inglés 3° medio – OA 1

- Analizar ejemplos de los problemas sociales identificados, considerando su arista económica, a qué grupos sociales afecta y cómo les afecta.
- Explicar qué mecanismos o herramientas tiene el sistema económico del país para resolver los problemas sociales analizados, particularmente desde la relación que se da entre Estado y mercado (o sector privado) en la búsqueda de estas soluciones.
- Evaluar la eficacia de las soluciones que el sistema económico da a los problemas sociales identificados, y proponer sugerencias de mejora en los casos en los que se considere que no se esté dando una solución adecuada.
- Elaborar una breve síntesis con sus principales conclusiones.

Para presentar sus resultados, los grupos simularán una entrevista a ministros del país (por ejemplo, de Hacienda, de Economía, de Desarrollo Social o sus equivalentes); pueden grabarla en video o hacerla en vivo frente al curso. Para esto, tiene que preparar un guion basado en su investigación y análisis, en el que los distintos “ministros” respondan preguntas sobre las diversas dimensiones de los problemas sociales indagados y sus soluciones.

Orientaciones al docente

El profesor debe asignar a algún grupo el caso de Chile para que el curso conozca la realidad de nuestro país.

También se sugiere que se proponga aleatoriamente países con sistemas de mercado (capitalistas o mixtos) y países con sistemas centralmente planificados (como China, Cuba, Venezuela, Rusia). Dado que el problema social de las pensiones para la vejez se trabaja en detalle en la próxima actividad, es mejor que no lo analicen en esta etapa.

Cuando expongan el mapa del país investigado, tienen que hacer una breve introducción que describa el país (nombre, ubicación, número de habitantes) y el sistema económico, incluyendo: cómo responde a las tres preguntas básicas de la economía; el rol del Estado; datos e indicadores económicos y sociales, particularmente los relacionados con riqueza y pobreza; carga tributaria; normativas en relación con sueldos (por ejemplo: fijación de sueldo mínimo y máximo, políticas de sueldos justos).

Para las entrevistas a los “ministros”, se sugiere que distingan preguntas según los diferentes ámbitos que represente cada ministro; por ejemplo: preguntas sobre aspectos específicamente económicos para quien representa al ministro de Economía y/o Hacienda, y preguntas sobre la dimensión social para quienes actúan de ministro de Desarrollo Social o su equivalente. De este modo, pueden categorizar las dimensiones estudiadas al elaborar el guion.

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

Analizan formas en que el Estado y el mercado colaboran para el desarrollo social y el bien común.
Evalúan sistemas económicos, aplicando indicadores económicos y sociales como criterio.

Recursos

- Banco Mundial, *Base de datos*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://datos.bancomundial.org/>
- OCDE:
- *Estadísticas*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- *América Latina y el Caribe*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.oecd.org/latin-america/inicio/>
- *Base de datos global sobre carga tributaria*. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>
- Vergara M, R. y Rubio, E., “Carga y estructura tributaria en Chile: comparación con países OCDE”, en: *Puntos de Referencia* N° 451, enero de 2017. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepchile.cl/cep/puntos-de-referencia/puntos-de-referencia-2017/carga-y-estructura-tributaria-en-chile-comparacion-con-paises-ocde>
- EconomíaActiva, *¿Cómo enseñar Economía? Tomo 1: Microeconomía*, noviembre 2019.
- Sala i Martín, X. (2019). *La invasión de los robots y otros relatos de economía*, Capítulo 5, p. 120-24. Penguin Random House.

Actividad 4: Evaluación de las relaciones entre Estado y mercado en la solución de problemas sociales en Chile

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan el rol que tiene el Estado, por medio de sus políticas públicas, en la solución de los problemas sociales y qué participación puede tener en ellas el sector privado. Para esto, indagan sobre problemas sociales en Chile y las políticas públicas que se implementan para darles solución, de manera que sean capaces de evaluar el rol de las relaciones entre Estado y mercado en este tipo de iniciativas.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de la relación entre Estado, mercado y privados

Para comenzar, el profesor los invita a reflexionar sobre las diferentes relaciones que se establecen entre Estado, mercado, privados y sociedad civil. Para esto, propone la lectura del siguiente artículo, a partir del cual los estudiantes, en parejas, dialogan guiados por las preguntas que se presentan a continuación:

- ¿Qué aspectos positivos y qué desafíos tiene hoy la región de América Latina en relación con las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil?

- ¿Por qué el texto afirma que América Latina necesita una nueva relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil?

Texto:

América Latina necesita una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad. Durante la última década, los países de América Latina y el Caribe se han beneficiado de un crecimiento dinámico, alcanzando un progreso significativo en la esfera social. La mayoría de las sociedades de la región le han dado prioridad a la necesidad de igualdad en sus agendas de desarrollo social. Como resultado, la pobreza y la inequidad han disminuido.

Estas tendencias positivas han sido el resultado de una combinación de factores: un contexto externo favorable; más políticas macroeconómicas sensatas; mejores condiciones en el mercado laboral, apoyadas por políticas laborales y de capacitación fortalecidas; gasto social aumentado y sostenido e iniciativas sociales innovadoras guiadas por los gobiernos, sobre todo con la expansión de programas de transferencia condicional de efectivo (CCT, por sus siglas en inglés).

Como resultado, una parte significativa de la población de esta región se ha levantado de la pobreza y beneficiado de un mejor acceso a una canasta más diversa de productos de consumo privado. Este movimiento es extremadamente positivo y varias instituciones y observadores lo han definido como el surgimiento de una "nueva clase media latinoamericana". A pesar de que esto es verdad hasta cierto punto, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (ECLAC, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas ha enfatizado algunas observaciones cautelares.

Para comenzar, muchas personas viven apenas por encima de la línea de pobreza y siguen vulnerables a caer de nuevo en la pobreza a consecuencia de alguna conmoción externa; por ejemplo, un aumento en los precios de alimentos o energía. Además, a pesar de que pueden tener acceso a una variedad más amplia de productos, no siempre se trata de servicios clave como la educación, la salud, la seguridad ciudadana, el transporte público, etc. [...]

A fin de abordar esta deficiencia, ECLAC considera que se necesita una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, en la que los actores públicos y privados sean llamados a colaborar cada vez más por medio de asociaciones innovadoras. En este respecto, América Latina tiene recursos significativos.

Se debe crear una segunda generación de políticas del mercado social y laboral que vaya más allá de los CCT, políticas que replanteen los sistemas de educación y capacitación por medio de nuevas formas de colaboración entre diferentes niveles del gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

Es bien sabido que la región está muy por detrás de países industrializados y otras regiones en vías de desarrollo en términos de innovación productiva, pero se ha vuelto una de las más dinámicas en la promoción de iniciativas de innovación social. Los actores públicos, privados y de la sociedad civil han cambiado significativamente durante la última década y, gracias a este dinamismo, ya han comenzado a generarse estrategias innovadoras.

En diferentes sectores de los países de la región se puede encontrar ejemplos de nuevas maneras de colaboración. Por ejemplo, gracias al establecimiento de asociaciones público-privadas en específicos sectores agroalimentarios, varias industrias de exportación en América Latina están ahora aumentando su capacidad de medir su carbono y su impacto ambiental y, lo que es aún más importante, están comenzando a comprender mejor las sinergias existentes entre la competitividad empresarial, la eficacia de la producción y la sustentabilidad ambiental.

Otro ejemplo se puede encontrar en Brasil con el programa ProUni (la universidad para todos), cuyo fin es promover el acceso a la educación superior para los estudiantes de bajos ingresos con el apoyo de instituciones privadas, incentivadas estas por la desgravación fiscal.

Desde su inicio en 2005 y hasta el primer semestre de 2013, esta iniciativa ha entregado 1.8 millones de becas.

Un tercer caso interesante es el Diálogo Regional sobre la Banda Ancha, un foro para dialogar y compartir experiencias acerca de las políticas públicas e iniciativas concretas dirigidas a disminuir el costo y mejorar la calidad de la banda ancha en América Latina, y permitir que los beneficios económicos y sociales de este servicio estén disponibles en una escala masiva. Este foro reúne a representantes de 11 gobiernos de la región, las principales empresas de telecomunicaciones, expertos académicos y organizaciones internacionales que laboran en este campo.

Algunos de los gobiernos de la región ya se han involucrado activamente en nuevas formas de creación de políticas y colaboración con otros miembros de la sociedad. De manera incipiente, partes del sector privado también están evolucionando rápidamente, preocupándose por e involucrándose en temas sociales y de desarrollo sustentable y creando nuevas estrategias, modelos de negocio y formas de añadir valor a estas áreas. El sector académico también es un actor fundamental como proveedor de nuevas ideas, investigación y plataformas. Por último, el papel de otras organizaciones ha adquirido prominencia, incluidas las fundaciones filantrópicas y emprendedores sociales, los cuales están cambiando la manera en las que se abordan estos temas.

La combinación de destrezas y conocimiento específicos de estos diferentes actores será una poderosa fuerza para crear nuevas estrategias y políticas que aborden los retos del desarrollo social y sustentable. Los gobiernos de la región deberían proporcionar incentivos y así permitir la creación de medios y nuevos espacios para construir confianza, visiones comunes a largo plazo y colaboraciones innovadoras entre las partes interesadas, como nuevas maneras de ayudar a reducir las brechas tradicionales y emergentes que obstaculizan el desarrollo social y sustentable.

Fuente: Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. “América Latina necesita una nueva relación entre estado, mercado y sociedad”. Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cepal.org/es/articulos/2014-america-latina-necesita-nueva-relacion-estado-mercado-sociedad>

Identificación de problemas sociales en Chile

Luego de que las parejas han conversado sobre el texto leído, el profesor abre el análisis sobre cuáles son los principales problemas sociales de Chile en la actualidad y las posibles formas de resolverlos. Para ello, explica brevemente qué son las políticas públicas, entendidas como las formas en que los Estados, por medio de cada gobierno, buscan responder a problemas públicos (salud, pobreza, educación, entre otros). Con este fin, en primer lugar, se identifica todos los posibles problemas sociales. Luego se prioriza dichos problemas y se define qué problemas se quiere solucionar en primer lugar, buscando la mejor solución existente dados los recursos disponibles. Para eso, se le asignan recursos públicos a cada ministerio mediante la Ley de Presupuesto. Una vez priorizados los problemas, cada ministerio debe realizar un diagnóstico de quiénes enfrentan el problema, dónde lo enfrentan y qué tan profundo o extenso es dicho problema. Posteriormente hay que evaluar las distintas soluciones posibles para implementar una política pública que busque resolver el problema de la manera más eficiente.

A continuación, las mismas parejas de estudiantes identifican los problemas sociales que enfrenta Chile en la actualidad y los priorizan, indicando con el número 1 el que debiera solucionarse primero, con el número 2 el que debiera solucionarse en segundo lugar, y así sucesivamente. Para ello, completan un cuadro como el siguiente, fundamentando el orden de prioridad que han dado a cada uno de ellos:

Problemas sociales de Chile hoy	Prioridad (del 1 al 6)	Fundamentación

Evaluación de la relación entre Estado y mercado en las políticas públicas para dar solución a problemas sociales

Los estudiantes, reunidos en grupos, evaluarán la manera en que el Estado y el sector privado se relacionan para dar solución a problemas sociales mediante políticas públicas. Para esto, deberán indagar sobre alguno de los problemas identificados en la etapa anterior (por ejemplo, aquellos que más se repiten) o sobre los ámbitos que se proponen a continuación:

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio – OA 3
Lengua y Literatura 3° medio – OA 3

- Sistema previsional (salud y pensiones).
- Sistema de protección frente al desempleo (como el seguro de cesantía)
- Formas de regular, fomentar y proteger a emprendedores y a pequeñas y medianas empresas (como el rol de la Corfo, o la Ley de pago a 30 días, Ley N°21.131)

Para guiar la indagación y posterior evaluación, se propone preguntas como:

- ¿Qué se busca solucionar?
- ¿Quiénes son los principales beneficiarios de la política pública?
- ¿Qué rol cumple el Estado en esta política pública?
- ¿Qué tipo de regulaciones o normativas se establecen?
- ¿Qué rol cumplen el mercado o el sector privado en esta política pública?
- ¿Cómo colaboran el Estado y el mercado en esta política pública?
- ¿De qué manera el sector privado constituye un aporte para dar solución al problema social que la política pública busca solucionar? ¿Por qué?
- ¿De qué manera la política pública se relaciona con la pobreza y con la riqueza?

A partir de este trabajo, los grupos elaboran un ensayo en el cual exponen su evaluación acerca de las relaciones entre Estado y mercado en las políticas públicas para resolver problemas sociales. En este deberán incluir:

- **Introducción**, en la que se explique, a grandes rasgos, el problema social identificado, la política pública estudiada y lo que se discutirá en el ensayo.
- **Desarrollo**, en el que, siguiendo las preguntas planteadas anteriormente, contextualicen de manera más detallada aquello que se busca solucionar; qué acciones contempla la política pública implementada para ello; quiénes son sus beneficiarios; el rol del Estado y del mercado, para incluir finalmente una evaluación de las relaciones entre Estado y mercado a la luz de lo anterior.
- **Conclusión**, que sintetice lo discutido en el ensayo sobre la relación entre Estado y mercado en políticas públicas que buscan dar solución a problemas sociales e incluya un juicio ético sobre el tema, fundamentado en evidencia.

Orientaciones al docente

Para orientar la evaluación formativa de esta actividad, se sugiere los siguientes indicadores, que el profesor puede modificar o reemplazar por otros que considere más pertinentes a su contexto:

- Analizan el rol que tienen el Estado y el mercado en políticas públicas de carácter social y económico.
- Evalúan las formas en que el Estado y el mercado colaboran para el desarrollo social y el bien común.

Se sugiere que el docente explique que, en una economía social de mercado, ciertas políticas públicas ayudan a alcanzar una o varias metas sociales.

Recursos

Ministerio de Desarrollo Social y Familia:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/programas-sociales>

Seguro de Cesantía: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.afc.cl/>

Subsecretaría de Previsión Social:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/>; *Seguridad social*:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/seguridad-social/>; *Sistema de pensiones*:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/seguridad-social/sistema-de-pensiones/>; *Salud común*:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/seguridad-social/salud-comun/>

Superintendencia de Pensiones:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-channel.html>

Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo público que fiscaliza los mercados de valores y de seguros en Chile:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-channel.html>; <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.svs.cl/mascerca/601/w3-propertyvalue-1225.html>

Gobierno de Chile, *Ley pago a 30 días*:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.gob.cl/leypago30dias/>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, *Nueva Ley de pago a 30 días*:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.economia.gob.cl/ley-pago-a-30-dias>

Libro: “¿Cómo enseñar Economía? Tomo 2: Macroeconomía y Economía Financiera”, EconomíaActiva, enero 2020.

Sala i Martín, X. (2019). La invasión de los robots y otros relatos de economía, capítulo 8, página 182 a 190. Editorial Penguin Random House.

Pablo Segarra, “El sistema público de pensiones en España, en una absoluta encrucijada”, en:

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.20minutos.es/noticia/4066442/0/el-sistema-publico-de-pensiones-en-espana-en-una-absoluta-encrucijada/#https://www.20minutos.es/edicion_impresa/listado/mibolsillo/

“Sistema de pensiones pone en jaque el gasto público en Latinoamérica”:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/adulto-mayor/sistema-de-pensiones-pone-en-jaque-el-gasto-publico-en-latinoamerica/2019-11-01/092415.html>

Actividad de evaluación

Propósito

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes indaguen, analicen y evalúen las distintas formas en que el Estado, el mercado y los privados pueden colaborar para solucionar desafíos sociales. A partir de esto, deberán elaborar un diagnóstico y una propuesta de colaboración entre el mundo privado y el Estado, en el marco del programa de gobierno “Compromiso País”, para avanzar en los problemas identificados por este.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.</p> <p>OA a Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales <p>OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las principales características del Estado, el mercado y las personas como agentes económicos. • Evalúan formas en que el Estado y el mercado colaboran para el desarrollo social y el bien común. • Elaboran propuestas de colaboración entre el Estado y el mundo privado para la solución de desafíos sociales.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de políticas públicas de colaboración entre Estado y privados: Compromiso País

Para introducir la iniciativa “Compromiso País”, impulsada el año 2018 por el gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Social, que busca solucionar 16 problemas sociales complejos mediante la colaboración del Estado entre diversos ministerios, la empresa privada, la sociedad civil y la academia, el profesor muestra el siguiente video:



https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.compromisopais.cl/detalle_multimedia/2

A continuación, en parejas o tríos, los estudiantes estudian una de las 16 mesas de trabajo conformadas para dar solución a los problemas sociales identificados:

 <p>Mesa 1: Personas que residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (agua potable y/o baño).</p>	 <p>Mesa 2: Mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar sin ingresos propios.</p>	 <p>Mesa 3: Personas que viven en campamentos o en hacinamiento alto o crítico.</p>	 <p>Mesa 4: Niños, niñas y adolescentes (NNA) en residencias bajo sistema de protección del Sename.</p>
 <p>Mesa 5: Personas dependientes que viven solas o están institucionalizadas y que pertenecen al 40% más pobre.</p>	 <p>Mesa 6: Niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 5 y 18 años que no asisten a un establecimiento educacional.</p>	 <p>Mesa 7: Personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.</p>	 <p>Mesa 8: Personas mayores de 18 años que no se encuentran estudiando y no han completado los 12 años de escolaridad.</p>



Para esto, deberán leer en detalle el diagnóstico realizado por la mesa a analizar, disponible en el sitio web de la iniciativa, <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.compromisopais.cl/mesas>, y sintetizar la información presentada, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuál es el grupo vulnerable involucrado en el trabajo de la mesa?

- ¿Cuál es el problema que este grupo vulnerable presenta?
- ¿Cuáles son las principales formas de abordar el problema identificado?
- ¿Qué formas de trabajo ha propuesto la mesa?
- ¿Cómo colaboran el Estado, la empresa privada, la sociedad civil y la academia para dar solución al problema trabajado por la mesa?
- ¿Con qué Objetivo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se vincula?

Evaluación y propuestas para avanzar en la colaboración entre el Estado y privados

Los estudiantes entregan las respuestas de sus mesas al profesor, el cual los repartirá, al azar, a otras parejas o tríos. Leen el informe de sus compañeros y, a partir de lo leído, deberán:

Conexiones interdisciplinarias
Inglés 3° medio – OA 3
Lengua y Literatura 3° medio – OA 6

Evaluar las soluciones propuestas por la mesa abordada en el informe, considerando particularmente el rol de las relaciones entre el Estado y el mercado, representado por la empresa privada, en estas soluciones.

Elaborar una propuesta de colaboración del mundo privado en la política pública para avanzar en la solución del problema estudiado. La propuesta debe considerar:

- Identificación de una empresa o rubro específico que puede colaborar en la mesa de trabajo.
- La manera específica en que la empresa o rubro puede contribuir, que no sea aporte financiero (por ejemplo, con insumos, tecnología, capital humano especializado, entre otros).
- Un cronograma de trabajo detallado que identifique las etapas de la propuesta y el rol que tendrá el privado en cada una de ellas.

- Objetivo generales y específicos que se espera lograr con esta colaboración, de preferencia vinculados con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Las parejas o tríos presentan su trabajo al curso y explican, en primer lugar, la información sintetizada anteriormente por sus compañeros sobre la mesa trabajada, y luego su evaluación y propuesta de colaboración del mundo privado con el Estado para resolver estos problemas sociales. Las propuestas pueden exhibirse después en algún lugar visible del establecimiento, para así darlas a conocer a la comunidad escolar.

Orientaciones al docente

Debido a la importancia que tiene en la unidad la comprensión sobre las relaciones entre Estado y mercado, se recomienda guiar el desarrollo de esta actividad de evaluación, considerando el propósito de la unidad. Este pone el énfasis en que los estudiantes reconozcan las dinámicas que definen las relaciones entre Estado y mercado y comprendan que deben orientarse a la colaboración. Esto implica, en primer lugar, conocer los distintos sistemas económicos que existen hoy en el mundo, desde su historia, las teorías que los sustentan y las experiencias de implementación. A partir de esto, serán capaces de analizar el actual sistema económico de Chile y evaluar la forma en que el Estado y el mercado interactúan en nuestro país, tanto desde el rol de los distintos agentes económicos como de políticas públicas, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza. De esta manera, podrán asumir un ejercicio ciudadano informado y responsable ante las decisiones económicas que se toman en el país.

Para profundizar la evaluación de las relaciones entre Estado y mercado en las iniciativas que forman parte de “Compromiso País”, los estudiantes pueden identificar qué relaciones existen con aquellos aspectos presentes en el Objetivo de Aprendizaje de conocimiento y comprensión de esta unidad: sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

Recursos

- Sitio web de Compromiso País:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.compromisopais.cl/>
- Chile Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

Proyecto interdisciplinario

Manual de Orientación

¿Qué es el Aprendizaje Basado en Proyectos?

El Aprendizaje Basado en Proyectos se define como una propuesta de enseñanza que se organiza en torno a un problema o necesidad que se puede resolver, aplicando diferentes perspectivas y áreas del conocimiento. Para encontrar la solución, los estudiantes movilizarán conocimientos, habilidades y actitudes durante todo el proceso hasta llegar a una solución que se expresa en un producto. Los proyectos surgen desde sus propias inquietudes e intereses, potenciando así su motivación por aprender y su compromiso frente al propio aprendizaje.

¿Por qué fomenta el trabajo interdisciplinario?

La complejidad de un problema real o necesidad es la razón que justifica la participación y conexión de distintos saberes y disciplinas. Por ejemplo, los proyectos STEM se desarrollan sobre problemas o necesidades que vinculan ciencia, tecnología, matemática e ingeniería para su solución.

¿Cómo se relaciona con las Habilidades para el siglo XXI?

La metodología de proyecto permite que los estudiantes potencien estas habilidades y actitudes, ya que, por ejemplo, su procedimiento los organiza para que busquen juntos una solución, los desafía para que flexiblemente encuentren una respuesta nueva al problema y para que reflexionen con otros desde diferentes perspectivas, generando así el trabajo colaborativo, la comunicación y el pensamiento crítico y creativo.

¿Cuáles son los elementos del Aprendizaje Basado en Proyectos?

Pregunta o problema central

Los problemas que se aborda en un proyecto se vinculan con situaciones reales y significativas para los estudiantes. Se relacionan con sus inquietudes e intereses y los motivan a explorar y participar activamente en la búsqueda responsable de una solución.

Indagación sostenida

Cuando se enfrentan a un problema desafiante, comienza el proceso de búsqueda para construir soluciones. Durante este proceso, los alumnos hacen nuevas preguntas, utilizan recursos y profundizan los conocimientos.

Autenticidad

Los proyectos tienen un contexto auténtico. Por ejemplo: los estudiantes resuelven problemas que enfrentan las personas fuera de la escuela, pero también pueden centrarse en problemas auténticos dentro de ella. Los proyectos pueden tener un impacto real en los demás, como cuando los alumnos atienden una necesidad en su escuela o comunidad (por ejemplo: diseñar y construir un huerto escolar, mejorar un parque comunitario, ayudar a los inmigrantes locales); también pueden crear algo que otras

personas usarán o experimentarán. Un proyecto puede tener autenticidad personal si refleja las preocupaciones, los intereses, las culturas, las identidades y los problemas de los estudiantes en sus vidas.

Voz y elección del estudiante

Los alumnos deben sentir que pueden participar activamente, tomar decisiones, expresar sus puntos de vista, proponer soluciones durante el trabajo en equipo y expresarse por medio de los productos que crean. Participan activamente en un proyecto, desde el momento en que identifican el problema hasta que divulgan el producto; así fortalecen su compromiso y motivación con el propio aprendizaje.

Metacognición

A lo largo de un proyecto los estudiantes –junto con el docente– deben reflexionar sobre lo que están aprendiendo, cómo están aprendiendo y por qué están aprendiendo. La reflexión puede ocurrir de manera informal, como parte de la cultura y el diálogo en el aula, pero también debe ser una parte explícita de los diarios del proyecto, la evaluación formativa programada, las discusiones en los puntos de control del proyecto y las presentaciones públicas de su trabajo. La reflexión sobre el proyecto en sí, cómo se diseñó e implementó, los ayuda a decidir cómo podrían abordar su próximo proyecto y a mejorar la forma de aplicar esta metodología.

Crítica y revisión

Los estudiantes deben estar abiertos a dar y recibir comentarios constructivos acerca del trabajo propio y el de sus compañeros, lo que permite mejorar los procesos y productos del proyecto. Idealmente, tiene que hacerlo según protocolos formales y con el apoyo de rúbricas. Los invitados o expertos externos también pueden ayudar, brindando un punto de vista auténtico y real. La crítica y revisión del trabajo propio permite a los alumnos evaluar los resultados de su aprendizaje, fortaleciendo la evaluación formativa.

Producto público

A diferencia de otras metodologías, en el Aprendizaje Basado en Proyectos la respuesta o solución a la pregunta o problema se expresa en un "producto", que puede ser un artefacto tangible, multimedial o digital, una presentación sobre la solución a un problema, un desempeño o evento, entre otras opciones. Al finalizar el proyecto, los estudiantes tienen que poder presentarlo públicamente; eso aumenta su motivación, ya que no se reduce a un intercambio privado entre profesor y alumno. Esto tiene un impacto en el aula y en la cultura escolar, pues ayuda a crear una "comunidad de aprendizaje", en la cual los estudiantes y los maestros discuten lo que se está aprendiendo, cómo se aprende, cuáles son los estándares de desempeño aceptables y cómo se puede mejorar el desempeño de los alumnos. Finalmente, hacer que el trabajo de los alumnos sea público es una forma efectiva de comunicarse con los pares y los miembros de la comunidad.

¿Qué debo considerar antes de la ejecución de un proyecto?

- Incorporar en la planificación anual de la asignatura una o más experiencias de proyectos, tomando en cuenta el tiempo semanal de la misma.
- Si la asignatura es de 2 horas a la semana, se recomienda incorporar un proyecto acotado o abordar toda una unidad de aprendizaje mediante esta metodología.
- Si la asignatura es de 6 horas semanales, se recomienda destinar un tiempo fijo a la semana (por ejemplo, 2 horas) para el proyecto.
- La planificación anual también debe incorporar la exhibición pública de los proyectos. Se recomienda que sea una instancia en que se invite a los padres, familias, expertos y otros miembros de la comunidad (se sugiere solicitar a la dirección del establecimiento que reserve un día para llevar a cabo la actividad).
- Identificar en los Objetivos de Aprendizaje, tópicos, necesidades o problemas que se pueda abordar interdisciplinariamente con dos o más asignaturas.
- Si el proyecto involucra a dos o más asignaturas, los profesores deben planificarlo juntos y solicitar un tiempo adecuado para ello a su jefe técnico o al director.
- Una vez hecha esta planificación e iniciado el año escolar, se debe explicar a los estudiantes en qué consiste esta metodología, exponerles los tópicos que se identificó en las Bases Curriculares y pedirles que, a partir de ello, propongan problemas o preguntas que se puede resolver o responder mediante un proyecto.
- El Aprendizaje Basado en Proyectos requiere de un trabajo grupal y colaborativo. Cada integrante del grupo debe asumir un rol específico, el cual puede ir rotando durante la ejecución del proyecto.

¿Cómo se organiza y ejecuta el proyecto?

Para organizar el proyecto, se presenta una ficha con diferentes componentes que ayudarán a ejecutarlo. A continuación, se explica cada uno de esos componentes.

Resumen del proyecto

Síntesis del tema general, el propósito y el resultado esperado del proyecto.

Nombre del proyecto

Se recomienda incluir un subtítulo que evidencie el tema o el contenido que se trabaja en el proyecto.

Problema central

En esta sección, se expone un párrafo de la pregunta o problema que se quiere resolver por medio del proyecto. Se recomienda explicar cuál es el tema que se va a resolver y por qué el proyecto puede hacerlo o desarrollar reflexiones profundas en los alumnos.

Propósito

Se explica el objetivo general y específico del proyecto.

Objetivos de Aprendizaje de Habilidades y Conocimientos

En esta sección, se explica cuáles son los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura que se desarrollará en el proyecto. Se espera que sean interdisciplinarios, por lo que se recomienda incorporar los OA de las otras asignaturas involucradas.

Tipo de Proyecto Interdisciplinario

Es importante aclarar qué aspectos de las distintas disciplinas se aplicará en el proyecto. Esta sección busca que el docente exponga y explique tales relaciones de manera que sea más fácil guiar el trabajo interdisciplinario. Para esto, conviene que se coordine con los profesores de las otras áreas disciplinares.

Producto

Todo proyecto debe tener como resultado un producto; es decir, algún objeto, aparato, informe, estudio, ensayo, disertación oral, escrita, visual, audiovisual o multivisual para que los estudiantes divulguen el trabajo realizado.

Habilidades y actitudes para el siglo XXI

Es importante que el docente resalte que esta metodología pretende que los alumnos desarrollen habilidades y actitudes del siglo XXI, que son transversales a todas las áreas del currículum. Esto permite que profesores y alumnos sean conscientes de que ellas van más allá de los conocimientos y habilidades disciplinares.

Recursos

Se tiene que describir los componentes, insumos de trabajo, bibliografía o elementos fundamentales para el proyecto.

Etapas

Hay que planificar el proyecto según fases de trabajo, considerando el tiempo destinado al mismo en la planificación anual.

Cronograma semanal

Es importante planificar el avance del proyecto clase a clase; en una sola se puede desarrollar más de una etapa, o una etapa puede durar más de una clase. Lo importante es que la planificación sea clara y ordenada para que profesor y alumnos trabajen de la manera más regular posible, considerando los avances u obstáculos que puedan encontrar en el desarrollo del proyecto.

Evaluación formativa y sumativa

En esta sección, el docente tiene que especificar con qué criterios se evaluará el proyecto y qué instrumentos se aplicará, tanto en la dimensión formativa como en la sumativa. Es importante recordar que la retroalimentación es un componente esencial del proyecto, por lo que profesor debe señalar cómo llevará a cabo dicho proceso.

Difusión final

Dependiendo del objetivo del proyecto, se sugiere que cuando lo terminen, los alumnos dediquen algún tiempo para difundirlo a la comunidad escolar.

Proyecto: Iniciativas ciudadanas para los desafíos de la democracia en el siglo XXI

Resumen del Proyecto

El proyecto interdisciplinar *Iniciativas ciudadanas para los desafíos de la democracia en el siglo XXI* surge de la creciente necesidad de adecuar nuestra legislación a las nuevas realidades que han ido surgiendo en el ámbito del uso y la protección de datos gracias a las herramientas tecnológicas actuales.

Los estudiantes, aplicando los aprendizajes entregados por las distintas disciplinas, deberán proponer una moción parlamentaria para presentar al diputado de su distrito. Para esto, llevarán a cabo una investigación y elaborarán los resultados de manera deliberativa, para trabajar colectivamente los objetivos que la propuesta de moción debe incluir.

Nombre del Proyecto

Iniciativas ciudadanas para los desafíos de la democracia en el siglo XXI

Problema central

El mal uso de los datos personales almacenados por diversas plataformas digitales es una realidad a escala internacional, donde la llamada “inteligencia de datos” o *big data* se transformado en una herramienta privilegiada para incidir en procesos democráticos. Como ya lo han descubierto algunos países, nuestras democracias deben adaptarse al siglo XXI y a los riesgos particulares que trae consigo. Esto implica adaptar nuestras leyes para que puedan aprovechar los avances tecnológicos, pero también proteger el funcionamiento de la democracia y a la ciudadanía misma frente a los peligros que estos avances conllevan.

Propósito

Se pretende que los jóvenes utilicen los conocimientos y habilidades propios de las ciencias, la filosofía, el inglés, el lenguaje y la educación ciudadana para proponer una moción parlamentaria que busque desarrollar los mecanismos legales necesarios para resguardar tanto el uso de datos personales de la ciudadanía como el correcto funcionamiento de la democracia, frente a los riesgos que implican ciertas herramientas tecnológicas, en particular respecto del almacenamiento de datos y el uso de “inteligencia de datos” o *big data*.

Objetivos de Aprendizaje Ciencias para la Ciudadanía

Módulo semestral: Tecnología y Sociedad

OA 3 Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.

Educación Ciudadana 3° medio

OA 2 Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.

OA 3 Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.

OA 4 Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

OA 5 Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

OA 6 Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

Filosofía 3° medio

OA 4 Formular preguntas filosóficas referidas al conocimiento, la ciencia y la verdad que sean significativas para su vida, considerando conceptos y teorías epistemológicas fundamentales.

Inglés 3° medio

OA 1 Comprender información central de textos orales y escritos en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes, con el fin de conocer las maneras en que otras culturas abordan dichos contextos.

OA 3 Utilizar su conocimiento del inglés en la comprensión y producción de textos orales y escritos breves y claros, con el fin de construir una postura personal crítica en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes.

Lengua y Literatura 3° medio

OA 4 Analizar críticamente los géneros discursivos surgidos en diversas comunidades digitales (post, tweet, fotografías y videos, comentarios en foros, memes, etc.), considerando:

- influencia del contexto sociocultural
- intereses, motivaciones, características y temas compartidos por los participantes de la comunidad
- posicionamiento de los enunciadores frente a los temas y el rol que asumen ante la audiencia
- modos de razonamiento y calidad de la evidencia para sostener opiniones
- problemas éticos asociados a la participación: difusión de información, formas de acoso, descalificación o discriminación, sus alcances y consecuencias

Producto

Propuesta de moción parlamentaria para presentarla al diputado en ejercicio que representa al distrito del establecimiento escolar.

Habilidades y actitudes para el Siglo XXI

- Creatividad e innovación
- Pensamiento crítico
- Comunicación
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad personal y social

Recursos

- Lugar para desarrollar la consulta
- Computadores
- Redes sociales

Etapas

- Fase 1: Identificar y delimitar el problema central en el contexto nacional.
- Fase 2: Analizar experiencia comparada sobre protección de datos personales y democracia.
- Fase 3: Consultar sobre los principales aspectos a considerar en la moción, por medio de cabildos en la comunidad escolar o barrial sobre el uso de datos personales y democracia.
- Fase 4: Redactar la moción de ley en la que se dé un nombre al proyecto y se formule los artículos con los que se intentará regular esta materia.
- Fase 4: Buscar el patrocinio de congresistas y autoridades comunales.
- Fase 5: Difundir la moción públicamente, a través de redes sociales y otros mecanismos, para conseguir apoyo de la ciudadanía.
- Fase 6: Entregar el documento final a las autoridades (diputados o senadores).
- Fase 7: Dar a conocer el documento final de la moción ante la comunidad y por las redes sociales.
- Fase 8: Hacer seguimiento a la propuesta por medio de los mecanismos institucionales.

Cronograma semanal**Semana 1 (Fases 1 y 2)**

- Definición del problema y análisis de experiencia internacionales

Semanas 2 y 3 (Fases 3)

- Consulta ciudadana

Semana 4 (Fase 4)

- Redacción de la moción

Semana 4 (Fase 5 y 6)

- Patrocinio y difusión

Semana 5 (Fase 7)

- Redacción final

Semana 6 (Fase 7)

- Entrega de la moción a las autoridades

Semana 7 (Fase 8)

- Difusión del texto final ante la comunidad

Evaluación Formativa

- Portafolio con los registros y documentación utilizados para redactar la moción.

Evaluación Sumativa

- Documento con la moción, artículos legales, fundamentos y toma de decisiones.

Difusión Final

Los grupos deben organizar una jornada en la que presentarán y defenderán sus propuestas de moción parlamentaria frente a la comunidad escolar, la cual votará al final de la jornada para decidir cuál de las propuestas se presentará al diputado que representa al distrito en el que se encuentra el establecimiento.

Evaluación

Tanto para las habilidades del siglo XXI de Pensamiento creativo e innovación, Pensamiento crítico y Trabajo colaborativo, como para el Diseño de proyecto y la Presentación del trabajo, referirse a las rúbricas correspondientes en el Anexo 2.

Sitios y recursos web de apoyo

- Informe BCN, *Iniciativa ciudadana de ley: Alcances y legislación comparada*:
[https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/22824/1/rev%20Iniciativa%20ciudadana%20de%20Ley_Alcances%20y%20Legislacion%20Comparada%20\(Actualizado\).doc](https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/22824/1/rev%20Iniciativa%20ciudadana%20de%20Ley_Alcances%20y%20Legislacion%20Comparada%20(Actualizado).doc)
- Organización de los Estados Americanos (OEA), documento *Tecnologías aplicadas al ciclo electoral*. Disponible en:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/tecnologias_s.pdf
- Reportaje BBC Mundo: Martin Hilbert, gurú del Big Data: “La democracia no está preparada para la era digital y está siendo destruida”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39511606>
- Reportaje BBC Mundo: “5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bbc.com/mundo/noticias-4347279>
- Aníbal García Fernández, “Análisis político: Cambridge Analytica, el *big data* y su influencia en las elecciones”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.celag.org/cambridge-analytica-el-big-data-y-su-influencia-en-las-elecciones/>
- Artículo El Quinto Poder: “La relación entre *big data* y democracia”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.elquintopoder.cl/politica/la-relacion-entre-big-data-y-democracia/>
- Renata Ávila, “La era del *big data* requiere una nueva forma de observación y monitoreo de elecciones”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2018/07/25/la-era-del-big-data-requiere-una-nueva-forma-de-observacion-y-monitoreo-de-elecciones/>
- The BBC, *Facebook-Cambridge Analytica scandal*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bbc.com/news/topics/c81zyn0888lt/facebook-cambridge-analytica-scandal>
- The Guardian, *The Cambridge Analytica Files* (material de un año de investigación sobre el escándalo de Cambridge Analytica realizada por el periódico británico The Guardian):
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.theguardian.com/news/series/cambridge-analytica-files>
- Court Stroud, “*Cambridge Analytica: The turning point in the crisis about big data*”. Disponible en:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.forbes.com/sites/courtstroud/2018/04/30/cambridge-analytica-the-turning-point-in-the-crisis-about-big-data/#2470284548ec>
- Cambridge Analytica - *The Power of Big Data and Psychographics*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=n8Dd5aVXLcc>
- *Former Cambridge Analytica CEO Alexander Nix faces MPs (full version)*:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=weQ9E6e3aJo>

- *Cambridge Analytica whistleblower Christopher Wylie appears before MPs:*
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=X5g6Ijm7YJQ>

Charlas TED:

- Carole Cadwalladr, *Facebook's role in Brexit – and the threat to democracy:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/carole_cadwalladr_facebook_s_role_in_brexit_and_the_threat_to_democracy
- _____ *It's not about privacy – it's about power:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/carole_cadwalladr_it_s_not_about_privacy_it_s_about_power
- David Carroll, *How I sued Cambridge Analytica over my personal data:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/david_carroll_how_i_sued_cambridge_analytica_over_my_personal_data
- Marie Wallace, *The ethics of collecting data:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/marie_wallace_the_ethics_of_collecting_data
- Glen Greenwald, *Why privacy matters:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/glenn_greenwald_why_privacy_matters
- Maria Dubovitskaya, *Take back control of your personal data:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/maria_dubovitskaya_take_back_control_of_your_personal_data
- Tricia Wang, *The human insight missing from big data:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/tricia_wang_the_human_insights_missing_from_big_data?language=en
- Yuval Noah Harari, *Why fascism is so tempting – and how your data could power it:*
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ted.com/talks/yuval_noah_harari_why_fascism_is_so_tempting_and_how_your_data_could_power_it

Proyecto STEM: Mejoremos el tránsito, haciéndolo más seguro, eficiente e inteligente

Resumen del Proyecto

Este proyecto interdisciplinar presenta a los estudiantes un problema real que afecta a todas las personas que habitamos ciudades y necesitamos trasladarnos (ya como peatones o en vehículos) por calles, autopistas y carreteras: el transporte vial. Este problema tiene diferentes consecuencias; por ejemplo:

- Hay miles de muertes todos los años, solo en Chile, como consecuencia de accidentes de tránsito; muchas personas que quedan mutiladas y muchas familias que tienen que padecer dramáticos sufrimientos. Ello tiene, además, consecuencias económicas importantes para las personas involucradas y para el país.
- En algunos momentos, la congestión vial genera una gran pérdida de tiempo para las personas, un considerable aumento de las emisiones contaminantes del aire, además de contaminación acústica y un gasto enorme de combustible, con el correspondiente aporte al calentamiento global. Eso también significa enormes gastos para las personas y para el país.
- Complejos problemas para estacionar vehículos y bicicletas, especialmente en centros comerciales, escuelas, hospitales y lugares de trabajo.
- También hay cada año miles de robos de vehículos, portonazos, asaltos, etc. Las vías públicas son peligrosas, porque constituyen un medio propicio para la delincuencia.

La idea es que los jóvenes, basados en sus conocimientos de física y de las tecnologías que se derivan de ella (sensores, radares, cámaras de video, sistemas de posicionamiento global, etc.), diseñen soluciones plausibles para reducir los problemas que ocasiona un transporte vial deficiente, anticuado y poco inteligente.

Nombre del Proyecto

Mejoremos el tránsito
Haciéndolo más seguro, eficiente e inteligente

Problema central

Diseñar un sistema vial para la ciudad en que vivimos, que incorpore medidas de seguridad y control del flujo de vehículos (por ejemplo: semáforos inteligentes, control de velocidad según condiciones del tiempo, desvíos dependiendo de la congestión, etc.), controlado por una central que coordine la información satelital de cada vehículo y apoyado también por drones. Definir además los dispositivos y accesorios (sensores, radares, GPS, etc.) con que deberían contar todos los vehículos motorizados.

Propósito

El propósito es que los estudiantes utilicen los conocimientos y habilidades propias de la física, la matemática y de la formación ciudadana para resolver una situación real. Para ello, tienen que definir

las estrategias más efectivas para controlar el flujo vehicular, prevenir accidentes, evitar las congestiones, reducir la contaminación, etc., respetando las libertades y los derechos de las personas.

Objetivos de Aprendizaje

Física

OA Conocimiento y comprensión

OA 6 Valorar la importancia de la integración de los conocimientos de la física con otras ciencias para el análisis y la propuesta de soluciones a problemas actuales, considerando las implicancias éticas, sociales y ambientales.

Matemática

OA Conocimientos y comprensión

OA 3 Aplicar modelos matemáticos que describen fenómenos de situaciones de crecimiento y decrecimiento, que involucran las funciones exponencial y logarítmica de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas y promoviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales.

OA Habilidades

OA a Construir y evaluar estrategias de manera colaborativa al resolver problemas no rutinarios.

OA c Tomar decisiones fundamentadas en evidencia estadística y/o evaluación de resultados obtenidos a partir de un modelo probabilístico.

OA e Construir modelos realizando conexiones entre variables para predecir posibles escenarios de solución a un problema y tomar decisiones fundamentadas.

Educación ciudadana 4° medio

OA Conocimiento y comprensión

OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la

Preguntas

- ¿Qué dicen las estadísticas respecto de los accidentes de tránsito en Chile?
- ¿Cuáles son los momentos y situaciones en que se produce mayor número de accidentes de tránsito?
- ¿Cuáles son las principales causas de los accidentes de tránsito en Chile?
- ¿Cómo nos puede ayudar la física a comprender el comportamiento del flujo de vehículos?
- ¿Por qué hay tantos choques entre vehículos y atropellos a ciclistas y peatones en una época en que, con la tecnología que existe, no debieran producirse?
- ¿Cuáles son los principales factores que inciden en la ocurrencia de accidentes viales?
- ¿Qué medidas de seguridad debes adoptar como peatón o como ciclista?
- ¿Cómo se podrá evitar los grandes tacos que se produce en algunos lugares en ciertos horarios?
- ¿En qué medida eliminar la congestión vehicular puede contribuir con el ahorro de energía, la reducción de la contaminación, el ahorro de tiempo por parte de las personas y el aumento del bienestar de las personas?
- ¿Qué leyes del tránsito sería necesario elaborar y cómo

<p>interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.</p> <p>OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.</p>	<p>fiscalizarlas, respetando el derecho de las personas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo será el tránsito en el futuro si el parque vehicular (automóviles, motos, bicicletas, etc.) continúa creciendo del mismo modo en que lo hace hoy?
<p>Tipo de Proyecto Interdisciplinario STEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemática • Educación ciudadana • Tecnología 	
<p>Productos</p> <p>Elaborar modelos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Calles, autopistas y carreteras, con señalización electrónica para peatones, ciclistas y choferes de vehículos motorizados. Este modelo puede consistir en una maqueta real o en una simulación computacional. 2) Vehículos motorizados con sistemas anti-accidentes. Este modelo puede ser simplemente descriptivo, aunque debe estar basado en tecnologías existentes. 	
<p>Habilidades y actitudes para el Siglo XXI</p> <p>Pensamiento Crítico</p> <p>Pensamiento Creativo</p> <p>Trabajo Colaborativo</p>	
<p>Recursos</p>	

1. Para un modelo concreto, conviene que los estudiantes construyan una maqueta, idealmente con materiales reciclados, para modelar el tránsito en calles, carreteras, autopistas, etc. (como la de la imagen adjunta) que incluya semáforos, alumbrado público, sensores, señalizaciones, etc. (Imagen nuestra)



2. Para un modelo abstracto, puede convenir que hagan uno de carácter virtual; es decir, una simulación computacional. Ella debe simular principalmente el movimiento de vehículos motorizados en calles, autopistas y carreteras, las señalizaciones y lo que ocurre cuando la densidad de vehículos es muy alta o cuando hay cuellos de botella por barreras de peajes o accidentes en la ruta, entre muchas otras situaciones.

3. Un modelo ideal de un vehículo motorizado, preferentemente eléctrico, que cuente con tecnología antichoque; por ejemplo: que ajuste automáticamente su velocidad de acuerdo con las condiciones del pavimento, de visibilidad y condiciones climáticas, así como la distancia a otros vehículos en movimiento o en reposo; que se detenga automáticamente al detectar una persona en el camino; que detecte las condiciones físicas del chofer (por ejemplo: estado de ebriedad) y que no funcione si la persona no está en condiciones de manejar; que cuente con sistemas antirrobo; que esté conectado a una base de control de tránsito que avise cambios de ruta para evitar las congestiones; etc.

Etapas

- **Fase 1: Comprensión del problema.** Ayudar a los estudiantes mediante preguntas y actividades destinadas a descubrir que:
 - se puede reducir considerablemente los accidentes de tránsito:
 - por medio de campañas destinadas a que los conductores tomen conciencia de sus responsabilidades cuando manejan un vehículo.
 - si se incrementa la fiscalización de los límites de velocidad, la condición de los choferes (ingesta de alcohol y otras drogas), el estado del vehículo, etc.
 - si los vehículos cuentan con moderna tecnología que los haga reducir su velocidad y/o detenerse si se acercan a otro vehículo o persona.
 - se puede reducir considerablemente las congestiones de vehículos que se producen en ciertos lugares y horarios:
 - con semáforos adecuadamente controlados, con la debida información a los choferes y con desvíos programados y calles y avenidas reversibles; etc.
 - si se incentiva el uso del transporte público, de las bicicletas y otros medios livianos, frente al automóvil.
 - las soluciones a los problemas del tránsito pueden significar:

- un gran ahorro de energía y recursos para el país y las personas.
- un incremento significativo en la calidad de vida para muchas personas.
- Fase 2: Diagnóstico y estadísticas del problema del tránsito vehicular en Chile. En esta fase, investigan sobre el estado actual de la situación en nuestro país y las soluciones dadas en otros países. Para ello, pueden analizar los contenidos de páginas web como las siguientes:
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.conaset.cl/programa/observatorio-datos-estadistica/>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://blogs.worldbank.org/es/voices/congestion-vehicular-contaminacion-accidentes-de-transito-podria-la-tecnolog-poner-fin-a-los-problemas>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.latercera.com/nacional/noticia/radiografia-los-accidentes-transito-chile-dias-donde-hora-ocurre-la-mayoria-los-siniestros/422921/>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Autos/2017/04/28/856132/Las-principales-causas-de-accidentes-en-Chile.html>
 - https://www.curriculumnacional.cl/link/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27813/6/S0301049_es.pdf
- Fase 3: Para estudiar el problema del tránsito con base en modelos matemáticos, cabe considerar páginas web como las siguientes:
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://medium.com/@TomasDeCamino/la-matem%C3%A1tica-de-las-congestiones-de-tr%C3%A1fico-29681db8dbc0>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Autos/2016/09/06/820739/Disenan-sistema-que-predice-accidentes-de-transito.html>
- Fase 4: En esta fase, se informan sobre la normativa legal que regula la conducta de distintos tipos de choferes y peatones. Estudian, por ejemplo, la “Ley Emilia”.
- Fase 5: Construyen los modelos (maqueta real o simulación virtual) y explican cómo resuelven el problema de tránsito. Emplean conceptos matemáticos como intensidad de tránsito, densidad vehicular, entre otros.
- Fase 6: Elaboran las conclusiones de su investigación.
- Fase 7: Presentan las conclusiones al curso.

Cronograma semanal

Semana 1 (Fase 1)

- Plantear el problema.
- Guiar a los estudiantes con preguntas y actividades sobre las ventajas de resolver el problema del tránsito en muchos lugares y ocasiones.
- Constituir los equipos de trabajo y distribuir las tareas para cada integrante.

Semana 2 (Fase 2 y 3)

- Investigar sobre estadísticas de accidentes de tránsito y las leyes del tránsito.

Semana 3 (Fase 4 y 5)

- Construir alguno de los modelos propuestos y analizar su funcionamiento.

Semana 4 (Fase 6 y 7)

- Redactar conclusiones en un informe escrito en algún medio electrónico.
- Presentar conclusiones al curso con algún medio electrónico.

Evaluación Formativa

Resolución de casos para análisis de modelos.

Evaluación Sumativa

Exposición del proyecto.

Difusión Final

Exposición de las conclusiones frente a la comunidad y a través de redes sociales.

Glosario

Actor social: persona o colectivo que representa algo para la sociedad, porque impulsa una idea, una iniciativa, una reivindicación, un proyecto, una promesa o una denuncia. En este sentido, son actores sociales las personas o grupos como las juntas de vecinos, los gremios y sindicatos, los empresarios, las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos, los medios de comunicación, las agrupaciones de estudiantes, entre otras, que se expresan en la participación ciudadana.

Bien común: concepto que abarca las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política. Representa los intereses y bienes compartidos por una comunidad, por lo que funciona como orientador y mediador en la realización de los intereses particulares de cada individuo. Desde el punto de vista de la persona, exige el respeto de sus derechos fundamentales e inalienables.

Cambio climático: un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables, provocando efectos de alcance mundial y de una escala sin precedentes en las sociedades y el medioambiente (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático artículo 1).

Comunitarismo: paradigma político que concibe que las relaciones sociales influyen en las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a su contexto social, cultural e histórico. Reconoce la dignidad humana personal y su dimensión social, y sostiene que cada persona debe adquirir el sentido de sus responsabilidades personales y cívicas, asumir sus derechos y los de los demás, y desarrollar las destrezas del autogobierno: gobernarse a sí mismos y servir a los otros.

Convivencia democrática: capacidad de vivir con otros, resguardando que se respete los derechos de todas las personas. Se desarrolla fomentando la solidaridad, la empatía y la práctica de principios democráticos, como el respeto a la institucionalidad, al diálogo, al pluralismo y la participación.

Corresponsabilidad: responsabilidad compartida que se despliega cuando las personas, superando sus intereses particulares, actúan en conjunto para lograr un fin común en beneficio de toda la comunidad.

Desarrollo económico: proceso de crecimiento de la economía que ocurre junto con el cambio de otros aspectos económicos y sociales. Su principal característica es que eleva el nivel de vida de los habitantes de un país, como resultado del crecimiento de las cifras macroeconómicas. Los principales indicadores para medirlo se refieren al aumento del Producto Interno Bruto per cápita (PIB). Para que haya desarrollo, tiene que haber crecimiento, aunque este último puede producirse sin que exista el primero.

Desarrollo humano: término utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que define el desarrollo más allá del aumento o la disminución de ingresos de un país. Implica crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Entendiendo que las personas son la verdadera riqueza de las naciones, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para medir el desarrollo humano, se aplican indicadores relacionados con salud, educación y nivel de vida.

Desarrollo sustentable: concepto que surge para dar cuenta de una visión de desarrollo más amplia que la entregada solo por indicadores macroeconómicos y de crecimiento. Se basa en tres principios fundamentales: el crecimiento debe ser socialmente justo, debe ser compatible con el equilibrio medioambiental y debe ser viable económicamente. Esta definición supone, además, que el crecimiento económico y social debe considerar que los recursos del planeta son limitados y asumir que hay que cuidarlos también para las generaciones futuras.

Dignidad de la persona humana: cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Reconocerla es básico para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas, a fin de asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.

Diversidad cultural: coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio físico, geográfico o social. Incluye todas las diferencias culturales debidas a la religión, la etnia, la nacionalidad, la lengua o el género.

Economía de mercado: sistema económico en que se resuelve la mayoría de las decisiones fundamentales de qué, cómo y para quién producir, mediante el mercado. La interacción entre la oferta y la demanda determina también la cantidad y el precio de equilibrio de los bienes y servicios que se transan.

Enfoque territorial: incorporación de la dimensión espacial o geográfica en el estudio de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales. La sociedad y el territorio se influyen y afectan mutuamente a partir de los procesos de adaptación y transformación espacial. El enfoque territorial considera conceptos centrales de la geografía, como territorio, lugar, paisaje, región, geosistema y medioambiente, y habilidades clave de la geografía, como la representación cartográfica, la localización, la descripción y el análisis territorial.

Espacio público: elemento articulador y estructurante de la vida en sociedad. Se considera como un bien nacional de uso público destinado a circulación y esparcimiento, entre otros. Desde los fundamentos jurídicos, se reconoce como propiedad de los bienes, a partir de los cuales se definen bienes públicos y privados “de uso público”. En relación con sus fundamentos económicos, se reconoce su carácter de *bien*. Respecto de sus fundamentos políticos y sociales, relativos a principios y políticas de interés público, el espacio público es un concepto independiente de la propiedad del bien; son relevantes dimensiones como el carácter colectivo y de relacionamiento social, su condición de accesibilidad, su valor de representación e identidad, etc.

Fragilidad ambiental: condición intrínseca de los componentes de la naturaleza y de los diferentes ambientes, que se vincula con la probabilidad que tienen de verse alterados, disminuidos o impactados por condiciones que obedecen al cambio irreversible debido al paso del tiempo, y también por la capacidad de la naturaleza de perturbarse bajo acciones exógenas leves o de gran envergadura.

Globalización: proceso social, cultural, político, económico, tecnológico y científico por el cual el mundo se vuelve más interconectado e interdependiente, a raíz del desarrollo del comercio, los medios de transporte y comunicaciones, la tecnología, la ciencia y la industria, entre otros aspectos. Algunas de sus consecuencias son la inmediatez de las relaciones entre las personas y la percepción del acortamiento de las distancias, relaciones variables entre espacios locales y procesos globales, expresiones de participación y resistencia a los cambios por parte de comunidades y Estados, y modificaciones culturales como la identidad y la pertenencia.

Identidad: conjunto de características propias de una persona o una comunidad que le confiere singularidad frente a otros y que se configura como resultado de las relaciones entre distintas personas. Por ello, también se refiere a la conciencia que la persona o la comunidad tiene de esta singularidad. La identidad puede desarrollarse en el ámbito personal, local, nacional, regional o global.

Inclusión: enfoque que valora las particularidades y características individuales, ya sea de capacidad, diversidad sexual, etnia, nacionalidad, religión o cultura, donde la diversidad se concibe como una condición transversal a los seres humanos. Junto con rechazar toda forma de exclusión y discriminación arbitraria, en el marco de lo definido por la Ley contra la Discriminación (20.609), este enfoque promueve acciones y medidas para potenciar el desarrollo de una convivencia sana y una participación activa de todas las personas en la sociedad.

Interculturalidad: horizonte social ético-político que enfatiza las relaciones democráticas y horizontales entre personas, pueblos, culturas, sociedades y el Estado. Implica avanzar desde la coexistencia con el “otro” hacia la convivencia ciudadana sin asimetrías de poder, en el plano del respeto, el reconocimiento y el aprendizaje entre diferentes. Promueve la toma de conciencia y la superación de prejuicios, estereotipos y de cualquier forma de discriminación, racismo y xenofobia.

Justicia ambiental: se refiere a la dimensión ambiental de la justicia y se usa principalmente para enfrentar las situaciones de desigualdad asociadas a los impactos ambientales, ya que estos no afectan de igual forma a todas las personas. La justicia ambiental parte de la base de que las sociedades deben asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y a la participación en la toma de decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.

Justicia social: dimensión social de la justicia que se usa para aludir a la necesidad de equiparar las desiguales posibilidades de acceso a bienes y recursos, de desarrollo personal y de participación política. Tiene como base el principio de que todas las personas son iguales en dignidad y que, por lo tanto, deben tener aseguradas las mismas oportunidades y derechos. Implica el desafío de hacerse cargo, como sociedad, de problemas como la pobreza, la exclusión social, la discriminación, entre otros.

Liberalismo: doctrina según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitadas; por ende, se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social. Concibe a la ciudadanía

a partir de la entrega de derechos a los individuos, y entiende esos derechos como logros de los ciudadanos sobre el Estado.

Mercado: grupo de consumidores y productores de un determinado bien o servicio que interactúan económicamente.

Modelo de desarrollo: concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano. Tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades sociales en todas sus facetas, y asegurar el acceso a formas de desarrollo tanto personales como comunitarias.

Multidimensionalidad: manifestación simultánea de la realidad en distintas dimensiones (política, económica, cultural, natural, tecnológica, entre otras), lo que permite aumentar la complejidad del aprendizaje de los fenómenos de la realidad y desarrollar un pensamiento crítico profundo que se aleje de explicaciones simplistas.

Multicausalidad: diversidad de origen de fenómenos y hechos relacionados con las disciplinas geográfica, histórica y de las ciencias sociales. Esta pluralidad refleja las interrelaciones entre las personas; es decir, la complejidad de la sociedad y de las diversas perspectivas para comprender la realidad.

Multiescalaridad: se refiere a incorporar distintas escalas geográficas en un mismo proceso o fenómeno. Estos ocurren en un espacio determinado que siempre está relacionado con otro de mayor o menor tamaño, dependiendo de la escala con que se analice dicho proceso o fenómeno.

Paisaje: concepto para denominar al espacio cuando se estudia los diversos procesos que han tenido lugar en un espacio a lo largo del tiempo. Siempre combina procesos de diversos tipos (climáticos, geomorfológicos, vegetales, sociales, económicos, entre otros), con predominancia de algún tipo. Por eso se puede encontrar diversos paisajes, como los naturales, mineros, industriales, urbanos, culturales, entre otros.

Participación ciudadana: capacidad de individuos o grupos de incidir en asuntos de interés público mediante acciones como la demanda y el uso de la información, la deliberación, el diseño o la reorientación de políticas públicas, el sufragio y el resguardo de la transparencia en la gestión pública. La participación ciudadana se funda en el principio de que todas las personas pueden aportar a construir una mejor sociedad, independientemente de su edad, nacionalidad o país de residencia. La participación es un derecho consagrado tanto por nuestra Constitución como por la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Planificación territorial: proceso y estrategia político-administrativa que persigue organizar el territorio y definir sus usos y funciones, lo que involucra normativas tendientes a su regulación. Dentro de un país, se realiza a escala nacional, regional y comunal, a fin de permitir el desarrollo equilibrado de las distintas actividades que se realiza en el territorio. Para eso, orienta la localización de asentamientos humanos, de actividades extractivas y productivas, organiza el espacio público y norma el uso del espacio privado. Las políticas de planificación territorial enfrentan el desafío de decidir los usos y las funciones del espacio, y de incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Republicanismo: ideología para gobernar una nación como una república. Siempre se apoya en su oposición a la monarquía, la aristocracia, la oligarquía y la dictadura. Por extensión, se refiere a un sistema político que protege la libertad y se fundamenta especialmente en el derecho, en la ley, que el propio gobierno no puede ignorar. Enfatiza en la importancia de la participación ciudadana, los valores cívicos y la oposición a la corrupción.

Riesgos socio-naturales: posibilidad que tiene una población de sufrir daños producto de la eventual ocurrencia de un desastre socio-natural. El riesgo está determinado por la mayor o menor exposición de la población al fenómeno que lo origina, por el conocimiento sobre este y las capacidades de respuesta ante una emergencia; por ejemplo: la localización de un asentamiento humano y su cercanía con el fenómeno de origen, la degradación del entorno o la falta de conocimiento y equipamiento para enfrentar dicha emergencia.

Segregación urbana: es el resultado de una organización residencial con fuerte homogeneidad social interna y gran disparidad entre unas y otras. En un sentido amplio, se refiere a la diferenciación residencial según criterios diversos, como agrupamientos sociales más o menos privilegiados, segregaciones por razones étnicas o raciales, entre otras dimensiones.

Sustentabilidad: capacidad de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Esta definición, aunque universal, tiene un origen ecológico que se refiere principalmente a los componentes biológicos de los ecosistemas. En la actualidad, se ha ampliado hacia los sistemas sociales y socio-naturales para referirse a formas de vida que permiten cumplir los derechos de todas las personas, aumentar la equidad, disminuir la pobreza y acceder a un medioambiente libre de contaminación.

Territorio: es el espacio geográfico entendido desde la perspectiva política; es decir, la espacialización del poder político. Desde el punto de vista de lo nacional, el territorio es uno de los componentes del Estado, pues se refiere a los límites de la soberanía.

Virtudes ciudadanas: conjunto de disposiciones habituales y conductas necesarias tanto para una buena convivencia –manifestada en las relaciones interpersonales de las personas en la vida cotidiana– como para el cuidado y mejoramiento de la vida en sociedad. Se trata, por ejemplo, del respeto a las opiniones distintas, de la disposición al diálogo y a cambiar los puntos de vista, la valoración de la diversidad, la autonomía, la libertad, el compromiso con la justicia y la igualdad, entre otras.

Vulnerabilidad: en el contexto de los riesgos y desastres socio-naturales, se entiende como las condiciones y capacidades de las comunidades o de la población para enfrentar un desastre; es decir, se refiere al mayor riesgo de un grupo humano de sufrir daños por estos fenómenos o a las menores oportunidades para revertir su situación luego de una emergencia.

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación. (2016). *Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora*. Santiago: Autor.

Albagli, E. (2005) Mercado laboral y crecimiento económico. Recomendaciones de política para Chile. *Revista Estudios Públicos* nº 99, Centro de Estudios Públicos, Santiago.

Alvarado, Claudio (2016). *La ilusión constitucional. Sentido y límites del proceso constituyente*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Andolina, M. W., Jenkins, K., Zukin, C. & Keeter, S. (2003). Habits from Home, Lessons from School: Influences on Youth Civic Engagement. *PS: Political Science & Politics*, 36(02), 275-280.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de Formación Cívica*. Santiago: Autor.

Bonhomme, M., Cox, C., Tham, M. y Lira, R. (2015). La educación ciudadana escolar de Chile en “acto”: prácticas docentes y expectativas de participación política de estudiantes. En C. Cox y J.C. Castillo (Eds.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 373-425). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Bravo, L. (2007). Enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales y Formación ciudadana: Bases para una propuesta de formación de profesores desde la didáctica de la especialidad. En Rosa Ávila, Rafael López y Estibaliz Fernández (eds.), *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización* (381-390). Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Brunner, José Joaquín y Elacqua, G. (2003) *Informe Capital Humano en Chile*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.

Campbell, D. (2008). “Voice in the Classroom: How an Open Classroom Climate Fosters Political Engagement among Adolescents”. *Political Behavior*, 30(4), 437-454.

Castillo, J. (2015). Aportes a la formación ciudadana a partir de los últimos Informes de Desarrollo Humano en Chile. *Revista Docencia*, 58, 18-30.

Cea, J. L. (2007). *Derecho Constitucional Chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.

Cerda, A., Egaña, L., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana: Una mirada a las prácticas ciudadanas*. Santiago: LOM Ediciones.

Conde, S. (2016). *Formación ciudadana en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Conover, P. J. & Searing, D. (2000). A political socialization perspective. En *Rediscovering the democratic purposes of education*. Kansas: University Press of Kansas.

- Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción (2015). *Informe Final*. Santiago de Chile: Autor. Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://consejoanticorruptcion.cl/informe/>
- Cox, C. y García, C. (2015). Objetivos y contenidos de la formación ciudadana en Chile 1996-2013: tres currículos comparados. En C. Cox y J. Castillo (Eds.). *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 283-320). Santiago: CEPPE - Ediciones UC.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. Madrid: Quinta Esencia.
- Delval, J. (2012). Ciudadanía y escuela. El aprendizaje de la participación. En: N. Alba, F. García Pérez y A. Santisteban. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales* (pp. 37-46). Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Díaz, D., (2014). Educación para la ciudadanía y participación electoral en un contexto de voto voluntario. *Revista de Ciencia Política*, 52(1), 61-91.
- Díaz, F. y Sierra, L. (2012). *Democracia con Partidos*. Santiago: CEP-CIEPLAN.
- Escobar, I. (2004) *El sistema representativo y la democracia semidirecta*. En: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/345/8.pdf>
- Eurydice (2012). *Citizenship Education in Europe*. Brussels: Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>
- Flanagan, A., Cerda, G., Lagos, D. y Riquelme, S. (2010). Tensiones y distinciones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana: Comparación de los significados de profesores y estudiantes secundarios en la región de Valparaíso. *Última Década*, N° 33, CIDPA, 115-137.
- Fierro, J. (2015). *La ciudadanía y sus límites*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Garcés, M. y Valdés, A. (2010). *Estado del arte en la participación ciudadana en Chile*. En: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://es.scribd.com/document/36832312/estado-del-arte-de-la-participacion-ciudadana-en-chile-garces>
- Hess, D. E. (2004). Controversies about controversial issues in democratic education. PS: *Political science and politics*, 257-261.
- ICCS (2009). *Estudio Internacional de Educación Cívica*. Países Bajos: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.
- _____ (2009). *Estudio Internacional de educación cívica y formación ciudadana*.
- _____ (2015). *Diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en el currículum escolar chileno al año 2015*. Santiago.

Innerarity, D. (2018). *Comprender la Democracia*. Barcelona: Gedisa.

Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Ley N° 20.911. Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 de abril de 2016.

Lin, A. (2015). Citizenship education in American schools and its role in developing civic engagement: a review of the research. *Educational Review*, 67(1), 35-63.

López, E. (2016). *Introducción a la responsabilidad civil*. En: https://www.curriculumnacional.cl/link/https://issuu.com/luisenrique87/docs/responsabilidad_civil_1/17

Magendzo, A. (2015). Educación en derechos humanos: estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-16.

Magendzo, A. Incorporando la perspectiva controversial en el currículum disciplinario. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, [S.l.], v. 7, n. 19, mayo de 2016. ISSN 2007-2872. Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ries.universia.net/article/view/1992/1866>. Fecha de acceso: 5 de septiembre de 2017.

Mankiw, G. (2002). *Principios de economía*. España: McGraw-Hill Interamericana.

Mansuy, D. (2016). *Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Marsh, D. y Dtocker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.

Martens, A. & Gainous, J. (2013). "Civic Education and Democratic Capacity: How Do Teachers Teach and What Works?" *Social Science Quarterly*, 94(4), 956-976.

Meller, P.; Soto, H; Serrano, S.; Saavedra, C. y Eyzaguirre, N. (2017) *Un siglo de economía política chilena (1890-1990), Versión Actualizada: Comentarios y Prólogos*. Santiago: Lom.

Ministerio de Educación de Chile (2001). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago: Autor.

_____ (2005). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2005*. Santiago: Autor.

_____ (2009). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile: Autor.

_____ (2012). *Bases curriculares para la Educación Básica*. Santiago: Autor.

_____ (2013). *Bases curriculares 7º básico a 2º medio*. Santiago: Autor.

_____ (2004). *Informe de la Comisión de Formación Ciudadana*. Santiago: Serie Bicentenario.

Muñoz, C. y Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista electrónica Educare*, Vol. 18, N° 2, 233-245.

Muñoz, C., Vásquez, N. y Sánchez, M. (2013). Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la educación general básica: Un estudio desde las aulas de Historia. *Psicoperspectivas*, Vol. 12, N° 1, 95-115.

Muñoz, C. y Vásquez, G. (2014). La incorporación del eje de formación ciudadana en el currículum de la educación general básica en Chile. Percepción de los profesores. En: *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales* (pp. 193-200). Barcelona: Servei de Publicacions.

López, N. Opertti, R. y Vargas C. (2017) (Coord.), "Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina". *Educación 2030*, UNESCO, Objetivos de desarrollo sostenible. Francia.

Niemi, R. y Junn, J. (1998). *Civic Education: What Makes Students Learn*. New Haven: Yale University Press.

PNUD y Unicef (2014). *El papel de la educación en la formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno*. Santiago: Autor.

Print, M. (2003). Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI. *ESE*. 4(1), 7-22.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender Ciencias Sociales: interacción, cooperación y participación. *Revista Iberoamericana Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 40, 7-22.

Quiroz, R., y Mesa, A. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, Vol. 15, N° 52, 621-628.

Reyes, L., Campos, J., Ossandón, M. y Muñoz, C. (2013). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: Desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas. *Estudios Pedagógicos*, Vol. XXXIX, N° 1, 217-237.

Sacristán, J. (2003). Volver a la educación desde la ciudadanía. En J. M. Bonafé (Ed.). *Ciudadanía, poder y educación* (pp. 11-34). Barcelona: Graó.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1993) *Economía*. España: McGraw-Hill.

Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. En Vera, M. y Pérez, D. (coords.), *Formación de la ciudadanía: las TIC y los nuevos problemas*. Alicante: Universidad de Alicante/AUPDCS.

Santisteban, A. y Pagès, J. (2009) Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, Año 2009, Vol. 21, Número 53, 15-31

Santisteban, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 16(187), 12-15.

Scherz, T. y Mardones, R. (2016): *Educación y ciudadanía. De la crisis institucional a la fraternidad política*. Arzobispado de Santiago, Vicaría para la Educación.

Vallejos, N. (2016). Supuestos y marcos conceptuales de Formación Ciudadana que subyacen en el currículum ministerial de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la Enseñanza Básica Chilena. *Education Policy Analysis Archives*, 24(45). Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275043450024>

Varios autores, (2014). *Cultura ciudadana*. Santiago: Ocho libros.

Vargas, K. (2005). Desencuentros entre la participación política tradicional y la participación política formal: la participación política del pueblo Shipibo Konibo del proceso de la descentralización. *Revista IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 42, 407-479.

Whiteley, P. (2012). Does citizenship education work? Evidence from a decade of citizenship education in secondary schools in England. *Parliamentary Affairs*, 67(3), 51.

Recursos educativos:

Fuentes audiovisuales:

- Propuesta artística colectiva
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=9fQ1387BCKI>
- Breve artículo que profundiza en la relación entre el arte, el cerebro y una comprensión profunda:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2013/03/08/arte-cerebro-y-creatividad-una-propuesta-visual/>

Sitios Web complementarios:

- Acuerdo de París: Texto del Acuerdo de París (2015) en español:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Aula intercultural: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.aulaintercultural.org>
- Banco Mundial: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.worldbank.org>
- Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.bcn.cl>
- Blogs de Economía: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://blogs.imf-formacion.com/blog/mba/blogs-de-finanzas-y-economia/>
- Chile para niños: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://chileparaninos.gob>
- Derechos Humanos: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.hrw.org/es>
- Diario de Economía Internacional:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.elmundofinanciero.com/>
- Economía circular:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://foroeconomicircular.com/chile2018/la-economia-circular/>

- Fondo Monetario Internacional:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- Instituto Geográfico Militar: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.igm.cl>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.minrel.gob.cl>
- Noticias del mundo: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.bbc.com>
- Oficina Nacional de Emergencias:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.onemi.cl>
- Organización de Naciones Unidas:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.un.org/es/>
- Revistas de Economía:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.poli.edu.co/sites/default/files/hemeroteca-publicacion-economia.pdf>
- Noticias y artículos de prensa relacionados con narcotráfico, corrupción, violencia, democracia:
- Narcotráfico: violencia, corrupción y democracia:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2018/08/16/la-arremetida-sin-control-del-narcotrafico-en-chile/>
- Velorios de narcotraficantes:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.t13.cl/videos/nacional/video-terror-medio-velorio-narco>
- Drogas y democracia en América Latina:
https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesNacionales/docs/Drogas%20y%20Democracia.%20Hacia%20un%20cambio%20de%20paradigma.pdf
- (Des) confianza en las instituciones chilenas:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://politicaspUBLICAS.uc.cl/prensa/encuesta-bicentenario-2017-revertir-la-desconfianza-en-las-instituciones-sera-el-desafio-de-las-nuevas-autoridades/>
- Desafección política en Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.latercera.com/voces/desafeccion-politica-chile-mirando-mas-alla-lo-superficial/>
- Encuesta completa:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Encuesta-bicentenario-2018-Sitio-Web.pdf>
- CNN Chile, “Los movimientos sociales que se tomaron la calle en los últimos 10 años”. Resumen periodístico de las últimas manifestaciones sociales en Chile:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.cnnchile.com/pais/10-anos-de-cnn-chile-movimientos-sociales-que-se-han-tomado-la-ultima-decada_20181129/
- Centro de Políticas Públicas UC, documento sobre el seminario “El Chile de hoy: Desafíos para el nuevo gobierno”:
https://www.curriculumnacional.cl/link/https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2018/01/PPT_Encuesta-Bicentenario_2017-Final-Ignacio-Irarr%C3%A1zaval.pdf
- COES, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados con el conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.coes.cl/>
- Espacio Público, Centro de Estudios Sociopolíticos:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.espaciopublico.cl/>

- Instituto Nacional de Estadísticas: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ine.cl/>
- Resultados Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. CASEN. Ministerio de Desarrollo Social. Información social a nivel nacional y regional.
https://www.curriculumnacional.cl/link/http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php
- Observatorio regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere.
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.observatorioregional.cl/inicio/noticias/noticias.html>
- Fundación Chile Descentralizado. Libro Descentralización 2.0 Construyendo la gobernanza regional que Chile necesita: un desafío país.
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://chiledescentralizado.cl/wp-content/uploads/2017/10/LIBRO-Descentralizacion-2.0-v.final-01.10.17.pdf>
- INDH. Mapa de conflictos.
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://mapaconFLICTOS.indh.cl/#/>
- COES. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social.
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.coes.cl/>
- Diferencias regionales de la actividad contenciosa, p. 12 y 13. Disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/NCPP17.-Informe-Observatorio-de-Conflictos-06-11-2018-.pdf>
- Portal de la Educomunicación: ¿Cómo analizar un periódico?:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://educomunicacion.es/periodico/2analizarperiodico.htm#Documento%203>
- Sistema Integral de Atención Ciudadana. Ministerio del Interior y Seguridad Pública:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://siac.interior.gob.cl/>
- Portal Ciudadanía y Escuela del Ministerio de Educación. Ejemplos de prácticas de formación ciudadana:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas-de-formacion-ciudadana/>
- Educación 3.0., “Un parque para todos: un proyecto de participación ciudadana desde el colegio”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/un-parque-para-todos-un-proyecto-de-participacion-ciudadana-desde-el-colegio/19184.html>

Tutoriales

- Video que propone algunos elementos y etapas para la creación de un proyecto artístico:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.youtube.com/watch?v=ex6jYUVTb7o>
- Universia. Programas gratuitos en línea para hacer infografías
- <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://noticias.universia.com.ar/consejos-profesionales/noticia/2015/09/21/1131445/5-programas-online-gratuitos-hacer-infografias.html>
- Educrea, “Modelo para elaboración de proyectos educativos y sociales”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://educrea.cl/modelo-elaboracion-proyectos-educativos-sociales/>
- EducarChile, “Cómo escribir una columna de opinión”:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=210273>

Anexo

Rúbricas para la evaluación del proyecto

RÚBRICA PARA EL TRABAJO COLABORATIVO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Desempeño individual	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Se hace responsable de sí mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No demuestra preparación, información y disposición para trabajar en equipo. No usa las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas de proyecto. No hace la mayoría de las tareas del proyecto o no las completa a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> En general demuestra preparación, información y disposición para trabajar con el equipo. Usa las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas del proyecto, pero de manera consistente. Realiza algunas tareas pero necesita que se le recuerde al respecto. Completa la mayoría de las tareas a tiempo. A veces usa retroalimentación de los otros para mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra preparación, información y disposición para trabajar; estando bien informado acerca del tema del proyecto y cita y usa la evidencia para investigar y reflexionar acerca de ideas con el equipo. Usa sistemáticamente las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas del proyecto. Realiza las tareas sin que se le tenga que recordar al respecto. Completa la totalidad de las tareas a tiempo. Usa la retroalimentación de los otros para mejorar su trabajo.
<p>2</p> <p>Ayuda al equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No ayuda al equipo a resolver problemas; puede generar problemas. No hace preguntas de sondeo ni expresa ideas o elabora en respuesta a preguntas y discusiones. No da retroalimentación útil a los otros. No ofrece ayudar a los otros si estos lo necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Coopera con el equipo, pero puede no ser activo en la ayuda para solucionar problemas. A veces expresa sus ideas claramente, hace preguntas de sondeo y elabora en respuesta a preguntas y discusiones. Da retroalimentación a otros, pero esto no es siempre útil. A veces ofrece ayudar a los otros si estos lo necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda al equipo a resolver problemas y manejar los conflictos. Ayuda a la generación de discusiones efectivas al expresar sus ideas claramente, hacer preguntas de sondeo, asegurarse que todos sean escuchados y al responder de manera reflexiva ante nueva información y perspectivas. Da retroalimentación efectiva (específica, factible y apoyadora) a los otros para que puedan mejorar su trabajo. Ofrece ayuda a los otros si es que los necesitan.
<p>3</p> <p>Respeto a otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es irrespetuoso o poco amable con sus compañeros de equipo (puede interrumpir, ignorar las ideas de los otros o herir sentimientos) No reconoce o respeta otras posturas. 	<ul style="list-style-type: none"> En general, es educado y amable con sus compañeros de equipo. En general, reconoce y respeta las posturas de los otros y al estar en desacuerdo, lo expresa de forma diplomática. 	<ul style="list-style-type: none"> Es educado y amable con sus compañeros de equipo. Reconoce y respeta las posturas de los otros y al estar en desacuerdo, lo expresa de forma diplomática.

RÚBRICA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Oportunidad de pensamiento crítico en las fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Lanzamiento del proyecto.</p> <p>Analiza la pregunta clave e inicia la indagación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solo ve los aspectos superficiales de la pregunta clave o solo un punto de vista de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica algunos aspectos centrales de la pregunta clave, pero puede no ver sus complejidades ni considerar variados puntos de vista. Realiza preguntas complementarias acerca del tema o acerca de lo que la audiencia o usuarios del producto quieren o necesitan, pero no indaga lo suficiente en ello. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra comprensión acerca de los aspectos centrales de la pregunta clave, identificando en detalle lo que se necesita saber para responderla y considerando varios posibles puntos de vista para responderla. Realiza preguntas complementarias que permiten enfocar o ampliar la indagación, si es que se necesita. Hace preguntas complementarias para lograr la comprensión acerca de lo que la audiencia o usuarios del producto quieren o necesitan.
<p>2</p> <p>Construcción de conocimiento, comprensión y habilidades.</p> <p>Recopilar y evaluar información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es incapaz de integrar la información para responder la pregunta clave; recopila muy poca o demasiada información y esta es irrelevante o viene de muy pocas fuentes. Acepta la información sin cuestionar su validez ni evaluar su calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Intenta integrar la información para responder la pregunta clave; pero puede ser muy poca o demasiada información y/o viene de muy pocas fuentes o de algunas irrelevantes. Comprende que la calidad de la información debe ser considerada pero no aplica este criterio de manera rigurosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Integra suficiente información relevante para responder la pregunta clave. Esta información proviene de múltiples y variadas fuentes. Evalúa de manera rigurosa la calidad de la información (considera su utilidad, precisión y credibilidad; distingue los hechos de las opiniones; reconoce el sesgo).

Oportunidad de pensamiento crítico en las fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Desarrollo y revisión de ideas y productos.</p> <p>Uso de evidencia y sus normas de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta argumentos para la obtención de posibles respuestas a la pregunta clave sin cuestionar si su razonamiento es válido. • Usa la evidencia sin considerar cuán sólida esta es. • Confía en "su instinto" para evaluar y revisar las ideas, prototipos de productos o soluciones a los problemas (no usa las normas de evaluación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia y necesidad de un razonamiento válido y evidencia sólida, pero no los evalúa de forma cuidadosa al formular respuestas a la pregunta clave. • Evalúa y revisa ideas, prototipos de producto, soluciones a los problemas, basándose en normas incompletas o inválidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa argumentos para la obtención de posibles respuestas a la pregunta clave considerando si es que el razonamiento es válido y la evidencia es relevante y suficiente. • Justifica la elección de los criterios usados para evaluar las ideas, prototipos de productos o soluciones a los problemas. • Revisa los borradores, diseños y soluciones inadecuadas y explica por qué no se ajustan a las normas.
<p style="text-align: center;">4</p> <p>Presentación de productos y la respuesta a la pregunta clave.</p> <p>Justifica sus elecciones, considera alternativas y sus implicancias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige un medio para presentar sin considerar las ventajas y desventajas de usar otros medios para presentar un tema o idea en particular. • No es capaz de dar razones válidas o evidencia adecuada para defender elecciones con el fin de responder la pregunta central o crear productos. • No considera ni respuestas alternativas, ni distintos diseños del producto o diferentes puntos de vista para responder a la pregunta clave. • No es capaz de explicar el nuevo conocimiento ganado a través de la realización del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las ventajas y desventajas de usar diferentes medios para presentar un tema o idea en particular, pero no de forma rigurosa. • Explica opciones tomadas al responder la Pregunta clave o la creación de productos, pero algunas razones no son válidas o carecen de evidencia que las apoye. • Entiende que puede haber alternativas de respuestas a la pregunta de manejo o diseños para productos, pero no los considera cuidadosamente. • Puede explicar algunas cosas aprendidas en el proyecto, pero no está del todo claro acerca de nuevos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa las ventajas y desventajas de usar otros medios para presentar un tema o idea. • Justifica sus elecciones al responder la pregunta central o al crear productos dando razones válidas con evidencia que las respalde. • Reconoce las limitaciones de una sola respuesta a la pregunta central o al diseño del producto (cómo puede no ser completa, certera o perfecta) y considera perspectivas alternativas. • Puede explicar claramente los nuevos aprendizajes adquiridos en el proyecto y cómo estos pueden ser transferidos a otras situaciones o contextos.

RÚBRICA DE PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVACIÓN

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Oportunidad de creatividad e innovación en distintas fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Lanzamiento del proyecto.</p> <p>Definición del desafío creativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puede solo "seguir instrucciones" sin comprender el propósito de la innovación o considerar las necesidades e intereses del público objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el propósito de la innovación, pero no considera a cabalidad las necesidades e intereses del público objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el propósito de la innovación (¿quién necesita esto? ¿por qué?) • Desarrolla perspicacia acerca de las necesidades e intereses del público objetivo.
<p>2</p> <p>Construcción de conocimiento, comprensión y habilidades.</p> <p>Identifica fuentes de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa solo fuentes de información usuales (página web, libro, artículo). • No ofrece nuevas ideas durante las discusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra una o dos fuentes de información que no son las usuales (página web, libro, artículo). • Ofrece nuevas ideas durante las discusiones, pero sus puntos de vista son poco variados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra maneras o lugares inusuales para obtener nueva información (adultos expertos, miembros de la comunidad, empresas, organizaciones, literatura), además de las fuentes usuales (página web, libro, artículo). • Promueve puntos de vista divergentes y creativos durante las discusiones.
<p>3</p> <p>Desarrollo y revisión de ideas y productos.</p> <p>Generación y selección de ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece dentro de los parámetros ya existentes; no usa técnicas para la generación de ideas para el desarrollo de nuevas ideas para la creación de productos. • Selecciona una idea sin evaluar su calidad. • No formula nuevas preguntas ni elabora la idea seleccionada. • No considera ni usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla algunas ideas originales para los productos, utilizando una o dos veces las técnicas de generación de ideas. • Evalúa las ideas antes de seleccionar una, pero no de manera rigurosa. • Formula una o dos preguntas nuevas, pero puede hacer solo pequeñas modificaciones a la idea seleccionada. • Demuestra algo de imaginación al dar forma a las ideas para la elaboración de un producto, pero permanece dentro de límites convencionales. • Considera y usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto, pero no busca esta retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa técnicas para la generación de ideas para el desarrollo de nuevas ideas para la creación de productos. • Evalúa cuidadosamente la calidad de las ideas y selecciona la mejor para darle forma a un producto. • Formula preguntas nuevas y toma distintas perspectivas para elaborar y mejorar la idea seleccionada. • Usa el ingenio y la imaginación y se sale de los límites convencionales al dar forma a las ideas para la elaboración de un producto. • Busca y usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto y así cumplir de una mejor manera con las necesidades del público objetivo.

Oportunidad de creatividad e innovación en distintas fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>4</p> <p>Presentación de productos y respuestas a las preguntas centrales.</p> <p>Presentación del trabajo a los usuarios o público objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta ideas y productos de forma convencional (presentaciones ppt, cargadas de texto, recitación de notas, falta de elementos de interacción con la audiencia) 	<ul style="list-style-type: none"> • Añade algunos detalles que poseen atractivo visual a los medios utilizados en la presentación. • Intenta incluir elementos en la presentación que la harán más animada y atractiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea medios para una presentación atractiva visualmente, evitando las formas convencionales (presentaciones ppt cargadas de texto, recitación de notas, falta de elementos de interacción con la audiencia). • Incluye elementos en la presentación que son especialmente vivaces, llamativos o poderosos y acordes al público objetivo.
<p>5</p> <p>Originalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa modelos, ideas o direccionamientos existentes; no es original o único. • Sigue reglas y convenciones; usa materiales e ideas de maneras típicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene algunas ideas novedosas o considera mejoras, pero algunas de estas ideas son predecibles o convencionales. • Puede tentativamente tratar de desmarcarse de las reglas y convenciones, o encontrar nuevos usos para materiales e ideas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es novedoso, único y sorprendente; muestra un toque personal. • Puede romper las reglas y convenciones de manera exitosa o usar materiales e ideas comunes de formas nuevas, inteligentes y sorprendidas.
<p>6</p> <p>Valor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No es útil o valioso para el público objetivo/usuario. • No funcionaría en el mundo real porque es poco práctico o inviable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es útil y valioso en cierta medida; puede no resolver ciertos aspectos del problema o ajustarse exactamente a la necesidad previamente identificada. • No queda claro si es que el producto sería práctico o viable. 	<ul style="list-style-type: none"> • El producto se percibe como útil y valioso, resuelve el problema ya definido o la necesidad previamente identificada. • Es práctico y viable.
<p>7</p> <p>Estilo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es seguro, común y corriente y, de hecho, es un estilo convencional. • Contiene tres o más elementos que no son coherentes entre sí, dificultando su comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene algunos toques interesantes, pero carece de un estilo distintivo. • Tiene uno o dos elementos que pueden ser excesivos o no coherentes entre sí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está bien diseñado, es llamativo, tiene un estilo distintivo pero adecuado al propósito. • Combina diferentes elementos logrando un todo coherente.

Nota: El término "producto" se usa en esta rúbrica como un término que abarca el resultado del proceso de innovación durante un Proyecto. Un producto puede ser un objeto construido, una propuesta, presentación, solución a un problema, servicio, sistema, obra artística o literaria, un invento, un evento, una mejora a un producto existente, etc.

RÚBRICA DE DISEÑO DEL PROYECTO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

	No presenta las características del Proyecto efectivo	Necesita más desarrollo	Incluye características del proyecto efectivo
<p>1</p> <p>Metas de aprendizaje del estudiante: conocimiento esencial, comprensión y habilidades para alcanzar el éxito</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las metas de aprendizaje del estudiante no son claras ni específicas: el proyecto no está enfocado en los estándares. El proyecto no abarca, evalúa o demuestra el desarrollo de habilidades para el éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en los estándares derivados del conocimiento y de la comprensión, pero puede referirse a muy pocas o demasiadas metas o metas sin mucha importancia. Las habilidades para el éxito están presentes, pero pueden ser demasiadas para ser enseñadas y evaluadas de manera adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en la enseñanza de habilidades y conocimiento importante enfocado en los estudiantes. Estos conocimientos se ajustan a los estándares y representan conocimientos centrales de las asignaturas. Las habilidades para el éxito se abordan de manera explícita para ser enseñadas y evaluadas, como los son el pensamiento creativo, la colaboración, la creatividad y la gestión del proyecto.
<p>2</p> <p>Problema o pregunta desafiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto no se enfoca en un problema o pregunta central (es más parecido a una unidad con varias tareas); o el problema o pregunta es muy fácil de resolver o de responder para que la existencia del proyecto se justifique. El problema o pregunta inicial no gira en torno a una pregunta que sea esencial para el proyecto o presenta graves fallas como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> >Tiene una sola y/o simple respuesta. >No es motivante para los estudiantes (suena demasiado compleja o académica, como si viniera de un libro y, por ende, es atractiva solo para el profesor). 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central, pero el nivel de desafío puede ser inapropiado para los estudiantes a quienes va dirigido. La pregunta inicial para el proyecto se relaciona con el mismo, pero no captura su problema o pregunta central (puede ser más como una temática más amplia). La pregunta inicial cumple con algunos de los criterios presentes en la columna de "incluye las características" pero carece de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central con un desafío apropiado. El proyecto se enmarca en una pregunta inicial que es: <ul style="list-style-type: none"> >Abierta: hay más de una respuesta correcta. >Comprensible e inspiradora para los estudiantes. >Alineada con las metas de aprendizaje. Para responder esta pregunta los estudiantes deberán obtener las habilidades, conocimiento y comprensión adecuados.
<p>3</p> <p>Indagación constante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto es más bien una actividad de hacer o construir cosas que un proceso extendido de indagación. No existe un proceso para que los estudiantes generen preguntas que guíen la indagación. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es limitada (puede ser breve y ocurrir solo una o dos veces en el proyecto; la búsqueda de información es la tarea principal; no existen preguntas realmente profundas). Los estudiantes generan preguntas, pero mientras algunas pueden ser cubiertas, otras no son usadas para guiar la indagación y, por ende, no afectan el camino que toma el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es sostenida a lo largo del tiempo y es rigurosa académicamente (los estudiantes hacen preguntas, buscan e interpretan datos, desarrollan y evalúan soluciones o construyen evidencia para obtener respuestas y generar nuevas preguntas). A lo largo del proyecto, la indagación está conducida por preguntas generadas por parte de los estudiantes que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.

	No presenta las características del Proyecto efectivo	Necesita más desarrollo	Incluye características del proyecto efectivo
<p>4</p> <p>Autenticidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se asemeja a un trabajo en clases tradicional; carece de tareas, herramientas y contexto del mundo real. No genera un impacto real en el mundo ni habla de los intereses personales de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta algunas características auténticas, pero estas pueden ser limitadas o ser lejanas a las necesidades del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta un contexto auténtico y tareas y herramientas del mundo real; cumple estándares de calidad, genera un impacto en el mundo y habla sobre las preocupaciones, intereses o identidades personales de los estudiantes.
<p>5</p> <p>Voz y elección del estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se les da oportunidad a los estudiantes para que expresen su voz y tomen decisiones que afecten el contenido o proceso del proyecto; el proyecto está dirigido por el docente. O bien, se espera que los estudiantes trabajen de manera demasiado independiente sin una guía adecuada por parte del docente y/o que trabajen de esta manera antes de que sean capaces de hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se les dan pocas oportunidades a los estudiantes para que expresen su voz y tomen decisiones de mediana importancia (decidir cómo dividir tareas dentro del grupo o qué sitio web usar para investigar). Los estudiantes trabajan, en cierta medida de manera independiente del docente, pero podrían hacer más por sí solos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes tienen oportunidades para expresar su voz y tomar decisiones acerca de los temas importantes (temas a investigar, preguntas, textos y recursos usados, gente con quien trabajar, productos a ser creados, uso del tiempo, organización de las tareas). Los estudiantes tienen oportunidades para tomar responsabilidades significativas y trabajar lo más independientemente del profesor como sea apropiado hacerlo, pero de manera guiada.
<p>6</p> <p>Reflexión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente no participan en conjunto de la reflexión acerca de qué y cómo los estudiantes aprenden acerca del diseño del proyecto y su gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente participan en conjunto de algún tipo de reflexión acerca del proyecto y luego de la culminación del mismo, pero no de forma regular o en profundidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente participan en conjunto de una reflexión profunda y comprensiva tanto durante el proyecto como después de su culminación. Reflexionan también acerca de cómo aprenden los estudiantes, el diseño del proyecto y su gestión.
<p>7</p> <p>Crítica y revisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes obtienen retroalimentación limitada o irregular acerca de sus productos y el trabajo en progreso y esta retroalimentación es solo por parte de él, no de los pares. No se requiere su utilización o los estudiantes no saben cómo utilizarla para revisar y mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se provee a los estudiantes de oportunidades para dar y recibir retroalimentación acerca de la calidad de los productos y del trabajo en progreso, pero este espacio para la retroalimentación puede carecer de estructura o solo existir una vez. Los estudiantes leen o reciben oralmente la retroalimentación acerca de su trabajo, pero no la usan para revisar y mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se provee regular y estructuradamente a los estudiantes de oportunidades para dar y recibir retroalimentación acerca de la calidad de los productos y del trabajo en progreso por parte de los pares, los docentes y de otros fuera de la clase, si la ocasión lo amerita. Los estudiantes usan la retroalimentación acerca de su trabajo para revisarlo y mejorarlo.
<p>8</p> <p>Producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes no hacen de su producto algo público que se presente a una audiencia o que se ofrezca a la gente más allá de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo de los estudiantes se hace público solo para los compañeros y el docente. Los estudiantes presentan productos pero no se les pide que expliquen cómo trabajaron ni qué aprendieron. 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo de los estudiantes se hace público al presentar, mostrar u ofrecerlo a la gente más allá de la clase. Se les pregunta a los estudiantes que expliquen las razones que justifican sus elecciones, su proceso de indagación, cómo trabajaron, qué aprendieron etc.

RÚBRICA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Explicación de las ideas e información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta información, argumentos, ideas o hallazgos de forma concisa y lógica; el argumento no contiene evidencia que lo valide; la audiencia no puede seguir la línea de razonamiento. • La selección de información, desarrollo de ideas y el estilo son inapropiados para el propósito, tarea y audiencia (puede ser demasiada o muy poca información o un enfoque erróneo). • No se refiere a perspectivas o puntos de vista alternativos u opuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta información, argumentos, hallazgos y evidencia de una manera que no siempre es clara, concisa y lógica; la línea de razonamiento es a veces difícil de seguir por parte de la audiencia. • Intenta seleccionar información, desarrollar ideas y usar un estilo apropiados para el propósito, tarea y audiencia, que no son por completo exitosos. • Intenta referirse a perspectivas alternativas u opuestas, pero no de forma completa o clara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta información, argumentos, hallazgos y evidencia en forma clara, concisa y lógica; la línea de razonamiento se puede seguir fácilmente por parte de la audiencia. • Selecciona información, desarrolla ideas y usa un estilo apropiado al propósito, la tarea y la audiencia. • Abarca perspectivas alternativas u opuestas de manera clara y acabada.
<p>2</p> <p>Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • No incluye una introducción y/o conclusión. • Usa el tiempo de manera poco adecuada; la totalidad de la presentación o parte de ella es muy corta o muy larga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple la mayoría de los requerimientos respecto de los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • Una introducción y conclusión, pero no son claras ni interesantes. • Generalmente organiza bien el tiempo, pero puede usar demasiado o muy poco tiempo en un tema, material de apoyo o idea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple todos los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • Incluye una introducción y conclusión que son claras e interesantes. • Organiza bien el tiempo y no hay ninguna parte de la presentación que sea o muy larga o muy corta.
<p>3</p> <p>Mirada y lenguaje corporal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No mira a la audiencia, lee las notas o láminas. • No usa gestos o movimientos. • Carece de pose y confianza (mueve los dedos, se agacha, se ve nervioso). • Usa ropa inapropiada para la ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene contacto visual con poca frecuencia. Lee las notas o diapositivas la mayor parte del tiempo. • Utiliza algunos gestos o movimientos que no parecen naturales. • Presenta una actitud que demuestra confianza y adecuación a la situación. Solo se observa un poco de inquietud y movimiento nervioso. • Intenta usar una presentación personal adecuada para la ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene contacto visual con la audiencia la mayor parte del tiempo; solo en algunas ocasiones mira las notas o diapositivas. • Utiliza gestos y movimientos naturales. • Presenta una actitud que demuestra confianza y adecuación a la situación. • Posee una presentación personal acorde a la ocasión.

	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>4</p> <p>Voz</p>	<ul style="list-style-type: none"> No pronuncia bien o habla demasiado bajo que dificulta la comprensión; frecuentemente usa muletillas (uhh, mmm, entonces, y, como, etc.) no adapta el discurso al contexto y la tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del tiempo habla de manera clara; utiliza una voz lo suficientemente fuerte para que la audiencia pueda escuchar la mayor parte del tiempo, pero puede hablar ocasionalmente de forma monótona. Usa muletillas. Intenta adaptar el discurso al contexto o tarea, pero no es consistente o no tiene éxito en su intento. 	<ul style="list-style-type: none"> Habla de manera clara y a un ritmo adecuado; ni muy rápido ni muy lento. Habla lo suficientemente fuerte para que todos puedan escuchar; cambia el tono y el ritmo para mantener el interés. Rara vez usa muletillas Adapta el discurso al contexto y la tarea. Domina el registro formal cuando su uso es necesario.
<p>5</p> <p>Elementos de ayuda para la presentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> No usa elementos de audio, visuales o de medios. Usa solo uno o pocos elementos visuales, de audio o de medios pero estos no añaden valor a la presentación y pueden incluso distraer. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa elementos de audio, visuales o de medios, pero estos pueden a veces distraer o no añadir valor a la presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa elementos de audio, visuales o de medios bien elaborados para fortalecer la comprensión de los hallazgos, el razonamiento y la evidencia y añadir interés. Incorpora de forma adecuada y natural a la presentación los elementos visuales, de audio o de medios.
<p>6</p> <p>Respuesta a las preguntas de la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> No responde a las preguntas por parte de la audiencia (se sale del tema o no comprende las preguntas y no busca explicación o clarificación de las mismas) 	<ul style="list-style-type: none"> Responde algunas preguntas de la audiencia, pero no siempre de forma clara o completa. 	<ul style="list-style-type: none"> Responde las preguntas de la audiencia en forma clara y completa. Busca clarificaciones a las preguntas, admite cuando no sabe o explica cómo encontrar la respuesta cuando es incapaz de dar una respuesta.
<p>7</p> <p>Participante en presentaciones de equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No todos los miembros del grupo participan; solo uno o dos de ellos hablan. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros del equipo participan, pero no en la misma proporción. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros del equipo participan por aproximadamente el mismo período de tiempo. Todos los miembros del equipo son capaces de responder las preguntas sobre el tema como un todo y no solo acerca de su parte de la presentación.